



Gobierno Regional
de Cusco

Gobernación Regional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

RESOLUCIÓN EJECUTIVA REGIONAL N° 438 -2023-GR CUSCO/GR

Cusco, 09 AGO. 2023

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO;

VISTO: El Informe Técnico N° D000232-2023-CEPLAN-DNCPPEI de la Especialista de Planes de Desarrollo Local Concertado, Oficio N° D000537-2023-CEPLAN-DNCP de la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico, Informe N° 865-2023-GR CUSCO/GRPPM/SGPL, Informe N° 677-2023-GR CUSCO/GRPPM de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y el Informe Legal N° 512-2023-GR CUSCO/ORAJ de la Oficina Regional de Asesoría Jurídica del Gobierno Regional de Cusco;

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 191 de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, el cual reconoce que los Gobiernos Regionales tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que es delimitada, por el artículo 8 de la Ley N° 27783, Ley de Bases de la Descentralización, como el derecho y la capacidad efectiva del Gobierno en sus tres niveles de normar, regular y administrar los asuntos públicos de su competencia; así mismo, la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su artículo 2, señala que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular, son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, administrativa y económica en asuntos de su competencia y constituye un Pliego Presupuestal para su administración económica y financiera;

Que, el literal c) del numeral 1 del artículo 10 de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, modificada por el artículo 2 de la Ley N° 29611, establece que, son competencias exclusivas de los Gobiernos Regionales: "c) Aprobar su organización interna y presupuesto institucional conforme a la Ley de Gestión Presupuestaria del Estado y las Leyes Anuales de Presupuesto". El artículo 32 de la misma Ley, indica que: "La gestión del Gobierno Regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de largo plazo, el Plan Estratégico Institucional de mediano plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobados de conformidad con las políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente. Asimismo, el inciso 3 del artículo 29-A, señala que a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial hoy Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, le corresponde ejercer las funciones específicas, sectoriales en materia de planificación estratégica prospectiva, inversiones, presupuesto y ordenamiento territorial, administración y adjudicación de terrenos de propiedad del Estado".

Que, los numerales 1 y 2 del artículo 72 del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, determinan que: "La competencia de las entidades tiene su fuente en la Constitución y en la ley, y es reglamentada por las normas administrativas que de aquellas se derivan. Toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos; así como, para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, el numeral 1 del artículo 1 de la Ley N° 27658, Ley Marco de Modernización de la Gestión del Estado y sus modificatorias, declara al Estado Peruano en proceso de modernización en sus diferentes instancias, dependencias, entidades, organizaciones y procedimientos, con la finalidad de mejorar la gestión pública y construir un Estado democrático, descentralizado y al servicio del ciudadano; asimismo, el artículo 4, del mismo cuerpo normativo, dispone que el proceso de modernización de la gestión del Estado, tiene como finalidad fundamental la obtención de mayores niveles de eficiencia del aparato estatal, de manera que se logre una mejor atención a la ciudadanía, priorizando y optimizando el uso de los recursos públicos, en concordancia, el literal c) del artículo 5, establece que el proceso de modernización de la gestión del Estado se sustenta fundamentalmente en la Descentralización, a través del fortalecimiento de los Gobiernos Regionales y la gradual transferencia de funciones;

Que, el numeral 3 del artículo 13 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el presupuesto del sector público: "tiene por finalidad el logro de resultados a favor de la población y del entorno, se articula con los instrumentos del SINAPLAN", de conformidad a lo dispuesto en el literal 3) del numeral 3 del artículo 7 del mismo cuerpo normativo, "El titular de la entidad es responsable de: "Determinar las prioridades de gasto de la entidad en el marco de sus objetivos Estratégicos Institucionales





Gobierno Regional
de Cusco

Gobernación Regional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

que conforman su Plan Estratégico (PEI) y sujetándose a la normatividad vigente";

Que, mediante el Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico, se crea el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, como un conjunto articulado e integrado de órganos, subsistemas y relaciones funcionales cuya finalidad es coordinar y viabilizar el proceso de planeamiento estratégico nacional para promover y orientar el desarrollo armónico y sostenido del país; y el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico CEPLAN, como un organismo de derecho público cuya finalidad es constituirse como el órgano rector y orientador del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico con competencias de alcance nacional;

Que, el numeral 3 del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1088, precedentemente citado, dispone que una de las funciones generales del CEPLAN es: "Asesorar a las Entidades del Estado, los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional";

Que, por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 02 de junio de 2017, se aprobó la Guía para el Planeamiento Institucional, cuyo contenido y sus modificatorias son aplicables para las entidades que integran el Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico, en los tres niveles de gobierno, y que establecen pautas para la elaboración, implementación, seguimiento, evaluación y mejora continua de las políticas y planes institucionales de las entidades, en el marco del ciclo de planeamiento estratégico para la mejora continua, las Políticas de Estado, el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional, la propuesta de imagen futuro del Perú al 2030 y las políticas nacionales, sectoriales y territoriales, la misma que fue modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 062-2017/CEPLAN/PCD, de fecha 23 de noviembre del 2017; Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 053-2018/CEPLAN/PCD de fecha 31 de octubre del 2018; y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD de fecha 25 de marzo de 2019, la cual determina las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y los planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional - PEI y el Plan Operativo Institucional - POI de las entidades integrantes del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico - SINAPLAN, en el marco del Ciclo de Planeamiento Estratégico para la mejora continua;

Que, con Oficio N° D000537-2023-CEPLAN-DNC, la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del CEPLAN, remite el Informe Técnico N° D000232-2023-CEPLAN-DNCPPEI, en el que se verifica y valida el Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Cusco para el periodo 2024-2027, el cual ha sido elaborado en aplicación a las orientaciones que establece la Guía para el Planeamiento Institucional modificada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 016-2019/CEPLAN/PCD, y en marco a la Guía para la elaboración de indicadores de políticas nacionales y planes estratégicos aprobada con la Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00015-2021-CEPLAN/PCD, así mismo, se recomienda entre otros a continuar con los trámites correspondientes para su aprobación mediante acto Resolutivo y disponer de su publicación en el Portal de Transparencia Estándar de la entidad;

Que, mediante Informe N° 865-2023-GR CUSCO/GRPPM/SGPL, de fecha 11 de julio de 2023, la Subgerencia de Planeamiento remite el "Informe Técnico y Proyecto de Resolución Ejecutiva Regional, aprobación del Plan Estratégico Institucional 2024-2027 del Gobierno Regional de Cusco", a la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Modernización, en el que se señala: "En fecha 04 de julio del año en curso la especialista de Planes de Desarrollo Local Concertado del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, señora Lourdes Victoria Gutiérrez Aguado, con Informe Técnico N° D000232-2023-CEPLAN-DNCPPEI, emite opinión favorable respecto al Plan Estratégico Institucional 2024-2027 del Gobierno Regional del Cusco". Y mediante Oficio N° D0000537-2023-CEPLAN-DNCP, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN Sra. Daisy Heidinger Zevallos valida el documento antes mencionado, indicando que el mismo cumple con lo requerido en la normativa vigente", concluyendo que: "El Plan Estratégico 2024-2027 del Gobierno Regional del Cusco, cuenta con el informe técnico favorable de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, por lo que, se debe continuar con su trámite para la aprobación mediante Resolución Ejecutiva Regional";

Que, mediante Informe Legal N° 512-2023-GR CUSCO/ORAJ de fecha 20 de julio 2023 la Oficina Regional de Asesoría Jurídica, opina por aprobar, el Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2027 del Gobierno Regional de Cusco, como el instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos;





Gobierno Regional
de Cusco

Gobernación Regional

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Unidad, La Paz y el Desarrollo"

Con las visaciones de *Secretaría General, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización y la Gerencia General Regional del Gobierno Regional de Cusco;*

En uso de las atribuciones y facultades conferidas por Ley N° 27783 Ley de Bases de la Descentralización, el inciso d) del artículo 21° y el Inciso a) del artículo 41° de la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada por Ley N° 27902, el artículo único de la Ley N° 30305 Ley de Reforma de los artículos 191°, 194° y 203° de la Constitución Política del Perú sobre denominación y no reelección inmediata de autoridades de los Gobiernos Regionales y de los Alcaldes;

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el **Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024 - 2027 del Gobierno Regional de Cusco**, como el instrumento de gestión que identifica la estrategia de la entidad para lograr sus objetivos, el mismo que como anexo forma parte de la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTICULO SEGUNDO. – DEJAR SIN EFECTO, a partir de la fecha, todas aquellas disposiciones que se opongan a lo establecido en la presente Resolución Ejecutiva Regional.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización realizar el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Plan Estratégico Institucional (PEI) 2024-2027.

ARTICULO CUARTO. – DISPONER, la publicación de la presente resolución Ejecutiva Regional en el portal Institucional del Gobierno Regional de Cusco

ARTICULO QUINTO. – TRANSCRIBIR, la presente Resolución Ejecutiva Regional a las Instancias Técnico Administrativas del Gobierno Regional de Cusco para su conocimiento y fines de ley.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE;



WERNER MÁXIMO SALCEDO ÁLVAREZ
GOBERNADOR REGIONAL
GOBIERNO REGIONAL DE CUSCO





PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL 2024 - 2027

GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO



Hagamos
HISTORIA





Ing. Werner Máximo Salcedo Álvarez
GOBERNADOR REGIONAL DEL CUSCO

Econ. Víctor Alberto Samaniego Condori
GERENTE GENERAL REGIONAL

C.P.C Marleny Pozo Sarmiento Vda. de Chile
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y MODERNIZACIÓN

Econ. Abraham Triveños Estrada
SUBGERENTE DE PLANEAMIENTO



EQUIPO TÉCNICO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Gerencia General Regional
Gerencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Modernización
Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura
Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables
Gerencia Regional de Cultura
Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones/Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura
Gerencia Regional de Educación
Gerencia Regional de Salud
Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo
Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Gerencia Regional de Producción
Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos
Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
Gerencia Regional de Agricultura
Instituto de Manejo del Agua y Medio Ambiente - IMA
PER Plan COPESCO
PER Plan de Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva - Plan MERISS
Gerencia Regional de Administración
Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones

EQUIPO TÉCNICO RESPONSABLE DE LA ELABORACIÓN DEL PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO

Responsables de la Formulación:

Coordinadora: Mgt. Econ. Milagros Maxi Lopez
Econ. Karen Teresa Quispe Yanes

SUBGERENCIA DE PLANEAMIENTO

Mgt. Econ. Eudes Guevara Guillen
Econ. Martha Bautista Álvarez
Econ. Fernando Percy Arce Lopez
Econ. Reidy Ramiro Meza Martínez
Econ. Miryan Carrasco Condori
Prof. Fredy Herrera Huillca
Econ. Kiara Ricalde Segundo





ÍNDICE:

Presentación.....	4
1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL.....	5
2. MISIÓN INSTITUCIONAL.....	6
3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES.....	6
4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES.....	7
5. RUTA ESTRATÉGICA.....	17
6. ANEXOS.....	24
A. Matriz de Articulación de Planes - Anexo B - 1.....	25
B. Matriz de Plan Estratégico Institucional - PEI - Anexo B - 2.....	31
C. Ficha Técnica de indicadores de OEI Y AEI - ANEXO A-6.....	51





PRESENTACIÓN

El Plan Estratégico Institucional (PEI) del Gobierno Regional de Cusco para el periodo 2024-2027 fue elaborado siguiendo la metodología de las Guías para planeamiento institucional aprobadas con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 033-2017/CEPLAN/PCD y modificada por las Resoluciones de Presidencia de Consejo Directivo N° 00016-2019/CEPLAN/PCD, de fecha 25 de marzo de 2019 y Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°0013-2020/CEPLAN/PCD de fecha 30 de abril de 2020, la Guía para la elaboración de indicadores de Políticas Nacionales y Planes Estratégicos, aprobada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00015-2021-CEPLAN/PCD de fecha 10 de marzo 2021 que establecen las pautas para el planeamiento institucional que comprende la política y planes que permiten la elaboración o modificación del Plan Estratégico Institucional – PEI.

El Plan Estratégico Institucional 2024 - 2027 del Gobierno Regional de Cusco, es un instrumento de gestión que define la estrategia del pliego para lograr sus objetivos de política, los cuales están planteadas mediante Objetivos Estratégicos Institucionales y Acciones Estratégicas Institucionales, para su implementación en beneficio de la población del Departamento del Cusco que ha sido elaborado con la participación de las Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Cusco, por tanto su cumplimiento e implementación compromete a cada una de las dependencias.

La elaboración del presente instrumento de gestión se articuló al Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco al 2021 con prospectiva 2030, cuyo horizonte fue ampliado al año 2027, aprobado con Informe Técnico N°D0000046-2022-DNCPDRC por Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN.

El documento está organizado en seis partes: La primera corresponde a la Declaración de Política Institucional, así como los principios de una gestión, la segunda se concentra en formular la misión institucional, la tercera describe los objetivos estratégicos institucionales, la cuarta contiene las acciones estratégicas institucionales, la quinta contiene la ruta estratégica (la prioridad de intervención en los cuatro años) y la sexta y última hace referencia a los anexos.



1. DECLARACIÓN DE POLÍTICA INSTITUCIONAL

La gestión del Gobierno Regional del Cusco, ha diseñado y planteado su política institucional, en la cual se refleja las prioridades del Gobierno Regional en concordancia de las Políticas Sectoriales y Nacionales.

La declaración de política institucional del Gobierno Regional de Cusco es: **Conducir la gestión pública orientada al desarrollo integral y sostenible de la Región Cusco, con mayor cobertura en el sector salud, educación, saneamiento e infraestructura vial que articulen y generen competitividad a nivel de las 13 provincias bajo un enfoque moderno respetando los principios de integridad, transparencia, inclusión e igualdad de oportunidades, teniendo como fin último el bienestar de la Persona.**

<i>Lineamientos de Política</i>
<i>A. Mejorar la calidad y cobertura en la prestación del servicio en todos los niveles de atención, para contribuir a la buena salud de la población.</i>
<i>B. Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos, con enfoque de género, intercultural e inclusivo tomando en cuenta el respeto al medio ambiente y la necesidad de implementar la cultura digital en el Departamento del Cusco.</i>
<i>C. Mejorar y ampliar la seguridad y conectividad vial y las telecomunicaciones, en el Departamento de Cusco.</i>
<i>D. Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento básico de la población del departamento de Cusco con estándares de calidad en forma oportuna y sostenible.</i>
<i>E. Promover la mejora de la actividad agropecuaria sostenible, eficiente y de calidad con compromiso ambiental de los agentes económicos en el Departamento de Cusco.</i>
<i>F. Consolidar la oferta del sector Turismo, Artesanía y Comercio Exterior en el Departamento de Cusco.</i>
<i>G. Aprovechar los recursos minero e hidro energéticos para el desarrollo sostenible del departamento de Cusco, con responsabilidad ambiental.</i>
<i>H. Mejorar la competitividad de las MYPES, a través de la innovación, e investigación productiva tecnológica la articulación y calidad productiva en el Departamento de Cusco.</i>
<i>I. Mejorar la gestión ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales de la diversidad biológica, aplicando medidas de mitigación y adaptación al cambio climático y retribución de los servicios ecosistémicos en el Departamento de Cusco.</i>
<i>J. Mejorar el acceso a los servicios públicos de la población vulnerable del Departamento de Cusco.</i>
<i>K. Mejorar los niveles de gestión de riesgos, en el marco de la gestión prospectiva, reactiva y correctiva en el Departamento de Cusco.</i>
<i>L. Fomentar la generación de empleo formal, adecuado, inclusivo y de calidad en el Departamento de Cusco.</i>





M. Contribuir en la modernización de la gestión pública, con integridad y transparencia, brindando bienes y servicios oportunos y adecuados, con enfoque intercultural y de género del Gobierno Regional de Cusco.

N. Impulsar la transformación digital para lograr un Gobierno eficiente, capaz de crear valor público y preparado para asumir los cambios tecnológicos dentro de la entidad.

Fuente: Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico – GORE Cusco, 2023.

2. MISIÓN INSTITUCIONAL

El Gobierno Regional del Cusco, en el marco de sus competencias y funciones establecidas en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y su modificatoria, tiene la siguiente misión:

“La misión de los Gobiernos Regionales es organizar y conducir la gestión pública regional de acuerdo a sus competencias exclusivas, compartidas y delegadas, en el marco de las políticas nacionales y sectoriales, para contribuir al desarrollo integral y sostenible de la Región”.

3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

Los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), son los resultados que el Gobierno Regional del Cusco espera lograr en el marco de sus competencias exclusivas y compartidas vistas en la Ley N° 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias, y los planes y políticas nacionales y sectoriales, con el fin de contribuir en el bienestar de la población del Departamento del Cusco.

Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador
OEI.01	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento.	Porcentaje de población con acceso a los servicios de salud en el Departamento.
OEI.02	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos en el Departamento.	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en lectura.
		Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática.
OEI.03	Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura vial en el Departamento.	Porcentaje de infraestructura de red vial departamental pavimentada.
		Porcentaje de estaciones operativas de radiodifusión sonora y televisiva.
OEI.04	Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento de la población del Departamento.	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de agua segura y eliminación de excretas seguro.



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador
OEI.05	Promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento.	Valor Bruto de la producción agropecuaria (En millones de soles).
OEI.06	Consolidar la actividad del sector turismo, artesanía y comercio exterior del Departamento.	Porcentaje de turistas que están satisfechos con la oferta turística del Cusco.
OEI.07	Promover la actividad minero energética para el desarrollo del Departamento.	Numero de concesiones mineras responsables emitidas.
OEI.08	Mejorar los niveles de competitividad de MYPES en el Departamento.	Producto Bruto Interno (PBI) por habitante en el Departamento.
OEI.09	Promover la Gestión Ambiental con enfoque de cambio climático en el Departamento.	Número de proyectos de inversión ejecutados en gestión ambiental con cambio climático en el Departamento.
OEI.10	Mejorar el acceso a los servicios públicos de la población vulnerable del Departamento.	Porcentaje de personas vulnerables que mejoran su situación producto de las acciones desarrolladas por las instituciones públicas en el Departamento.
OEI.11	Promover la Gestión de Riesgos de desastres en el Departamento.	Porcentaje de población con medidas de protección frente a riesgos y desastres.
OEI.12	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada del Departamento.	Porcentaje de la PEA ocupada adecuadamente.
OEI.13	Modernizar la Gestión Pública.	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional.
OEI.14	Impulsar la transformación Digital.	Numero de procesos realizados a través de sistemas digitales .

Fuente: Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico – GORE Cusco, 2023.

4. ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES

Para alcanzar los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI), las diferentes Unidades Orgánicas del Gobierno Regional de Cusco han identificado las correspondientes Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), que son iniciativas que contribuyen a implementar la estrategia establecida en los (OEI), las cuales se concretan en productos (bienes o servicios) que se brindan a la población, enmarcados siempre en las competencias y funciones correspondientes al Gobierno Regional de Cusco.





Código	OEI/AEI	Nombre del indicador
OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento	Porcentaje de población con acceso a los servicios de salud en el departamento
AEI.01.01	Servicio de atención integral materna y neonatal en el Departamento	Porcentaje de gestantes con más de 6 controles registrados al año
		Porcentaje de recién nacidos vivos menores de 37 semanas de gestación
AEI.01.02	Servicio de atención integral nutricional para las niñas y niños con deficiencias alimenticias en el Departamento	Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad
		Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses que recibieron suplemento de hierro
AEI.01.03	Servicio de atención preventiva para la disminución de la morbi-mortalidad por cáncer de la población del Departamento	Porcentaje de niñas protegidas con vacuna VPH
		Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para Cuello Uterino
AEI.01.04	Servicio Integral de prevención y atención de enfermedades transmisibles e infecciosas y metabólicas en el Departamento	Porcentaje de pacientes mayores de 19 años con tuberculosis diagnosticada.
		Porcentaje de hombres y mujeres con (VIH) que reciben tratamiento con ARV (TARGA).
		Porcentaje de personas de 18 años a más con diabetes mellitus diagnosticada.
		Porcentaje de viviendas con tratamiento focal físico para el dengue.
AEI.01.05	Atención integral frente a emergencias y urgencias médicas de la población de Cusco	Porcentaje de la población que recibió atención médica inmediata por un accidente o estado de salud
AEI.01.06	Implementación de redes integradas de servicio de salud en el Departamento	Porcentaje de Redes Integrales de Salud implementadas en el ámbito Departamental
AEI.01.07	Programa de atención de la salud mental de forma integral en el Departamento	Porcentaje de personas detectadas con problemas psicosociales que tienen diagnóstico e inician tratamiento
		Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento





Código	OEI/AEI	Nombre del indicador
AEI.01.08	Programa integral de articulación intergubernamental por la salud en el Departamento.	Porcentaje de gobiernos locales que forman parte del programa de municipios saludables.
AEI.01.09	Infraestructura ampliada y mejorada de los servicios de salud en el Departamento.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada.
		Porcentaje de hospitales con capacidad instalada adecuada.
OEI. 02.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos en el Departamento	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en lectura
		Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática
AEI.02.01	Programa del desarrollo de capacidades permanente a los servidores de las instancias de Gestión descentralizada.	Número de asistencias técnicas a los servidores de las instancias de Gestión Educativa Descentralizada.
AEI.02.02	Programa del desarrollo de capacidades permanente para los docentes de Educación Básica con enfoque intercultural e inclusivo.	Porcentaje de docentes de educación básica capacitados al año.
AEI.02.03	Programa del desarrollo de capacidades permanente para los docentes de los Institutos Superiores del Departamento	Porcentaje de docentes de los institutos superiores capacitados al año.
AEI.02.04	Programa para la reducción de la violencia escolar implementada en las Instituciones Educativas del Departamento.	Número de casos de violencia escolar reportados.
AEI.02.05	Mejoramiento y ampliación de la Infraestructura de los locales escolares en el Departamento de Cusco.	Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado.
AEI.02.06	Mejoramiento de la gestión operativa Educativa en el Departamento.	Porcentaje de implementación de los sistemas administrativos.
OEI. 03.00	Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura vial en el Departamento	Porcentaje de infraestructura de la red vial departamental pavimentada
		Porcentaje de estaciones operativas de radiodifusión sonora y televisiva



Código	OEI/AEI	Nombre del indicador
AEI.03.01	Infraestructura de la red vial departamental ampliada y mejorada en beneficio del Departamento.	Porcentaje de kilómetros de red vial departamental pavimentada acumulada.
AEI.03.02	Mantenimiento oportuno de la infraestructura de la red vial en beneficio de la población del Departamento.	Número de kilómetros (Km) de RVD con mantenimiento rutinario por año.
		Número de kilómetros (Km) de RVD con mantenimiento periódico por año.
AEI.03.03	Seguridad optima, preventiva y correctiva en la red vial Departamento.	Número de accidentes viales registrados al año en el Departamento de Cusco.
		Número de asistencias técnicas preventivas en temas viales dictadas cada año.
		Número total acumulado de permisos y autorizaciones otorgadas a los operadores de transporte en el Departamento.
AEI.03.04	Sistema de telecomunicaciones con gestión oportuna y permanente en el Departamento.	Numero de localidades que cuentan con servicios de telecomunicaciones de telefonía e internet.
		Número de estaciones de telecomunicaciones de radio y televisión con mantenimiento por año.
OEI. 04.00	Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento de la población del Departamento	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de agua segura y eliminación de excretas seguro
AEI.04.01	Servicio de saneamiento básico de calidad y sostenible para la población.	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de agua por red pública.
		Porcentaje de hogares con acceso a sistemas de saneamiento.
AEI.04.02	Programa permanente de gestión de vivienda y urbanismo a nivel departamental.	Número de títulos de propiedad otorgadas a las Asociaciones Pro Vivienda por año
AEI.04.03	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente en gestión en saneamiento básico de instituciones públicas y privadas del Departamento.	Número de capacitaciones a Gobiernos Locales (ATM), en gestión del saneamiento básico por año.
		Número de convenios con Gobiernos Locales sobre operación y mantenimiento de servicios de saneamiento.
OEI. 05.00	Promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento	Valor Bruto de la producción agropecuaria (En millones de soles)





Código	OEI/AEI	Nombre del indicador
AEI.05.01	Infraestructura de riego tecnificado oportuno en las unidades agropecuarias del Departamento	Número de hectáreas (has) con sistemas de riego tecnificado por año
AEI.05.02	Programa integral de asistencia técnica a los agentes económicos en Innovación Tecnológica impulsando la competitividad en el Departamento	Número de productores agrarios que reciben asistencia técnica en tecnologías de producción y riego.
		Número de productores agrarios que adoptan tecnologías de producción para riego.
		Número de empresas que acceden a servicios de innovación tecnológica.
		Número de agentes económicos productivos formalizadas por año.
AEI.05.03	Canales de comercialización integrales en beneficio de los productos agropecuarios del Departamento.	Número de ferias agropecuarias realizadas al año.
AEI.05.04	Recursos hídricos gestionados, conservados y aprovechados en cuencas del Departamento.	Número metros cúbicos (m3) de capacidad de almacenamiento de agua por año.
AEI.05.05	Programa permanente de diversificación agropecuaria y seguridad alimentaria de la población.	Numero de hectáreas con producción diversificada
		Número de familias que se incorporan a la seguridad alimentaria acumulada.
		Número de espacios de concertación para la seguridad y soberanía alimentaria.
AEI.05.06	Formalización y titulación oportuna de predios rurales para los productores agrarios.	Número de predios rurales formalizados y titulados.
AEI.05.07	Cadenas productivas fortalecidas para el desarrollo agroindustrial.	Número de beneficiarios que adoptan tecnologías mediante mecanismos de PROCOMPITE por año.
OEI. 06.00	Consolidar la actividad del sector turismo, artesanía y comercio exterior del Departamento	Porcentaje de turistas que están satisfechos con la oferta turística del Cusco
AEI.06.01	Programa de formalización de los agentes prestadores de servicios turísticos y artesanales implementado en el Departamento.	Número de prestadores turísticos formalizados acumulados.
		Número de artesanos formalizados acumulados.
AEI.06.02	Promoción y difusión de las empresas turísticas, artesanales y de la oferta exportable permanente del Departamento.	Número de empresas que participan en eventos promocionales a nivel regional, nacional e internacional.



Código	OEI/AEI	Nombre del indicador
AEI.06.03	Infraestructura Turística ampliada y mejorada en el Departamento.	Número de intervenciones en infraestructura Turística por año.
OEI. 07.00	Promover la actividad minero energética para el desarrollo en el Departamento	Numero de concesiones mineras responsables emitidas
AEI.07.01	Programa de acceso de servicio de electrificación efectiva en el Departamento.	Porcentaje de hogares que cuentan con servicio eléctrico a nivel Departamental.
AEI.07.02	Programa de masificación del uso de gas natural implementado en el Departamento.	Número de vehículos convertidos a la tecnología de Gas Natural Comprimido (GNC).
AEI.07.03	Programa de gestión de la pequeña minería y minería artesanal adecuada en el Departamento.	Número de pequeños productores minero y mineros artesanales formalizados.
		Número de fiscalizaciones mineras.
OEI. 08.00	Mejorar los niveles de competitividad de MYPES en el Departamento	Producto Bruto Interno (PBI) por habitante en el Departamento
AEI.08.01	Programa de fortalecimiento en gestión efectiva implementada para las MYPES del Departamento.	Número de MYPES constituidas.
		Número de autorizaciones y concesiones en acuicultura y pesca.
AEI.08.02	Transferencia tecnológica para mejorar la competitividad implementada de la MYPES del Departamento	Número de microempresarios capacitados en implementación de nuevas tecnologías de producción.
		Número de asistencias técnicas a microempresarios manufactureros.
OEI. 09.00	Promover la Gestión Ambiental con enfoque de cambio climático en el Departamento	Número de proyectos de inversión ejecutados en gestión ambiental con cambio climático en el Departamento
AEI.09.01	Servicio permanente del Sistema Regional de Gestión Ambiental implementado en el Departamento.	Número de Municipalidades integradas al Sistema de Gestión Ambiental por año.
AEI.09.02	Áreas de conservación regional gestionadas eficientemente en el Departamento.	Número de Hectáreas (Has) de ACR intervenidas acumulado.



Código	OEI/AEI	Nombre del indicador
AEI.09.03	Programa de fortalecimiento de la educación ambiental implementado en el Departamento.	Número de eventos desarrolladas para la implementación de la Estrategia Regional de Educación Ambiental.
AEI.09.04	Asistencia Técnica en el marco a la Estrategia Regional de cambio climático implementado en el Departamento.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de trabajo del Consejo de Cambio Climático por año.
		Número de evaluaciones a instituciones sobre el cumplimiento de la Estrategia Regional de cambio climático por año.
AEI.09.05	Ecosistemas restaurados en el Departamento.	Numero de plantones instalados de plantas leñosas en ecosistemas degradados que son restaurados.
AEI.09.06	Sistema de seguimiento, supervisión y verificación de la gestión ambiental en el Departamento.	Número de instrumentos aprobados con resolución del PLANEFA REGIONAL.
AEI.09.07	Servicios ecosistémicos de regulación hídrica recuperados en el Departamento.	Porcentaje de ecosistemas de regulación hídrica degradados intervenidos al año.
AEI.09.08	Sistema de siembra y cosecha de agua implementado, con fines de gestión y uso multipropósito en el Departamento.	m3/a de agua almacenada para uso multipropósito.
AEI.09.09	Programa de capacitación en manejo de recursos naturales permanente para los productores agrarios del Departamento.	Número de productores agrarios capacitados en uso y manejo de recursos naturales.
OEI. 10.00	Mejorar el acceso a los servicios públicos de la población vulnerable del Departamento	Porcentaje de personas vulnerables que mejoran su situación producto de las acciones desarrolladas por las instituciones públicas en el Departamento
AEI.10.01	Servicio de asistencia técnica a los gobiernos locales que brindan servicios a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	Porcentaje de asistencias técnicas brindadas a los gobiernos locales que brindan servicios a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad al año.
AEI.10.02	Promoción y desarrollo de espacios de coordinación, Concertación, y participación ciudadana con gobiernos locales en los distintos segmentos de la población vulnerable	Número de organizaciones sociales registradas al año.
		Porcentaje de convenios implementados con entidades públicas y privadas en bien de la población vulnerable.
		Número de espacios de coordinación y participación ciudadana generados al año.
AEI.10.03	Sistema de seguimiento y monitoreo de las intervenciones realizadas a nivel departamental en relación a las poblaciones vulnerables.	Número de instituciones públicas y privadas que cumplen con sus intervenciones.



Código	OEI/AEI	Nombre del indicador
AEI.10.04	Programa de sensibilización para prevenir la violencia contra la población vulnerable implementado en el Departamento.	Número de acciones de sensibilización en prevención de la violencia contra la población vulnerable y familias en el Departamento del Cusco.
AEI.10.05	Atención integral a menores en estado de abandono moral y material del Departamento.	Número de atenciones a personas menores en estado de abandono moral y material en las aldeas.
OEI. 11.00	Mejorar la Gestión de Riesgos de desastres en el Departamento	Porcentaje de población con medida de protección frente a riesgos y desastres
AEI.11.01	Medidas de intervención para la prevención y protección física de los centros poblados, frente a peligros en el Departamento.	Número de metros lineales (ml) de defensa ribereña construida acumulada
		Número de metros lineales (ml) de limpieza, drenaje y descolmatación de causas intervenidos por año
AEI.11.02	Gestión del Riesgo de Desastres institucionalizado en la entidad.	Número de Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) aprobados
		Número de Estudios de Evaluación del Riesgo (EVAR) elaborados
AEI.11.03	Programa de fortalecimiento de capacidades en prevención, preparación, respuesta y rehabilitación permanente a la población vulnerable en el Departamento.	Número de brigadas preparadas para la atención frente a emergencias y desastres
		Número de organizaciones de base entrenadas frente al riesgo de desastres
AEI.11.04	Servicio de atención de las poblaciones damnificadas y afectadas en las áreas de desastre implementada en la entidad.	Número de damnificados atendidos con Kits de ayuda humanitaria
		Número de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) implementadas
AEI.11.05	Programa integral de Zonificación, organización y gestión territorial en el Departamento.	Número de Estudios de Diagnóstico y Zonificación (EDZ) provinciales aprobados acumulados.
		Porcentaje de Estudios de Saneamiento y Organización Territorial (SOT) provinciales elaborados.
		Número de kilómetros saneados mediante actas de limites acumulados.
		Porcentaje de elaboración del Estudio de Meso Zonificación Ecológica Económica (ZEE).





Código	OEI/AEI	Nombre del indicador
AEI.11.06	Sistema regional integral de datos Geoespaciales en el Departamento.	Porcentaje implementado del Sistema Regional de datos Geoespaciales.
OEI. 12.00	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada del Departamento	Porcentaje de la PEA ocupada adecuadamente
AEI.12.01	Programa integral de monitoreo sobre condiciones laborales en el Departamento.	Número de MYPES intervenidas sobre el cumplimiento de la normativa socio laboral acumuladas.
AEI.12.02	Programa oportuno de orientación laboral con enfoque de inclusión en el Departamento.	Número de beneficiarios insertados con enfoque inclusivo en el mercado laboral formal por año.
OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional
AEI.13.01	Estrategias de gestión participativa del Gobierno Regional del Cusco.	Porcentaje de cumplimiento de los Planes de Trabajo de las Agencias Regionales.
		Porcentaje de cumplimiento de compromisos del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales.
AEI.13.02	Mecanismos de articulación y participación fortalecidas en la entidad.	Porcentaje de compromisos cumplidos en los espacios de articulación intergubernamental.
		Porcentaje de acuerdos cumplidos en el Consejo de Coordinación Regional (CCR)
		Número de asistencias técnicas y asesoramientos en elaboración de Planes Regionales o PDLC por año.
		Número de espacios de participación implementados en el Gobierno Regional de Cusco.
AEI.13.03	Evaluación permanente de los sistemas administrativos en la entidad.	Numero de evaluaciones realizadas por sistema administrativo al año
AEI.13.04	Gestión de las inversiones público - privada que garantice la mejora de los servicios de manera eficiente de la entidad.	Número de informe previo sobre financiamiento de proyectos de inversión emitidos por contraloría bajo las normas de la Ley N° 29230 (OxI) por año.
		Número de informe (Versión final del contrato) bajo la norma del Decreto Legislativo N° 1362 (APP) por año.
AEI.13.05	Formulación de proyectos de inversión con impacto regional.	Número de proyectos formulados y viables.
		Numero de IOARR aprobados.





Código	OEI/AEI	Nombre del indicador
AEI.13.06	Estrategia interna de integridad y de prevención de la corrupción implementada en la entidad.	Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción
AEI.13.07	Supervisión, liquidación y entrega de inversiones en cumplimiento a normativa vigente.	Número de expedientes técnicos evaluados con conformidad
		Número de proyectos supervisados con informe de opinión valorizado
		Número de resoluciones aprobadas de liquidación técnico-financiera de proyectos de inversión
		Número de expedientes de proyectos de inversión entregados en propiedad a Entidad Publica receptora
OEI.14.00	Impulsar la transformación Digital	Numero de procesos realizados a través de sistemas digitales
AEI.14.01	Competencias digitales fortalecidas de los trabajadores del Gobierno Regional del Cusco.	Porcentaje de trabajadores con competencias digitales fortalecidas
AEI.14.02	Infraestructura tecnológica fortalecida para el soporte de servicios digitales en el Gobierno Regional de Cusco.	Porcentaje de componentes de infraestructura tecnológica modernizada o actualizada
AEI.14.03	Plataformas y servicios digitales implementados en la entidad.	Porcentaje de plataformas desarrollados e implementados en la entidad

Fuente: Equipo Técnico de Planeamiento Estratégico – GORE Cusco, 2023.





5. RUTA ESTRATÉGICA

La ruta estratégica del Plan Estratégico Institucional 2024 - 2027, permite el orden de prioridad único y ascendente de los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) y las Acciones Estratégicas Institucionales (AEI), para la asignación de recursos que debe realizarse en el Plan Operativo Institucional (POI).

Esta priorización permite direccionar los esfuerzos de Gobierno Regional del Cusco, en el marco de la misión para ser la base para el rediseño de la Estructura Organizacional y los procesos de gestión pública que permitan alcanzar los Objetivos Estratégicos Institucionales (OEI) adecuadamente.

ANÁLISIS DE PRIORIZACIÓN PARA LA RUTA ESTRATÉGICA									
Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	AEI		Vinculación con la PGG	OU Responsable
	Código	Descripción				Descripción	Descripción		
1	OEI.01	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento	EJE.8 LIN. 8.2	1	AEI.01.01	Servicio de atención integral materna y neonatal en el Departamento.	EJE.8 LIN. 8.6	Gerencia Regional de Salud	
				2	AEI.01.02	Servicio de atención integral nutricional para las niñas y niños con deficiencias alimenticias en el Departamento.	EJE.8 LIN. 8.5	Gerencia Regional de Salud	
				3	AEI.01.03	Servicio de atención preventiva para la disminución de la morbi-mortalidad por cáncer de la población del Departamento.	EJE.8 LIN. 8.4	Gerencia Regional de Salud	
				4	AEI.01.04	Servicio integral de prevención y atención de enfermedades transmisibles, infecciosas y metabólicas en el Departamento.	EJE.8 LIN. 8.1	Gerencia Regional de Salud	
				5	AEI.01.05	Atención integral frente a emergencias y urgencias médicas de la población de Cusco.	EJE.8 LIN. 8.3	Gerencia Regional de Salud	
				6	AEI.01.06	Implementación de redes integradas de servicio de salud en el Departamento.	EJE.8 LIN. 8.2	Gerencia Regional de Salud	
				7	AEI.01.07	Programa de atención de la salud mental de forma integral en el Departamento.	EJE.8 LIN. 8.3	Gerencia Regional de Salud	
				8	AEI.01.08	Programa integral de articulación intergubernamental por la salud en el Departamento.	EJE.8 LIN. 8.2	Gerencia Regional de Salud	
				9	AEI.01.09	Infraestructura ampliada y mejorada de los servicios de salud en el Departamento.	EJE.8 LIN. 8.2	Gerencia Regional de Gestión de Proyectos/ Gerencia Regional de Salud	



**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	AEI		OU Responsable
	Código	Descripción				Descripción	Vinculación con la PGG	
2	OEI.02	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos en el Departamento	EJE. 7 LIN. 7.1	1	AEI.02.01	Programa del desarrollo de capacidades permanente a los servidores de las instancias de Gestión descentralizada.	EJE. 7 LIN. 7.2	Gerencia Regional de Educación
				2	AEI.02.02	Programa del desarrollo de capacidades permanente para los docentes de Educación Básica con enfoque intercultural e inclusivo.	EJE. 7 LIN. 7.5	Gerencia Regional de Educación
				3	AEI.02.03	Programa del desarrollo de capacidades permanente para los docentes de los Institutos Superiores del Departamento.	EJE. 7 LIN. 7.5	Gerencia Regional de Educación
				4	AEI.02.04	Programa para la reducción de la violencia escolar implementada en las Instituciones Educativas del Departamento.	EJE. 7 LIN. 7.3	Gerencia Regional de Educación
				5	AEI.02.05	Mejoramiento y ampliación de la Infraestructura de los locales escolares en el Departamento.	EJE. 7 LIN. 7.1	Gerencia Regional de Gestión de Proyectos/ Gerencia Regional de Educación
				6	AEI.02.06	Sistemas administrativos implementados para la mejora de la gestión educativa en el Departamento.	EJE. 7 LIN. 7.2	Gerencia Regional de Educación
3	OEI.03	Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura vial en el Departamento	EJE. 9 LIN. 9.4	1	AEI.03.01	Infraestructura de la red vial departamental ampliada y mejorada en beneficio del Departamento.	EJE. 9 LIN. 9.4	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones/Plan COPESCO
				2	AEI.03.02	Mantenimiento oportuno de la infraestructura de la red vial en beneficio de la población del Departamento.	EJE. 9 LIN. 9.4	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones/Plan COPESCO
				3	AEI.03.03	Seguridad óptima, preventiva y correctiva en la red vial Departamental.	EJE. 9 LIN. 9.4	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
				4	AEI.03.04	Sistema de telecomunicaciones con gestión oportuna y permanente en el Departamento.	EJE. 9 LIN. 9.4	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones



**Hagamos
HISTORIA**

**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	AEI		Vinculación con la PGG	OU Responsable
	Código	Descripción				Descripción	Código		
4	OEI.04	Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento de la población del Departamento	EJE. 9 LIN. 9.2	1	AEI.04.01	Servicio de saneamiento básico de calidad y sostenible para la población.	EJE. 9 LIN. 9.2	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	
				2	AEI.04.02	Programa permanente de gestión de vivienda y urbanismo a nivel departamental.	EJE. 9 LIN. 9.2	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	
				3	AEI.04.03	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente en gestión en saneamiento básico de instituciones públicas y privadas del Departamento.	EJE. 9 LIN. 9.2	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	
5	OEI.05	Promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento	EJE. 4 LIN. 4.5	1	AEI.05.01	Infraestructura de riego tecnificado oportuno en las unidades agropecuarias del Departamento.	EJE. 4 LIN. 4.5	Plan de Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva - Plan MERISS	
				2	AEI.05.02	Programa integral de asistencia técnica a los agentes económicos en Innovación Tecnológica impulsando la competitividad en el Departamento.	EJE. 4 LIN. 4.5	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	
				3	AEI.05.03	Canales de comercialización integrales en beneficio de los productos agropecuarios del Departamento.	EJE. 4 LIN. 4.5	Gerencia Regional de Agricultura	
				4	AEI.05.04	Recursos hídricos gestionados, conservados y aprovechados en cuencas del Departamento.	EJE. 4 LIN. 4.5	Plan de Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva - Plan MERISS	
				5	AEI.05.05	Programa permanente de diversificación agropecuaria y seguridad alimentaria en el Departamento.	EJE. 4 LIN. 4.5	Gerencia Regional de Agricultura	
				6	AEI.05.06	Formalización y titulación oportuna de predios rurales para los productores agrarios en el Departamento.	EJE. 4 LIN. 4.5	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	
				7	AEI.05.07	Cadenas productivas fortalecidas para el desarrollo agroindustrial en el Departamento.	EJE. 4 LIN. 4.5	Gerencia Regional de Agricultura	



**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



Prioridad	OEI		Vinculación con la PGG	Prioridad	Código	AEI		OU Responsable
	Código	Descripción				Descripción	Vinculación con la PGG	
6	OEI.06	Consolidar la actividad del sector turismo, artesanía y comercio exterior del Departamento	EJE. 4 LIN. 4.5	1	AEI.06.01	Programa de formalización de los agentes prestadores de servicios turísticos y artesanales implementado en el Departamento.	EJE. 4 LIN. 4.5	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
				2	AEI.06.02	Promoción y difusión de las empresas turísticas, artesanales y de la oferta exportable permanente del Departamento.	EJE. 4 LIN. 4.9	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
				3	AEI.06.03	Infraestructura Turística mejorada en el Departamento.	EJE. 4 LIN. 4.5	Plan COPESCO/Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y artesanía
7	OEI.07	Promover la actividad minero energética para el desarrollo en el Departamento	EJE 4 LIN 4.7	1	AEI.07.01	Programa de acceso de servicio de electrificación efectiva en el Departamento.	EJE 4 LIN 4.7	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos
				2	AEI.07.02	Programa de masificación del uso de gas natural implementado en el Departamento.	EJE 4 LIN 4.7	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos
				3	AEI.07.03	Programa de gestión de la pequeña minería y minería artesanal adecuada en el Departamento.	EJE 4 LIN 4.7	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos
8	OEI.08	Mejorar los niveles de competitividad de MYPES en el Departamento	EJE. 4 LIN. 4.5	1	AEI.08.01	Programa de fortalecimiento en gestión efectiva implementada para las MYPES del Departamento.	EJE. 4 LIN. 4.5	Gerencia Regional de Producción
				2	AEI.08.02	Transferencia tecnológica para mejorar la competitividad implementada de la MYPES del Departamento.	EJE. 4 LIN. 4.5	Gerencia Regional de Producción
9	OEI.09	Promover la Gestión Ambiental con enfoque de cambio climático en el Departamento	EJE. 3 LIN. 3.7	1	AEI.09.01	Servicio permanente del Sistema Regional de Gestión Ambiental implementado en el Departamento.	EJE. 3 LIN. 3.7	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente/Plan COPESCO
				2	AEI.09.02	Áreas de conservación regional gestionadas eficientemente en el Departamento.	EJE. 3 LIN. 3.7	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente
				3	AEI.09.03	Programa de fortalecimiento de la educación ambiental implementado en el Departamento.	EJE. 3 LIN. 3.7	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente
				4	AEI.09.04	Asistencia Técnica en el marco a la Estrategia Regional de cambio climático implementado en el Departamento.	EJE. 3 LIN. 3.7	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente



**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



									Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente
5	AEI.09.05	Ecosistemas restaurados en el Departamento.	EJE. 3 LIN. 3.7	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente					
6	AEI.09.06	Sistema de seguimiento, supervisión y verificación de la gestión ambiental en el Departamento.	EJE. 3 LIN. 3.7	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente					
7	AEI.09.07	Servicios ecosistémicos de regulación hídrica recuperados en el Departamento.	EJE. 3 LIN. 3.7	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente/IMA					
8	AEI.09.08	Sistema de siembra y cosecha de agua implementado, con fines de gestión y uso multipropósito en el Departamento.	EJE. 3 LIN. 3.7	Instituto de manejo de agua y Medio Ambiente					
9	AEI.09.09	Programa de capacitación en manejo de recursos naturales permanente para los productores agrarios del Departamento.	EJE. 3 LIN. 3.7	Gerencia Regional de Agricultura					
1	AEI.10.1	Servicio de asistencia técnica a los gobiernos locales que brindan servicios a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	EJE. 3 LIN. 3.6	Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y poblaciones vulnerables					
2	AEI.10.2	Promoción y desarrollo de espacios de coordinación, Concertación, y participación ciudadana con gobiernos locales en los distintos segmentos de la población vulnerable	EJE. 3 LIN. 3.6	Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y poblaciones vulnerables					
3	AEI.10.3	Sistema de seguimiento y monitoreo de las intervenciones realizadas a nivel departamental en relación a las poblaciones vulnerables.	EJE. 3 LIN. 3.6	Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y poblaciones vulnerables					
4	AEI.10.4	Programa de sensibilización para prevenir la violencia contra la población vulnerable implementado en el Departamento.	EJE. 3 LIN. 3.6	Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y poblaciones vulnerables					
5	AEI.10.5	Atención integral a menores en estado de abandono moral y material del Departamento.	EJE. 3 LIN. 3.6	Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y poblaciones vulnerables – Alcdeas Infantiles					
10	OEI.10	Mejorar el acceso a los servicios públicos de la población vulnerable del Departamento	EJE. 3 LIN. 3.6						



**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



11	OEI.11	Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Departamento	EJE. 6 LIN. 6.7	1	AEI.11.01	Medidas de intervención para la prevención y protección física de los centros poblados, frente a peligros en el departamento del Cusco.	EJE. 6 LIN. 6.7	Oficina Regional de Gestión de Riesgos/ PER IMA Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente
				2	AEI.11.02	Gestión del Riesgo de Desastres institucionalizado en la entidad.	EJE. 6 LIN. 6.7	Oficina Regional de Gestión de Riesgos
				3	AEI.11.03	Programa de fortalecimiento de capacidades en prevención, preparación, respuesta y rehabilitación permanente a la población vulnerable en el Departamento.	EJE. 6 LIN. 6.7	Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y poblaciones vulnerables
				4	AEI.11.04	Servicio de atención de las poblaciones damnificadas y afectadas en las áreas de desastre implementada en la entidad.	EJE. 6 LIN. 6.7	Oficina Regional de Gestión de Riesgos
				5	AEI.11.05	Programa integral de Zonificación, organización y gestión territorial en el Departamento.	EJE. 6 LIN. 6.7	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización/IMA
				6	AEI.11.06	Sistema regional integral de datos Geoespaciales en el Departamento.	EJE. 6 LIN. 6.7	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
12	OEI.12	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada del Departamento	EJE 4 LIN. 4.8	1	AEI.12.01	Programa integral de monitoreo sobre condiciones laborales en el Departamento.	EJE 4 LIN. 4.8	Gerencia Regional Trabajo y Promoción del Empleo
				2	AEI.12.02	Programa oportuno de orientación laboral con enfoque de inclusión en el Departamento.		Gerencia Regional Trabajo y Promoción del Empleo
13	OEI.13	Modernizar la Gestión Pública	EJE 5 LIN 5.1	1	AEI.13.01	Estrategias de gestión participativa del Gobierno Regional del Cusco	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia Regional de desarrollo Económico, Inclusión Social, Recursos Naturales y Cultura



**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



								Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
2	AEI.13.02	Mecanismos de articulación y participación fortalecidas en la entidad	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización/Gerencia Regional de Administración/órganos de control				
3	AEI.13.03	Evaluación permanente de los sistemas administrativos en la entidad	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización/Gerencia Regional de Administración/órganos de control				
4	AEI.13.04	Gestión de las inversiones público - privada que garantice la mejora de los servicios de manera eficiente de la entidad	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia Regional de Desarrollo Económico				
5	AEI.13.05	Formulación de proyectos de inversión con impacto regional	EJE 5 LIN 5.1	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización/UF de Unidades Orgánicas				
6	AEI.13.06	Estrategia de integridad y de prevención de la corrupción implementada en la entidad	EJE 5 LIN 6.2	Oficina de Integridad Pública e Interventor Preventivo				
7	AEI.13.07	Supervisión, liquidación y entrega de inversiones en cumplimiento a normativa vigente	EJE 5 LIN 5.3	Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones				
1	AEI.14.01	Competencias digitales fortalecidas de los trabajadores del Gobierno Regional del Cusco	EJE 5 LIN 5.2	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				
2	AEI.14.02	Infraestructura tecnológica fortalecida para el soporte de servicios digitales en el Gobierno Regional de Cusco	EJE 5 LIN 5.2	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				
3	AEI.14.03	Plataformas y servicios digitales implementados en la entidad	EJE 5 LIN 5.2	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				
14	OEI.14	Impulsar la transformación Digital	EJE 5 LIN 5.2	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				

*Los Objetivos Estratégicos Institucionales y las Acciones Estratégicas Institucionales están vinculados con la Nueva Política General de Gobierno 2023-2026, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2023-PCM





6. ANEXOS



Plan Estratégico Institucional 2024 -2027 del Gobierno Regional del Cusco



Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco 2033*			Plan Estratégico Institucional 2024 - 2027			
Objetivos Estratégicos Regionales		Acciones Estratégicas Regionales		Objetivo Estratégico Institucional		
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	
OER.03	Mejorar la competitividad económica	Valor del producto bruto interno departamental-PBI	Mejorar la actividad agroexportadora.	OEI.05	Promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento	
					Mejorar la actividad agropecuaria y acuícola.	Mejorar la actividad agropecuaria (En millones de soles)
					Mejorar la actividad agroexportadora.	Mejorar la productividad de la producción agropecuaria (En millones de soles)
					Reducir la informalidad minera	Consolidar la actividad del sector turismo, artesanía y comercio exterior del Departamento
					Promover el desarrollo industrial gasífero.	Porcentaje de ejecución en el presupuesto ejecutado en el sector turismo, artesanía y comercio exterior del Departamento
					Mejorar la calidad turística.	Porcentaje de ejecución en el presupuesto ejecutado en el sector turismo, artesanía y comercio exterior del Departamento
AER.03.01	Mejorar la actividad agropecuaria y acuícola.	Mejorar la actividad agroexportadora.	Mejorar la actividad agroexportadora.	OEI.06	Mejorar la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento	
					Mejorar la actividad agroexportadora.	Mejorar la productividad de la producción agropecuaria (En millones de soles)
					Mejorar la actividad agroexportadora.	Mejorar la productividad de la producción agropecuaria (En millones de soles)
AER.03.02	Mejorar la actividad agroexportadora.	Mejorar la actividad agroexportadora.	Mejorar la actividad agroexportadora.	OEI.07	Promover la actividad minera energética para el desarrollo en el Departamento	
					Mejorar la actividad agroexportadora.	Mejorar la productividad de la producción agropecuaria (En millones de soles)
					Mejorar la actividad agroexportadora.	Mejorar la productividad de la producción agropecuaria (En millones de soles)
AER.03.03	Reducir la informalidad minera	Reducir la informalidad minera	Reducir la informalidad minera	OEI.08	Mejorar los niveles de competitividad de MYPES en el Departamento	
					Mejorar la actividad agroexportadora.	Mejorar la productividad de la producción agropecuaria (En millones de soles)
					Mejorar la actividad agroexportadora.	Mejorar la productividad de la producción agropecuaria (En millones de soles)
AER.03.04	Promover el desarrollo industrial gasífero.	Promover el desarrollo industrial gasífero.	Promover el desarrollo industrial gasífero.	OEI.09	Mejorar la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento	
					Mejorar la actividad agroexportadora.	Mejorar la productividad de la producción agropecuaria (En millones de soles)
					Mejorar la actividad agroexportadora.	Mejorar la productividad de la producción agropecuaria (En millones de soles)
AER.03.05	Mejorar la calidad turística.	Mejorar la calidad turística.	Mejorar la calidad turística.	OEI.10	Promover la actividad minera energética para el desarrollo en el Departamento	
					Mejorar la actividad agroexportadora.	Mejorar la productividad de la producción agropecuaria (En millones de soles)
					Mejorar la actividad agroexportadora.	Mejorar la productividad de la producción agropecuaria (En millones de soles)
AER.03.06	Mejorar la competitividad técnica-profesional.	Mejorar la competitividad técnica-profesional.	Mejorar la competitividad técnica-profesional.	OEI.11	Mejorar los niveles de competitividad de MYPES en el Departamento	
					Mejorar la actividad agroexportadora.	Mejorar la productividad de la producción agropecuaria (En millones de soles)
					Mejorar la actividad agroexportadora.	Mejorar la productividad de la producción agropecuaria (En millones de soles)



Hagamos
HISTORIA

**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



OER.04	Garantizar la sostenibilidad ambiental	Número de superficies de hectáreas reforestadas	AER.03.07	Promover el empleo en el departamento.	<p>Porcentaje de población con empleo adecuado</p> <p>Porcentaje de desempleo juvenil (14 a 29 años)</p>	<p>OEI.12</p>	<p>Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada del Departamento</p>	<p>Porcentaje de la PEA ocupada adecuadamente</p>	<p>Mejorar las condiciones de empleabilidad adecuada en la población del Departamento, contribuye a incrementar la competitividad en el eje laboral</p>
			AER.04.01	Recuperar los ecosistemas en el departamento	<p>Tasa variación de superficie de ecosistemas degradados (hectáreas)</p> <p>Número de superficie de bosques perdidos (hectáreas)</p> <p>Número de hectáreas de pastos naturales manejados</p>	<p>OEI.09</p>	<p>Promover la Gestión Ambiental con enfoque de cambio climático en el Departamento</p>	<p>Porcentaje de presupuesto ejecutado en frente al presupuesto total ejecutado en el Gobierno Regional de Cusco</p>	<p>El promover la gestión ambiental y el uso sostenible de los recursos naturales con enfoque de cambio climático, contribuye a asegurar un ambiente saludable y sostenible en el Departamento</p>
			AER.04.02	Gestionar el uso eficiente del recurso hídrico	<p>Volumen de agua almacenada con proyectos de siembra y cosecha de agua(m3)</p>				
			AER.04.03	Reducir el nivel de contaminación ambiental.	<p>Volumen de descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento (m3)</p> <p>Porcentaje de valorización de residuos sólidos municipales (toneladas)</p>				
			AER.05.01	Mejorar la eficiencia de las entidades públicas	<p>Porcentaje de ejecución presupuestal anual de los niveles de gobierno en el departamento</p>	<p>OEI.13</p>	<p>Modernizar la Gestión Pública</p>	<p>Porcentaje de cumplimiento de las metas del PEI</p>	<p>La modernización de la gestión pública busca optimizar la gestión interna a través de un uso más eficiente y productivo de los recursos públicos.</p>
AER.05.02	Impulsar el gobierno abierto en el departamento	<p>Número de espacios de participación fortalecidos</p>	<p>OEI.14</p>	<p>Impulsar la transformación Digital</p>	<p>Número de procesos realizados a través de sistemas digitales</p>	<p>La transformación digital, es mejorar las actividades con el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para que las instituciones públicas atiendan las necesidades de la ciudadanía de manera más eficiente, transparente y segura.</p>			
AER.05.03	Reducir la corrupción en el sector público	<p>Porcentaje de afectación de la corrupción en el presupuesto ejecutado</p>	<p>AER.05.04</p>	Reducir los conflictos sociales	<p>Número de conflictos sociales</p>	<p>OEI.14</p>	<p>Impulsar la transformación Digital</p>	<p>Número de procesos realizados a través de sistemas digitales</p>	<p>La transformación digital, es mejorar las actividades con el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para que las instituciones públicas atiendan las necesidades de la ciudadanía de manera más eficiente, transparente y segura.</p>
AER.05.05	Reducir la inseguridad ciudadana.	<p>Tasa de denuncias por comisión de delitos (tasa por cada 10 000 habitantes)</p>	<p>AER.05.05</p>	Reducir la inseguridad ciudadana.	<p>Tasa de denuncias por comisión de delitos (tasa por cada 10 000 habitantes)</p>	<p>OEI.14</p>	<p>Impulsar la transformación Digital</p>	<p>Número de procesos realizados a través de sistemas digitales</p>	<p>La transformación digital, es mejorar las actividades con el uso de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) para que las instituciones públicas atiendan las necesidades de la ciudadanía de manera más eficiente, transparente y segura.</p>



Plan Estratégico Institucional 2024 -2027 del Gobierno Regional del Cusco



Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco 2033*				Plan Estratégico Institucional 2024 - 2027		
Objetivos Estratégicos Regionales		Acciones Estratégicas Regionales		Objetivo Estratégico Institucional		
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del Indicador
OER.06	Fortalecer la gestión del riesgo de desastre.	AER.06.01	Promover la prevención para la gestión de riesgo de desastres.	OEI.11	Mejorar la Gestión de Riesgo de Desastres en el Departamento	Porcentaje de población con medida de protección frente a riesgos y desastres
		AER.06.02	Promover la reducción de los niveles de riesgo de desastres.			
OER.07	Mejorar la infraestructura a de desarrollo en el departamento	AER.07.01	Mejorar la articulación vial en el departamento.	OEI.03	Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura vial en el Departamento del Cusco	Al mejorar la infraestructura vial, se contribuye a promover la cohesión territorial que implica un mayor acceso de conectividad vial y de comunicaciones en el Departamento.
		AER.07.02	Incrementar el acceso a tecnologías de información y comunicación			
		AER.07.03	Mejorar las condiciones de habitabilidad urbana y rural			
OER. 08	Garantizar la inclusión de la población vulnerable	AER.08.01	Reducir la violencia de género	OEI.10	Mejorar el acceso a servicios públicos de la población vulnerable del Departamento	Mejorar el acceso a los servicios públicos para la población vulnerable, permite contribuir a la igualdad de género, diversidad étnica, cultural y social
		AER.08.02	Reducir la desigualdad de género			
		AER.08.03	Garantizar el acceso a servicios para las personas vulnerables			
		AER.08.04	Reducir la vulnerabilidad en menores			
		AER.08.05	Reducir la trata de personas			

Nombre del Indicador

Porcentaje de municipios con plan de prevención y reducción del riesgo de desastres

Número de personas afectadas por ocurrencia de emergencias

Porcentaje de Km de vías departamentales pavimentadas

Porcentaje de hogares con acceso a internet fijo

Porcentaje de hogares rurales con déficit cualitativo de vivienda

Porcentaje de hogares que tienen acceso a agua segura

Porcentaje de viviendas particulares que tienen acceso a la energía eléctrica mediante red pública, ámbito rural

Porcentaje de mujeres que sufrieron alguna vez algún tipo de violencia por parte del esposo o compañero

Índice de vulnerabilidad de la población femenina

Porcentaje de PAM atendidas por Centros de atención Integral del Adulto Mayor

Porcentaje de población con discapacidad certificada

Índice de vulnerabilidad infantil

Número de denuncias de trata de personas registradas

Hagamos
HISTORIA



Plan Estratégico Institucional 2024 -2027 del Gobierno Regional del Cusco



OER. 09	Promover la diversidad cultural andino-amazónica.	Porcentaje de localidades indígenas que no cuenta con servicios de intercambio intercultural para la reproducción y revaloración de la cultura y lengua originaria.	AER.08.06	Garantizar el acceso a servicios de los pueblos originarios.	Tasa de atención del servidor bilingüe por cada 1000 personas
			AER.09.01	Fortalecer la identidad cultural.	Porcentaje de población que habla una lengua originaria
			AER.09.02	Fortalecer la gestión sostenible del patrimonio cultural	Número de denuncias de ciudadanos o entidades públicas y privadas sobre atentados contra el patrimonio cultural

* Las AER del Plan de Desarrollo Regional Concertado Cusco 2033, se encuentra en proceso de aprobación por Ordenanza Regional.



Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco



B. Matriz de Plan Estratégico Institucional - PEI - Anexo B - 2

Sector: GOBIERNO REGIONALES											
Pliego: GOBIERNO REGIONAL DEL CUSCO											
Periodo: 2024- 2027											
Misión Institucional: "Conducir la gestión pública orientada al desarrollo integral y sostenible de la Región Cusco, con mayor cobertura en el sector salud, educación, saneamiento e infraestructura vial que articulen y generen competitividad a nivel de las 13 provincias bajo un enfoque moderno respetando los principios de integridad, transparencia, inclusión e igualdad de oportunidades, teniendo como fin último el bienestar de la Persona"											
Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base			Logros Esperados			Unidad Orgánica responsable OEI y AEI	
				Valor	Año		2024	2025	2026		2027
OEI.01	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento	Porcentaje de población con acceso a los servicios de salud en el Departamento.	$N/D \times 100$ N: Número de personas que se atendieron en un establecimiento de salud D: Número total de personas en el Departamento	82.30%	2021		82.50%	83.70%	83.90%	84.00%	Gerencia Regional de Salud
AEI. 01.01	Servicio de atención integral materna y neonatal en el Departamento	Porcentaje de gestantes con más de 6 controles registrados al año	$N/D * 100$ N: Número de gestantes que recibieron 6 o más controles D: Número total de partos	57.00%	2021		78.00%	80.00%	83.00%	85.00%	Gerencia Regional de Salud
		Porcentaje de recién nacidos vivos menores de 37 semanas	$N/D * 100$ N: Número de nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas D: Número total de nacidos con edad gestacional menor a 37 semanas	6.00%	2021		5.80%	5.60%	5.40%	5.00%	Gerencia Regional de Salud
AEI. 01.02	Servicio de atención integral nutricional para las niñas y niños con deficiencias en el Departamento	Porcentaje de niños menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad	Formula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de niños menores de 36 meses atendidos con controles CRED D: Número total de niños menores de 36 meses en el Departamento	80.60%	2021		90.00%	92.00%	93.00%	95.00%	Gerencia Regional de Salud
		Porcentaje de niños menores de 36 meses que recibieron suplemento de hierro	$N/D \times 100$ N: Número de niños menores de 36 meses que recibieron suplemento de hierro D: Número total de niños menores de 36 meses en el Departamento	63.80%	2021		80.00%	82.00%	83.05%	85.00%	Gerencia Regional de Salud



**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros Esperados				Unidad Orgánica responsable OEI y AEI
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AEI. 01.03	Servicio de atención preventiva para la disminución de la morbilidad por cáncer de forma oportuna en la población del Departamento	Porcentaje de niñas protegidas con vacuna VPH	N/D x 100 N: Número de niñas que han recibido la vacuna contra el VPH D: Número de niñas en el Departamento	79.00%	2021	95.00%	97.00%	98.00%	99.00%	Gerencia Regional de Salud
		Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para Cuello Uterino	N/D x 100 N: Número de mujeres de 30 a 49 años que se han realizado la prueba de IVAA o detección molecular de VPH en los últimos 12 meses D: Número total de mujeres entre 30-49 años de edad en el Departamento	75.60%	2021	79.30%	81.10%	92.00%	94.00%	Gerencia Regional de Salud
AEI. 01.04	Servicio integral de prevención y atención de enfermedades transmisibles – infecciosas y metabólicas en el Departamento	Porcentaje de pacientes mayores de 19 años con tuberculosis diagnosticada	N/D x 100 N: Número total de pacientes mayores de 19 años con tuberculosis diagnosticada D: Número total de pacientes	22.10%	2021	17.20%	15.10%	14.90%	13.50%	Gerencia Regional de Salud
		Porcentaje de personas de 18 años a más con diabetes mellitus controlada	N/D *100 N: Número de personas de 18 años a más con glucosa controlada D: Número total de personas con diagnóstico prevalente de diabetes mellitus	1.4%	2021	1.6%	1.5%	1.3%	1.2%	Gerencia Regional de Salud
		Porcentaje de hombres y mujeres con (VIH) que reciben tratamiento con ARV (TARGA)	N/D x 100 N: Número de varones y mujeres con (VIH) que reciben tratamiento con ARV (TARGA) D: Número total de varones y mujeres atendidos en los establecimientos de salud en el año.	31.00%	2021	33.00%	33.50%	34.10%	35.00%	Gerencia Regional de Salud
AEI 01.05	Atención integral frente a emergencias y urgencias médicas de la población de Cusco	Porcentaje de viviendas con tratamiento focal físico para el dengue	(Número de viviendas con tratamiento focal físico para el dengue/ Número total de viviendas en el Departamento) * 100	95%	2021	96%	97%	98%	99%	Gerencia Regional de Salud
		Tasa de la población que recibió atención médica inmediata por un accidente o estado de salud	(Número de personas que presentó algún problema o accidente y recibió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses / Cantidad total de población) *1000	1.32	2021	2.03	2.37	3.57	3.94	Gerencia Regional de Salud



**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros Esperados				Unidad Orgánica responsable OEI y AEI
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AEI 01.06	Implementación de redes integradas de servicio de salud en el Departamento	Porcentaje de RIS implementadas en el ámbito regional	N/D x 100 N: Número de redes RIS implementadas D: Número total de redes RIS de Salud planificadas	0.00%	2021	10.00%	17.00%	39.00%	53.00%	Gerencia Regional de Salud
AEI 01.07	Programa de atención de la salud mental de forma integral en el Departamento	Porcentaje de personas detectadas con problemas psicosociales que tienen diagnóstico e inician tratamiento	N/D x 100 N: Número de personas con problemas de salud mental y problemas psicosociales tratados. D: Número de personas con diagnóstico de problemas de salud mental y problemas psicosociales en el Departamento	14.20%	2021	18.20%	20.20%	21.00%	22.00%	Gerencia Regional de Salud
		Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento	N/D x 100 N: Número de personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas D: Número total de personas con trastorno efectivo y ansiedad detectadas	36.50%	2021	42.80%	44.12%	45.86%	46.21%	Gerencia Regional de Salud
AEI 01.08	Programa integral de articulación intergubernamental por la salud en el Departamento.	Porcentaje de gobiernos locales que forman parte del programa de municipios saludables.	(Número de gobiernos locales que se acreditan en el programa de municipios saludables / Número total de gobiernos locales) *100	15.00%	2021	30.00%	35.00%	40.00%	45.00%	Gerencia Regional de Salud
AEI 01.09	Infraestructura ampliada y mejorada de los servicios de salud en el Departamento.	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada.	N/D x 100 N: Número de EE. SS del primer nivel de atención con infraestructura y equipamiento adecuadas D: Número total de EE. SS del primer nivel de atención en el Departamento	94.00%	2020	92.00%	91.00%	90.00%	89.00%	Gerencia Regional de Salud
		Porcentaje de hospitales con capacidad instalada adecuada.	N/D x 100 N: Número de EE. SS de tercer nivel de atención con infraestructura y equipamiento adecuadas D: Número total de EE. SS de tercer nivel de atención en el Departamento	27.00%	2021	45.00%	50.00%	60.00%	65.00%	Gerencia Regional de Salud/ Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura



**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros Esperados				Unidad Orgánica responsable OEI y AEI
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
OEI.02	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos en el Departamento	<p>Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en lectura</p> <p>Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática</p>	<p>(Número de estudiantes de 2° grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en lectura/Número total de estudiantes de 2° grado de secundaria) *100</p> <p>(Número de estudiantes de 2° grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en lectura/Número total de estudiantes de 2° grado de secundaria) *100</p>	13.50%	2021	19.50%	20.00%	21.15%	22.36%	Gerencia Regional de Educación
AEI 02.01	Programa del desarrollo de capacidades permanente a los servidores de las instancias de Gestión descentralizada.	Número de asistencias técnicas a los servidores de las instancias de Gestión Educativa Descentralizada.	<p>Formula de indicador: $\frac{\sum N}{N}$ N: Sumatoria del número de asistencias técnicas a las Instancias de Gestión Descentralizada.</p>	2	2022	5	5	5	5	Gerencia Regional de Educación
AEI 02.02	Programa del desarrollo de capacidades permanente para los docentes de Educación Básica con enfoque intercultural e inclusivo.	Porcentaje de docentes de educación básica capacitados al año.	<p>N/D x 100</p> <p>N: Número de docentes capacitados y actualizados</p> <p>D: Número total de docentes</p>	70.00%	2019	85.00%	87.00%	83.00%	90.00%	Gerencia Regional de Educación
AEI 02.03	Programa del desarrollo de capacidades permanente para los docentes de los Institutos Superiores del Departamento.	Porcentaje de docentes de los institutos superiores capacitados al año.	<p>N/D x 100</p> <p>Especificaciones técnicas</p> <p>N: Número de locales escolares públicos que cuentan con saneamiento físico legal</p> <p>D: Número total de locales escolares públicos</p>	10%	2022	15%	20%	25%	30%	Gerencia Regional de Educación

**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Linea de base		Logros Esperados				Unidad Orgánica responsable OEI y AEI
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AEI 02.04	Programa para la reducción de la violencia escolar implementada en las Instituciones Educativas del Departamento.	Número de casos de violencia escolar.	$\frac{\Sigma N}{N}$ N: Sumatoria del número de casos de violencia escolar reportados Especificaciones técnicas: Número total de actos de violencia hacia los estudiantes, reportados y sistematizados en el aplicativo SiseV por año.	300	2021	150	130	100	95	Gerencia Regional de Educación
AEI 02.05	Mejoramiento y ampliación de la infraestructura de los locales escolares en el Departamento.	Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado.	$\frac{N/D}{N}$ x 100 N: Número de locales escolares públicos con aulas en buen estado D: Número total de locales escolares públicos	85.00%	2021	90.00%	95.00%	96.00%	98.00%	Gerencia Regional de Educación/ Gerencia Regional de Gestión de Inversiones de Infraestructura
AEI 02.06	Mejoramiento de la gestión operativa Educativa en el Departamento.	Porcentaje de implementación de los sistemas administrativos en la gestión educativa.	Formula de indicador: $\frac{N/D}{N}$ x 100 Especificaciones técnicas N: Número de sistemas administrativos implementados en la gestión educativa D: Número total de sistemas administrativos.	0%	2022	20%	23%	25%	32%	Gerencia Regional de Educación
OEI.03	Mejorar y ampliar la cobertura de infraestructura vial en el Departamento	Porcentaje de infraestructura de la red vial departamental pavimentada	$\frac{N/D}{N}$ x 100 N: Infraestructura con RVD pavimentada D: Infraestructura con RVD total existente	9.26%	2022	10.45%	10.94%	11.94%	13.57%	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones/Gerencia Regional de Inversiones de Infraestructura/Plan COPESCO
		Porcentaje de estaciones operativas de radio y televisiva	$\frac{N/D}{N}$ x 100 N: Número de estaciones operativas de radio difusión sonora y televisiva D: Número de estaciones operativas de radio difusión sonora y televisiva existentes	75%	2022	80%	83%	85%	90%	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones

35

**Hagamos
HISTORIA**

Plan Estratégico Institucional 2024 -2027 del Gobierno Regional del Cusco



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Linea de base		Logros Esperados			Unidad Orgánica responsable OEI y AEI	
				Valor	Año	2024	2025	2026		2027
AEI 03.01	Infraestructura de la red vial departamental ampliada y mejorada en beneficio del Departamento.	Porcentaje de kilómetros de red vial pavimentada acumulada	N/D x 100 N: Número de kilómetros (Km) de la red vial pavimentada acumulada D: Total de Km de red vial	13.05%	2022	19.00%	22.08%	25.69%	32.15%	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones/Gerencia Regional de Inversiones de Infraestructura/Plan COPESCO
AEI 03.02	Mantenimiento oportuno de la infraestructura de la red vial en beneficio de la población del Departamento.	Número de kilómetros (Km) de la RVD con mantenimiento rutinario por año	$\sum N$ N: Sumatoria del número de kilómetros (KM) de red vial con mantenimiento rutinario por año	449	2022	487	509	533	564	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones/Gerencia Regional de Inversiones de Infraestructura/Plan COPESCO
AEI 03.03	Seguridad optima, preventiva y correctiva en la red vial del Departamento	Número de kilómetros (Km) de RVD con mantenimiento periódico por año	$\sum N$ N: Sumatoria del número de kilómetros (KM) de red vial con mantenimiento periódico por año	150.00	2021	155.00	300.00	300.00	300.00	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones/Gerencia Regional de Inversiones de Infraestructura/Plan COPESCO
		Número de accidentes viales registrados al año en el Departamento de Cusco	$\sum N$ N: Número de accidentes viales registrados al año en el Departamento de Cusco	3354	2022	2300	1800	900	500	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
		Número de asistencias técnicas preventivas en temas viales dictadas cada año	$\sum N$ N: Número de asistencias técnicas preventivas en temas viales dictadas al año	12	2022	15	18	19	24	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
		Número total acumulado de permisos y autorizaciones otorgadas a los operadores de transporte en el Departamento	$\sum L+H+A+C$ L: Número total acumulado de Licencias de conducir otorgadas. H: Número total acumulado de habilitaciones para el servicio de transporte terrestre de personas. A: Número total acumulado de autorizaciones para el servicio de transporte regional terrestre de personas. C: Número total acumulado de certificaciones de habilitación para terminales terrestre.	32083	2022	45294	48294	51294	54294	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones



Plan Estratégico Institucional 2024 -2027 del Gobierno Regional del Cusco



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros Esperados				Unidad Orgánica responsable OEI y AEI
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AEI 03.04	Sistema de telecomunicaciones con una gestión oportuna y permanente en el Departamento	Número de localidades que cuentan con servicios de telecomunicaciones de telefonía e internet. Número de estaciones de telecomunicaciones de radio y televisión con mantenimiento por año.	$\sum N$ N: de localidades que cuentan con servicios de telecomunicaciones por año. $\sum N$ N= Número de localidades con mantenimiento.	2415	2022	2585	2670	2755	2840	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones
OEI.04	Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento de la población del Departamento	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de agua segura y eliminación de excretas seguro	$N/D \times 100$ N: Número de hogares con acceso a servicios de saneamiento D: Número total de hogares a nivel Departamental	88.70%	2021	91.41%	92.22%	93.00%	94.00%	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
AEI 04.01	Servicio de saneamiento básico de calidad y sostenible para la población.	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de agua por red pública. Porcentaje de hogares con acceso a sistemas de saneamiento.	$N/D \times 100$ N: Número de hogares con acceso a servicios de agua potable brindada por red pública D: Número total de hogares en el Departamento. $N/D \times 100$ N: Número de hogares rurales con un sistema de eliminación de excretas D: Número total de hogares rurales en el Departamento	88.33%	2021	91.50%	93.00%	94.20%	95.00%	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
AEI 04.02	Programa permanente de gestión de vivienda y urbanismo a nivel departamental.	Número de títulos de propiedad otorgados a las Asociaciones Pro Vivienda por año.	$\sum N$ N: Numero de títulos de propiedad de las Asociaciones Pro Vivienda otorgados por año.	35.00	2016	40.00	43.00	46.00	50.00	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento



**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros Esperados				Unidad Orgánica responsable OEI y AEI
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AEI 04.03	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente en gestión en saneamiento básico de instituciones públicas y privadas del departamento.	Numero de capacitaciones a Gobiernos Locales (ATM) en gestión del saneamiento Básico por año Número de convenios con Gobiernos Locales sobre operación y mantenimiento de servicios de saneamiento.	Σ N N: Número de capacitaciones a Gobiernos Locales (ATM), en gestión del saneamiento básico por año. Σ N N: Número de convenios con Gobiernos Locales sobre operación y mantenimiento de servicios de saneamiento	20.00	2021	26.00	29.00	31.00	33.00	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
OEI.05	Promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento	Valor Bruto de la producción agropecuaria (En millones de soles)	Σ N N: Valor bruto de la producción agropecuaria (en millones de soles)	1,188.30	2021	1,488.30	1,588.30	1600.20	1750.00	Gerencia Regional de Agricultura
AEI 05.01	Infraestructura de riego tecnificado oportuno en las unidades agropecuarias del Departamento	Número de hectáreas (has) con sistemas de riego tecnificado por año	Σ N N: Sumatoria del número de hectáreas con sistemas de riego tecnificado por año	945	2021	995	1000	1000	1000	Gerencia Regional de Agricultura
AEI 05.02	Programa integral de asistencia técnica a los agentes económicos en Innovación Tecnológica impulsando la competitividad en el Departamento	Número de productores agrarios que reciben asistencia técnica en tecnologías de producción y riego.	Σ N N: Sumatoria del número de productores agrarios que reciben asistencia técnica en tecnologías de producción y riego por año.	400	2021	600	700	850	1000	Gerencia Regional de Agricultura
		Número de productores agrarios que adoptan tecnologías de producción para riego.	Σ N N: Sumatoria del número de productores agrarios que adoptan tecnologías de producción para riego por año.	1000	2022	1200	1400	1600	1800	Gerencia Regional de Agricultura/ Gerencia de Desarrollo Económico
		Número de empresas que acceden a servicios de innovación tecnológica.	Σ N N: Sumatoria del número de empresas que acceden a servicios de innovación por año.	0	2022	20	25	30	35	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
		Número de agentes económicos productivos formalizados por año.	Σ N N: Sumatoria del número de agentes económicos formalizados por año.	120	2022	149	160	185	210	Gerencia Regional de Desarrollo Económico



**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros Esperados			Unidad Orgánica responsable OEI y AEI	
				Valor	Año	2024	2025	2026		2027
AEI 05.03	Canales de comercialización integrales en beneficio de los productos agropecuarios del Departamento.	Número de ferias agropecuarias realizadas al año.	$\sum N$ Número de ferias agropecuarias realizadas en el año.	10	2022	12	13	15	16	Gerencia Regional de Agricultura/Gerencia Regional de Desarrollo Económico
AEI 05.04	Recursos hídricos gestionados, conservados y aprovechados en cuencas del Departamento.	Número metros cúbicos (m3) de capacidad de almacenamiento de agua por año.	$\sum N$ N: Número de metros cúbicos (m3) de capacidad de almacenamiento de agua por año.	1130895	2019	2912000	3121110	3526316	3879521	Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente
		Número de hectáreas con producción diversificada	$\sum N$ Sumatoria total de hectáreas trabajadas por año.	7.694	2022	3.982	3.994	4.371	5.371	Gerencia Regional de Agricultura
AEI 05.05	Programa permanente de diversificación agropecuaria y seguridad alimentaria de la población.	Número de familias que se incorporan a la seguridad alimentaria acumulada.	$\sum N$ Sumatoria de familias incorporadas en seguridad alimentaria por año.	8	2022	9	10	10	11	Gerencia Regional de Agricultura
		Número de espacios de concertación para la seguridad y soberanía alimentaria.	$\sum N$ Sumatoria de capacitaciones a Gobiernos Locales (ATM), en gestión del saneamiento básico por año.	12	2022	12	15	16	18	Gerencia Regional de Agricultura
AEI 05.06	Formalización y titulación oportuna de predios rurales para productores agrarios	Número de predios rurales formalizados y titulados	$\sum N$ Sumatoria de predios rurales formalizados y titulados.	300	2022	800	1000	1200	1400	Gerencia Regional de Agricultura
AEI 05.07	Cadenas productivas fortalecidas para el desarrollo agroindustrial	Número de beneficiarios que adoptan tecnologías mediante mecanismos de PROCOMPITE por año.	$\sum N$ N: Sumatoria del número de beneficiarios que adoptan tecnologías mediante mecanismos de PROCOMPITE	5000	2021	5730	5730	5730	5730	Gerencia Regional de Desarrollo Económico



Plan Estratégico Institucional 2024 -2027 del Gobierno Regional del Cusco



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros Esperados				Unidad Orgánica responsable OEI y AEI
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
OEI. 06.00	Consolidar la actividad del sector turismo, artesanía y comercio exterior del Departamento	Porcentaje de turistas que están satisfechos con la oferta turística del Cusco	$N/D * 100$ N: Número de valoraciones positivas D: Total de valoraciones obtenidas	83.40%	2022	88.60%	90.01%	92.30%	94.20%	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
AEI 06.01	Programa de formalización de los agentes prestadores de servicios turísticos e implementado en el Departamento.	Número de prestadores turísticos formalizados acumulados.	$\sum N$ N: sumatoria del número de prestadores turísticos formalizados	4030	2022	7013	7625	7890	8024	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
		Número de artesanos formalizados acumulados.	$\sum N$ N: sumatoria del número de artesanos formalizados	1200	2022	1875	2344	2930	2662	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
AEI 06.02	Promoción y difusión de las empresas turísticas, artesanales y de la oferta exportable permanente del Departamento.	Número de empresas que participan en eventos promocionales a nivel regional, nacional e internacional.	$\sum N$ Sumatoria de marcas y empresas promocionadas en el mercado internacional	5	2022	10	11	12	13	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
AEI 06.03	Infraestructura Turística ampliada y mejorada en el Departamento.	Número de intervenciones en infraestructura Turística por año.	$\sum N$ N: Número de intervenciones en infraestructura turística al año.	3	2022	5	6	8	8	Plan COPESCO/Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía
OEI.07	Promover la actividad minero energética para el desarrollo en el Departamento.	Número de concesiones mineras responsables emitidas	$\sum N$ N: Sumatoria del número de concesiones mineras emitidas	25	2021	45	50	55	60	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos
AEI 07.01	Programa de acceso de servicio de electrificación efectiva en el Departamento.	Porcentaje de hogares que cuentan con servicio eléctrico a nivel Departamental.	$N/D * 100$ N: Número de viviendas de la zona rural conectadas al sistema de servicio eléctrico público D: Número total de viviendas ubicadas en la zona rural del Departamento del Cusco	77.00%	2021	80.00%	81.00%	82.00%	83.00%	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos



**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros Esperados			Unidad Orgánica responsable OEI y AEI	
				Valor	Año	2024	2025	2026		2027
AEI 07.02	Programa de masificación del uso de gas natural implementado en el Departamento.	Número de vehículos convertidos a la tecnología de Gas Natural Comprimido (GNC).	$\sum N$ N: Sumatoria del número de vehículos convertidos a la tecnología de Gas Natural Comprimido (GNC)	500	2021	2,000	2,250	2,280	2,300	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos
AEI 07.03	Programa de gestión de la pequeña minería y minería artesanal adecuada en el Departamento.	Número de pequeños productores minero y mineros artesanales formalizados. Número de fiscalizaciones mineras.	$\sum N$ N: Sumatoria del número de empresas y personas que desarrollan actividad minera extractiva formalizada $\sum N$ N: Sumatoria del número de fiscalizaciones mineras emitidas por año	40	2021	60	70	75	80	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos
OEI.08	Mejorar los niveles de competitividad de MYPES en el Departamento	Producto Bruto Interno (PBI) por habitante en el Departamento	$\frac{PBI \text{ Cusco}}{P}$ PBI Cusco: Total PBI del Departamento del Cusco P: Población estimada del Departamento del Cusco	18,700	2021	18,800	18,900	19,000	19,100	Gerencia Regional de Producción
AEI 08.01	Programa de fortalecimiento en gestión efectiva implementada para las MYPES del Departamento	Número de MYPES constituidas Número de autorizaciones y concesiones en acuicultura y pesca	$\sum N$ N: Sumatoria del número de MYPES constituidas $\sum N$ N: Sumatoria del número de resoluciones de autorizaciones y concesiones en acuicultura y pesca, acumulados	400	2021	450	500	550	575	Gerencia Regional de Producción
AEI 08.02	Transferencia tecnológica para mejorar la competitividad implementada de la MYPES del Departamento	Número de microempresarios capacitados en implementación de nuevas tecnologías de producción Número de asistencias técnicas a microempresarios manufactureros	$\sum N$ N: Sumatoria del número de microempresarios capacitados en implementación de nuevas tecnologías de producción $\sum N$ N: Sumatoria del número de asistencias técnicas a microempresarios manufactureros	100	2022	140	150	160	170	Gerencia Regional de Producción
				40	2021	45	50	55	60	Gerencia Regional de Producción



**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros Esperados				Unidad Orgánica responsable OEI y AEI
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
OEI.09	Promover la Gestión Ambiental con enfoque de cambio climático en el Departamento	Número de proyectos de inversión ejecutados en gestión ambiental con cambio climático en el Departamento	ΣN N: Número de proyectos de inversión ejecutados en gestión ambiental con cambio climático en el Departamento	6	2021	8	8	9	10	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental PER IMA/Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente
AEI 09.01	Servicio permanente del Sistema Regional de Gestión Ambiental implementado en el Departamento.	Número de Municipalidades integradas al Sistema de Gestión Ambiental por año.	ΣN N: Sumatoria del número de Municipalidades integradas al Sistema de Gestión Ambiental	4	2022	8	10	13	13	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
AEI 09.02	Áreas de conservación regional gestionadas eficientemente en el Departamento.	Número de Hectáreas (Has) de ACR intervenidas acumulado.	ΣN N: Sumatoria de hectáreas (Has) de ACR y ecosistemas intervenidos	289,299	2021	390,300	549,446	550,337	551,721	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental PER IMA Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente
AEI 09.03	Programa de fortalecimiento de la educación ambiental implementado en el Departamento.	Número de eventos desarrollados para la implementación de la Estrategia Regional de Educación Ambiental.	ΣN N: Sumatoria del número de capacitaciones desarrolladas por el GORE sobre educación ambiental por año	4	2022	8	10	12	12	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
AEI 09.04	Asistencia Técnica en el marco a la Estrategia Regional de cambio climático implementado en el Departamento.	Porcentaje de cumplimiento del Plan de trabajo del Consejo de Cambio Climático por año.	(Número de acciones cumplidas del Plan de Trabajo del Consejo de Cambio Climático / Número total de acciones el Plan de Trabajo del Consejo de Cambio Climático) *100	65%	2022	90%	92%	93%	94%	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
		Número de evaluaciones a instituciones sobre el cumplimiento de la Estrategia Regional de cambio climático por año.	ΣN N: Número de evaluaciones a instituciones sobre el cumplimiento de la Estrategia Regional de cambio climático por año	0	2019	8	10	11	12	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental



Plan Estratégico Institucional 2024 -2027 del Gobierno Regional del Cusco



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros Esperados				Unidad Orgánica responsable OEI y AEI
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AEI 09.05	Ecosistemas restaurados en el Departamento.	Número de plantas instaladas de plantas leñosas en ecosistemas degradados que son restaurados.	$\sum N$ N: Número total de plántulas a instalar por año acumulativo	3909600	2022	8130600	11730600	16230600	20730600	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
AEI 09.06	Sistema de seguimiento, supervisión y verificación de la gestión ambiental en el Departamento.	Número de instrumentos aprobados con resolución del PLANEFA REGIONAL.	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Número de Instrumentos aprobados con resolución del PLANEFA REGIONAL	1	2022	1	1	1	1	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental
AEI 09.07	Servicios ecosistémicos de regulación hídrica recuperados en el Departamento.	Porcentaje de ecosistemas de regulación hídrica degradados intervenidos al año.	$N/D*100$ N: Número de ecosistemas de regulación hídrica degradados intervenidos. D: Número de ecosistemas de regulación hídrica.	10%	2021	40%	55%	60%	70%	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental/IMA
AEI 09.08	Sistema de siembra y cosecha de agua implementado, con fines de gestión y uso multipropósito en el Departamento.	m ³ /a de agua almacenada para uso multipropósito.	$\sum N$ N: Sumatoria de Hm ³ /a de agua almacenada para riego	77,214	2021	80,114	98,314	101,032	102,080	Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente
AEI 09.09	Programa de capacitación en manejo de recursos naturales permanente para los productores agrarios del Departamento.	Número de productores agrarios capacitados en uso y manejo de recursos naturales.	$\sum N$ N: Sumatoria del número de productores agrarios que recibieron la capacitación en uso y manejo de recursos naturales	1,600	2021	1,600	1,700	1,800	1,850	Gerencia Regional de Agricultura



**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base				Unidad Orgánica responsable		
				Valor	Año	2024	2025		2026	2027
OEI.10	Mejorar el acceso a los servicios públicos de la población vulnerable del Departamento	Porcentaje de personas vulnerables que mejoran su situación de producto de las acciones desarrolladas por las instituciones públicas en el Departamento	N/D x 100 N: Población Vulnerable que mejoró su situación según las acciones desarrolladas por las instituciones públicas D: Total de población vulnerable en el Departamento	2.00%	2021	20.00%	30.00%	50.00%	60.00%	Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables
AEI 10.01	Servicio de asistencia técnica a los gobiernos locales que brindan servicios a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.	Porcentaje de asistencias técnicas brindadas a los gobiernos locales que brindan servicios a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad al año.	N/D *100 N: Numero de asistencia técnicas realizadas D: Numero de asistencia técnicas programadas	59.00%	2022	65.00%	70.00%	80.00%	90.00%	Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables
AEI 10.02	Promoción y desarrollo de espacios de coordinación, y participación ciudadana con gobiernos locales en los distintos segmentos de la población vulnerable	Número de organizaciones sociales registradas al año. Porcentaje de convenios implementados con entidades públicas y privadas en bien de la población vulnerable. Número de espacios de coordinación y participación ciudadana generados al año.	$\sum N$ N: Sumatoria del Número de organizaciones registradas en los espacios de coordinación, concertación y participación ciudadana N/D x 100 N=Numero de convenio eficazmente implementados D= Total de convenios suscritos	2,000	2021	2,000	2,000	2,000	2,000	Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables
AEI 10.03	Sistema de seguimiento y monitoreo de las intervenciones realizadas a nivel departamental en relación a las poblaciones vulnerables.	Número de instituciones públicas y privadas que cumplen con sus intervenciones.	$\sum N$ Número de espacios de coordinación, concertación y participación ciudadana en el año. N/D x 100 N=Numero de convenios cumplidos D= Total de convenios suscritos	5	2022	10	11	12	13	Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables
AEI 10.04	Programa de sensibilización para prevenir la violencia contra la población vulnerable implementado en el Departamento.	Número de acciones de sensibilización en prevención de la violencia contra la población vulnerable y familias en el Departamento de Cusco	$\sum N$ N=Numero de acciones de sensibilización para prevenir la violencia contra la población vulnerable.	12	2022	13	14	15	16	Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables



Plan Estratégico Institucional 2024-2027 del Gobierno Regional del Cusco



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros Esperados				Unidad Orgánica responsable OEI y AEI
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AEI 10.05	Atención integral a menores en estado de abandono moral y material del Departamento.	Número de atenciones a personas menores en estado de abandono moral y material en las aldeas.	Número de personas menores en estado de abandono moral y material atendido en las aldeas infantiles SOS por año	200	2021	450	600	749	910	Aldeas infantiles
OEI.11	Mejorar la Gestión de Riesgos de desastres en el Departamento	Porcentaje de población con medida de protección frente a riesgos y desastres	N/D x 100 N: Población con medidas de protección frente a riesgos y desastres D: Total de población en el Departamento.	12%	2022	25%	27%	29%	33%	Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad OGRS PER IMA Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente
AEI 11.01	Medidas de intervención para la prevención y protección física de los centros poblados, frente a peligros en el departamento del Cusco	Número de metros lineales (ml) de defensa ribereña construida acumulada Número de metros lineales (ml) de limpieza, drenaje y descolmatación de causas intervenidos por año	$\sum N$ N: Sumatoria del número de metros lineales (ml) de defensa ribereña intervenida $\sum N$ N: Sumatoria del número de metros lineales (ml) de limpieza, drenaje y descolmatación de causas intervenidos por año	24000	2019	57460	58100	58960	59310	Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente
AEI 11.02	Gestión del Riesgo de Desastres institucionalizado en la entidad	Número de Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) aprobados Número de Estudios de Evaluación del Riesgo (EVAR) elaborados Número de brigadas preparadas para la atención frente a emergencias y desastres	$\sum N$ N: Sumatoria del número de planes específicos en gestión de riesgo de desastres (GRD) aprobados $\sum N$ N: Sumatoria del número de estudios de evaluación del riesgo (EVAR) elaborados $\sum N$ N: Sumatoria del número de brigadas preparadas para la atención frente a emergencias y desastres	5	2021	5	5	5	6	Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad
AEI 11.03	Programa de fortalecimiento de capacidades en prevención, preparación, respuesta y rehabilitación permanente a la población vulnerable en el Departamento.	Número de organizaciones de base entrenadas frente al riesgo de desastres	$\sum N$ N: Sumatoria del número de organizaciones de base entrenadas frente al riesgo de desastres	20	2021	20	20	20	20	Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad



**Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco**



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros Esperados				Unidad Orgánica responsable OEI y AEI
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AEI 11.04	Servicio de atención de las poblaciones damnificadas y afectadas en las áreas de desastre implementada en la entidad.	Número de damnificados atendidos con Kits de ayuda humanitaria	$\sum N$ N: Sumatoria del número de damnificados atendidos	500	2021	560	580	590.00	600.00	Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad
		Número de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) implementadas	$\sum N$ N: Sumatoria del número de sistemas de alerta temprana (SAT) implementadas	3	2021	3	3	3	3	Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad
		Número de Estudios de Diagnóstico y Zonificación (EDZ) provinciales aprobados	$\sum N$ N: Sumatoria del número de estudios de diagnóstico y zonificación (EDZ) provinciales aprobados acumulados	9	2021	13	15	16	17	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
AEI 11.05	Programa integral de Zonificación, organización y gestión territorial en el Departamento.	Porcentaje de Estudios de Saneamiento y Organización Territorial (SOT) provinciales elaborados	N/D x 100 N: Sumatoria del número de Estudios de Saneamiento y Organización Territorial (SOT) provinciales elaborados D: Número total de provincias.	30.00%	2021	60.00%	70.00%	80.00%	82.00%	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
		Número de kilómetros saneados mediante actas de límites acumulados	$\sum N$ N: Sumatoria del número de kilómetros saneados mediante actas de límites	1,800	2021	2,400.00	2,600.00	2800.00	3000.00	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
		Porcentaje de elaboración del Estudio de Meso Zonificación ecológica económica (ZEE)	(Número de acciones elaboradas del estudio de Meso Zonificación Ecológico Económico (ZEE)/Total de acciones de acciones de estudios de Meso Zonificación Ecológico Económico (ZEE)) *100	52.00%	2019	80.00%	90.00%	95.00%	98.00%	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización/IMA
AEI 11.06	Sistema regional integral de datos Geoespaciales en el Departamento.	Porcentaje implementado del Sistema Regional de datos Geoespaciales.	N/D x 100 N: Sumatoria del número acciones implementadas de Sistemas Regionales de datos Geoespaciales D: Total de acciones planificadas del Sistema regional de datos Geoespaciales	30.00%	2021	80.00%	85.00%	90.00%	95.00%	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización



Plan Estratégico Institucional 2024 -2027 del Gobierno Regional del Cusco



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros Esperados				Unidad Orgánica responsable OEI y AEI
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
OEI.12	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada del Departamento	Porcentaje de la PEA ocupada adecuadamente	$N/D \times 100$ N: Número de PEA ocupada adecuadamente D: Número total de la PEA ocupada del departamento del Cusco	44.40%	2021	44.70%	44.70%	44.70%	45.00%	Gerencia Regional Trabajo y Promoción del Empleo
AEI.12.01	Programa integral de monitoreo sobre condiciones laborales en el Departamento.	Número de MYPES intervenidas sobre el cumplimiento de la normativa socio laboral acumuladas.	$\sum N$ N: Sumatoria del número de MYPES intervenidas sobre el cumplimiento de la normativa socio laboral.	800	2021	1,100	1,200	1,300	1,500	Gerencia Regional Trabajo y Promoción del Empleo
AEI.12.02	Programa oportuno de orientación laboral con enfoque de inclusión en el Departamento.	Número de beneficiarios insertados con enfoque inclusivo en el mercado laboral formal por año.	$\sum N$ Número de beneficiarios insertados en el mercado laboral formal por año con enfoque inclusivo	1,200	2021	1,600	1,800	1,900	2000.00	Gerencia Regional Trabajo y Promoción del Empleo
OEI.13	Modernizar la Gestión Pública	Porcentaje de cumplimiento de las metas del PEI	$N/D \times 100$ N: Número de actividades y proyectos cumplidos programados en el POI	90%	2021	96%	98%	99%	99%	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
AEI 13.01	Estrategias de gestión participativa del Gobierno Regional del Cusco	Porcentaje de cumplimiento de los Planes de Trabajo de las Agencias Regionales.	(Número de acciones cumplidas del Plan de Trabajo de las Agencias Regionales/ Número total de acciones del Plan de Trabajo de las Agencias Regionales) *100	60.00%	2021	90.00%	91.00%	92.00%	93.00%	Gerencias Regionales de Desarrollo Económico, Inclusión Social, Recursos Naturales y Cultura
		Porcentaje de cumplimiento de compromisos del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales.	(Número de cumplimiento de compromisos del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales / Número total de compromisos del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales) *100	72.00%	2019	96.00%	97.00%	98.00%	99.00%	Gerencia Regional de Inclusión social, Mujer y Poblaciones Vulnerables



Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros Esperados				Unidad Orgánica responsable OEI y AEI
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AEI 13.02	Mecanismos de articulación y participación fortalecidas en la entidad.	Porcentaje de compromisos cumplidos en los espacios de articulación intergubernamental	(Número de compromisos cumplidos en espacios de articulación intergubernamental / Número total de compromisos en espacios de articulación intergubernamental) *100	15.00%	2019	57.00%	62.00%	65.00%	70.00%	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
		Porcentaje de acuerdos cumplidos en el Consejo de Coordinación Regional (CCR)	(Número de acuerdos cumplidos en el Consejo de Coordinación Regional (CCR) / Número total de acuerdos cumplidos en el Consejo de Coordinación Regional (CCR)) *100	90.00%	2019	91.00%	92.00%	93.00%	94.00%	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
AEI 13.03	Evaluación permanente de los sistemas administrativos en la entidad.	Número de asistencias técnicas y asesoramiento en la elaboración de Planes Regionales o PDLC por año	$\sum N$ N: Número de Gobiernos Locales asesorados en Planeamiento Estratégico (PDLC) por año	0	2019	2	2	3	4	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
		Número de espacios de participación implementados en el Gobierno Regional de Cusco	$\sum N$ N: Sumatoria del número de espacios de participación y concertación ciudadana implementadas en el GORE	20.00	2021	40.00	41.00	42.00	43.00	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
AEI 13.04	Gestión de las inversiones público – privadas que garanticen la mejora de los servicios de manera eficiente de la entidad.	Número de evaluaciones realizadas por sistema administrativo al año	$\sum N$ N: Sumatoria del número de documentos de evaluaciones	0	2021	8	11	11	11	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización/ Gerencia Regional de Administración/organismos de control
		Número de informe previo sobre financiamiento de proyectos de inversión emitidos por contraloría bajo las normas de la Ley N° 29230 (OxI) por año	$\sum N$ N: Número de opiniones favorables de contraloría para ejecución de proyectos bajo la modalidad de (OxI) por año	8	2019	10	10	10	10	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
		Número de informe (Versión final del contrato) bajo la norma del Decreto Legislativo N° 1362 (APP) por año	$\sum N$ N: Número de opiniones favorables de contraloría para ejecución de proyectos bajo la modalidad de (APP) por año	0	2019	1	1	1	1	Gerencia Regional de Desarrollo Económico



Hagamos HISTORIA

Plan Estratégico Institucional 2024 -2027
del Gobierno Regional del Cusco



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base		Logros Esperados				Unidad Orgánica responsable OEI y AEI
				Valor	Año	2024	2025	2026	2027	
AEI 13.05	Formulación de proyectos de inversión con impacto regional.	Número de proyectos formulados y viables	$\sum N$ N: Número proyectos formulado y viables por año	6	2021	10	12	13	14	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización, UJ de Unidad de Organización
		Numero de IOARR aprobados	$\sum N$ N: Número de IOARR aprobadas por año	8	2021	9	10	12	13	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
AEI 13.06	Estrategia de integridad y de prevención de la corrupción implementada en la entidad.	Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción	$\sum C1X1+C2X2+C3X3+...+C35X35$ C: componente a ser avaluado X: ponderador de cada componente	0.50	2021	0.59	1	1	1	Oficina de Integridad Pública e Interventor Preventor
		Número de expedientes técnicos evaluados con conformidad	$\sum N$ N: Número de Expediente Técnicos Evaluados al año.	42.00	2022	42.00	44.00	46.00	48.00	Gerencia Regional de Supervisión y liquidación de inversiones
AEI 13.07	Supervisión, liquidación y entrega de inversiones en cumplimiento a normativa vigente	Número de proyectos supervisados con informe de opinión valorizado	$\sum N$ N: Numero de proyectos supervisados al año.	46.00	2022	52.00	54.00	56.00	58.00	Gerencia Regional de Supervisión y liquidación de inversiones
		Número de resoluciones aprobadas de liquidación técnico-financiera de proyectos de inversión	$\sum N$ N: Numero de Resoluciones que aprueba la liquidación Técnico-Financiera del proyecto de inversión al año.	48.00	2022	52.00	54.00	56.00	58.00	Gerencia Regional de Supervisión y liquidación de inversiones
		Número de expedientes de proyectos de inversión entregados en propiedad a Entidad Pública receptora	$\sum N$ N: Número de Expedientes de proyectos de inversión entregados con acto Resolutivo al año	39.00	2022	31.00	33.00	34.00	35.00	Gerencia Regional de Supervisión y liquidación de inversiones



Plan Estratégico Institucional 2024 -2027 del Gobierno Regional del Cusco



Código	Objetivos Estratégicos Institucionales	Nombre del indicador	Método de Cálculo	Línea de base					Unidad Orgánica responsable OEI y AEI	
				Valor	Año	2024	2025	2026		2027
OEI.14	Impulsar la transformación digital	Numero de procesos realizados a través de sistemas digitales	$\sum N$ N: Numero de procesos realizados a través de sistemas digitales	5	2019	8	9	9	10	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
	Competencias digitales fortalecidas de los trabajadores del Gobierno Regional del Cusco	Porcentaje de trabajadores con potencias digitales fortalecidas	$N/D \times 100$ (Número total de trabajadores que asisten a capacitaciones en el uso digital/ Total de trabajadores del Gobierno Regional del Cusco) *100	50%	2021	60%	63%	65%	70%	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
AEI 14.01	Infraestructura tecnológica fortalecida para el soporte de servicios digitales en el Gobierno Regional de Cusco	Porcentaje de componentes de infraestructura tecnológica modernizada y actualizada	(Número total de unidades orgánicas que cuentan con infraestructura modernizada o actualizada/ Total de unidades orgánicas del Gobierno Regional del Cusco) *100	s/i	2022	10.00%	14.00%	16.00%	17.00%	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización
	Plataformas y servicios digitales implementados en la entidad	Porcentaje de plataformas desarrolladas e implementadas en la entidad	(Número total de plataformas desarrolladas e implementadas/ Total de plataformas desarrolladas en la entidad) *100	15%	2021	35%	41%	45%	52%	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización

* La Línea de Base, los datos se tomaron de la evaluación del PEI del GORE Cusco 2022-2026 del PEI AMPLIADO Del Gobierno Regional del Cusco, por ser los más actuales.



A. Ficha Técnica de indicadores de OEI Y AEI - ANEXO A-6

Anexo A - 6

Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Nombre del indicador	Porcentaje de población con acceso a los servicios de salud en el Departamento de Cusco				
Justificación	El indicador nos permite medir el número de población que accede al servicio público de salud.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de personas que se atendieron en un establecimiento de salud D: Número total de personas en el Departamento</p> <p>Especificaciones Técnicas: La población total es la considera según el Censos Nacionales de Población y Vivienda.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Registro adecuado de la población que asiste a los establecimientos de salud.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Gobernanza			
	Base	Registros internos de los establecimientos de salud			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	82.30%	83.90%	84.00%	85.00%	86.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6

Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01	Servicio de atención integral materna y neonatal en el Departamento			
Nombre del indicador 1.1.1	Porcentaje de gestantes con más de 6 controles registrados al año				
Justificación	Este indicador nos permite medir la cobertura de atención a las gestantes, en estos controles se pueden detectar problemas en el embarazo y prevenir las morbilidades que puedan afectar a la madre.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	Las estadísticas de los registros HIS (consultorio externo) y el sistema información HIS siempre está retrasada hasta en 3 meses.				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $N/D * 100$ N: Número de gestantes que recibieron 6 o más controles D: Número total de partos</p> <p>Especificaciones técnicas: En el numerador, el número de Gestantes Controladas con 6 Atenciones Prenatales, base de datos HIS En el denominador, el número total de partos, base de datos CNV</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	<p>Los proveedores de salud privados realizan campañas de información sobre la importancia de que la gestante realice la primera atención pre natal en el 1er trimestre de gestación.</p> <p>Que todas las madres gestantes del Departamento acuden a sus controles y conozcan de la importancia de estas para el buen desarrollo de su embarazo.</p>				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de la provisión de servicios de Salud			
	Base	Registros internos de control de gestantes			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	57.00%	78.00%	80.00%	83.00%	85.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.01	Servicio de atención integral materna y neonatal en el Departamento			
Nombre del indicador 1.1.2	Porcentaje de recién nacidos vivos menores de 37 semanas de gestación				
Justificación	Este indicador nos permite prevenir las morbilidades y mortalidad de los neonatos prematuros-a los neonatos que nacieron con menos de 37 semanas de gestación porque: Existe evidencia que demuestra como las ratios de mortalidad neonatal crecen de manera drástica con la reducción de la edad gestacional.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	La complicación de parto, bajo peso al nacer, prematuridad y la severidad y duración de las complicaciones neonatales son todas las principales causas de la morbilidad y mortalidad de los neonatos.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $N/D * 100$ N: Número de nacidos vivos con edad gestacional menor a 37 semanas D: Número total de nacidos con edad gestacional menor a 37 semanas Especificaciones técnicas: La complicación de parto, bajo peso al nacer, prematuridad y la severidad y duración de las complicaciones neonatales son todas las principales causas de la morbilidad y mortalidad de los neonatos.				
Sentido esperado del indicador	Descendente				
Supuestos	Los proveedores de salud privados realizan campañas de información sobre la importancia de que la gestante realice la primera atención pre natal en el 1er trimestre de gestación. Que todas las madres gestantes del Departamento acuden a sus controles y conozcan de la importancia de estas para el buen desarrollo de su embarazo.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de provisión de servicios de Salud			
	Base	Registros internos de la Subgerencia de provisión de servicios de Salud			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	6.00%	5.60%	5.40%	5.20%	5.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6

Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.02	Servicio de atención integral nutricional para las niñas y niños con deficiencias alimenticias en el Departamento			
Nombre del indicador 1.2.1	Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad				
Justificación	Determinar la proporción de los menores de 36 meses con controles (CRED) completo para su edad				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	<p>(Número de menores de 36 meses con controles de crecimiento y desarrollo (CRED) completo para su edad / Número total de menores de 36 meses)*100</p> <p>Formula de indicador: N/D x 100</p> <p>N: Número de niños menores de 36 meses atendidos con controles CRED</p> <p>D: Número total de niños menores de 36 meses en el Departamento</p> <p>Especificaciones Técnicas: Se considera a la Número de niños menores de 36 meses atendidos, que recibieron por lo menos 3 controles CRED</p> <p>La población total de niños menores de 36 meses de todo el Departamento según las proyecciones de los censos nacionales</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Las madres acuden puntualmente a los controles CRED de sus hijos				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de la provisión de servicios de Salud			
	Base	Registro de controles de crecimiento y desarrollo (CRED) de niñas y niños			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	80.60%	90.00%	92.00%	93.00%	95.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento del Cusco			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.02	Servicio de atención integral nutricional para las niñas y niños con deficiencias alimenticias en el Departamento			
Nombre del indicador 1.2.2	Porcentaje de niñas y niños menores de 36 meses que recibieron suplemento de hierro				
Justificación	Este indicador ayuda a determinar la eficacia de la intervención destinada a la reducción de la anemia en niños menores de 36 meses				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	(Número de niños menores de 36 meses que recibieron suplemento de hierro / Número total de menores de 36 meses) *100 Especificaciones técnicas: En el numerador se considera al número de niños que recibieron suplemento de hierro y/o micronutrientes por lo menos 12 meses consecutivos. En el denominador se considera a la totalidad de niños menores de 36 meses del Departamento.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Las madres acuden puntualmente a los controles CRED de sus hijos				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de la provisión de servicios de Salud			
	Base	Registros de menores de 36 meses con suplemento de hierro			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	63.80%	80.00%	82.00%	83.05%	85.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.03	Servicio de atención preventiva para la disminución de la morbi-mortalidad por cáncer de la población del Departamento			
Nombre del indicador 1.3.1	Porcentaje de niñas protegidas con vacuna VPH				
Justificación	Medidas preventivas, dentro de las inmunizaciones con mayor impacto en la prevención y control de cáncer.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	$\left(\frac{\text{Número de niñas protegidas con VPH}}{\text{Número total de niñas en el Departamento}} \right) \times 100$ <p>N/D x 100 N: Número de niñas que han recibido la vacuna contra el VPH D: Número de niñas en el Departamento</p> <p>Especificaciones técnicas: En el numerador, niñas de 9 a 13 años de edad vacunadas contra el VPH En el denominador, el número total de niñas de 9 a 13 años de edad en el Departamento</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Autorización de los padres de familia que vacunes a sus hijas/campañas de vacunación.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Control, Regulación y fiscalización sanitaria			
	Base	Registros Internos de niñas vacunadas con VPH			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	79.00%	95.00%	97.00%	98.00%	99.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.03	Servicio de atención preventiva para la disminución de la morbi-mortalidad por cáncer de la población del Departamento			
Nombre del indicador 1.3.2	Porcentaje de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para Cuello Uterino				
Justificación	La detección temprana es quizá la medida más importante para prevenir la morbilidad y mortalidad por cáncer de cuello uterino, el cual puede ser detectado tempranamente con una prueba de IVAA y detección molecular de VPH.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	<p>(Número de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para cuello uterino/ Número total de mujeres de 30 a 49 en el Departamento)*100 N/D x 100 N: Número de mujeres de 30 a 49 años de edad que se han realizado tamizaje para el cuello uterino D: Número total de mujeres de 30 a 49 años de edad en el Departamento</p> <p>Especificaciones técnicas: La realización de tamizaje (prueba de Papanicolau), se utiliza para la detección precoz del cáncer cervicouterino, y permita la reducción del número de muertes resultantes de esta enfermedad en el Departamento.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Las mujeres acuden a los centros de salud a realizarse el tamizaje de cáncer de cuello uterino.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Control, Regulación y fiscalización sanitaria			
	Base	Registros sobre tamizaje para cuello uterino			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	75.60%	79.30%	81.10%	92.00%	94.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04	Servicio Integral de prevención y atención de enfermedades transmisibles, infecciosas y metabólicas en el Departamento			
Nombre del indicador 1.4.1	Porcentaje de pacientes mayores de 19 años con tuberculosis diagnosticada.				
Justificación	Este indicador mide la proporción de casos de tuberculosis en todas sus formas en una población determinada en un periodo de un año, se utiliza para medir el impacto de las intervenciones realizadas para la prevención y control de Tuberculosis.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	Para poder realizar la medición del indicador se debe tener registrado todos los casos diagnosticados de manera actualizada				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $N/D * 100$ N: Número total de pacientes mayores de 19 años con tuberculosis diagnosticada y con tratamiento. D: Número total de pacientes mayores de 19 años con tuberculosis diagnosticada.</p> <p>Especificaciones técnicas: En el numerador, la Número de personas que dieron positivo al tamizaje de tuberculosis y que reciben tratamiento.</p>				
Sentido esperado del indicador	Descendente				
Supuestos	La población acude a los centros de salud para hacerse tamizaje de tuberculosis, recibe y cumple con el tratamiento.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Control, Regulación y Fiscalización Sanitaria			
	Base	Base de datos Epidemiología de la Subgerencia			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	22.10%	17.20%	15.10%	14.90%	13.50%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04	Servicio Integral de prevención y atención de enfermedades transmisibles, infecciosas y metabólicas en el Departamento			
Nombre del indicador 1.4.2	Porcentaje de hombres y mujeres con (VIH) que reciben tratamiento con ARV (TARGA)				
Justificación	Este indicador está directamente relacionado a la estrategia de diagnóstico temprano del VIH, es importante evaluar la cobertura del TARGA, el cual permite la disminución de la carga viral en la sangre hasta los niveles indetectables, conduciendo a la recuperación inmunológica de las personas con infección por VIH y mejora la calidad de vida.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	Los datos de los informes están expuestos a errores de digitación.				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de personas diagnosticadas con VIH que reciben ARV D: Número total de personas estimadas con diagnóstico de VIH. Especificaciones técnicas: En el numerador, número de personas que acudieron a los establecimientos de salud con VIH que reciben ARV En el denominador, la Número total de personas estimadas con diagnóstico de VIH.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	El análisis corresponde al numero de personas con diagnostico de VIH que reciben tratamiento y que son informados a la DPVIH (MINSa, EsSalud y otros) sean actualizados continuamente.				
Fuente y base de datos	Fuente	MINSa/Gerencia Regional de Salud			
	Base	Informes registrados por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Gerencia Regional de Salud.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	10.30%	25.00%	30.00%	33.00%	38.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04	Servicio Integral de prevención y atención de enfermedades transmisibles, infecciosas y metabólicas en el Departamento			
Nombre del indicador 1.4.3	Porcentaje de personas de 18 años a más con diabetes mellitus controlada.				
Justificación	Este indicador mide la eficacia y la eficiencia de la identificación oportuna de la DM en personas de 18 años a más y de esta manera aminorar su avance.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	Se registre a todas las personas que se detecten con esta enfermedad, independientemente si cuentan con seguro activo.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: N/D x 100 N: Número de personas de 18 años a más con diabetes mellitus diagnosticada y controlada D: Número total de personas con diagnostico prevalente de Diabetes Mellitus				
Sentido esperado del indicador	Descendente				
Supuestos	La población no acuda a los establecimientos a recibir su tratamiento.				
Fuente y base de datos	Fuente	MINSA/Gerencia Regional de Salud			
	Base	Redes de Servicio de Salud y Hospitales / Informes registrados por la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Modernización de la Gerencia Regional de Salud.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	31.00%	33.00%	32.50%	32.00%	30.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.04	Servicio Integral de prevención y atención de enfermedades transmisibles, infecciosas y metabólicas en el Departamento			
Nombre del indicador 1.4.4	Porcentaje de viviendas con tratamiento focal físico para el dengue				
Justificación	Este indicador nos permitirá evaluar el porcentaje de viviendas que cuentan con tratamiento focal físico para el dengue, tener el control del mismo, así como la incorporación de nuevas viviendas que cuente con este tratamiento.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	$(\text{Número de viviendas con tratamiento focal físico para el dengue} / \text{Número total de viviendas en el Departamento}) * 100$				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La población se capacita e informa sobre la epidemiología del dengue				
Fuente y base de datos	Fuente	MINSA/Gerencia Regional de Salud			
	Base	Reportes de las redes de Servicio de Salud y Hospitales.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	95%	96%	97%	98%	99%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.05	Atención integral frente a emergencias y urgencias médicas de la población de Cusco			
Nombre del indicador 1.5.1	Tasa de población que recibió atención médica inmediata por un accidente o estado de salud				
Justificación	Permite conocer la cantidad de la población que presentó algún problema de salud o accidente y recibió atención médica inmediata.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	$(\text{Número de personas que presentó algún problema o accidente y recibió atención médica inmediata, durante los últimos 12 meses} / \text{Cantidad total de población}) * 1000$				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Toda población acude a un establecimiento de salud y recibe atención inmediata por el accidente que sufrió.				
Fuente y base de datos	Fuente	MINSA/Gerencia Regional de Salud			
	Base	Redes de Servicio de Salud y Hospitales / HIS - Ministerio de Salud/Datos Nacionales de morbilidad			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	1.32	2.03	2.37	3.57	3.94

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.06	Implementación de redes integradas de servicio de salud en el Departamento			
Nombre del indicador 1.6.1	Porcentaje de Redes Integrales de Salud implementadas en el Departamento				
Justificación	Indicador que nos permite medir el conjunto de organizaciones que presta, o hace los arreglos institucionales para prestar una cartera de servicios de salud equitativa e integral a una población definida, a través de la articulación, coordinación y complementación, y que rinde cuentas por los resultados sanitarios y administrativos y por el estado de salud de la población a la que sirve.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de redes RIS implementadas D: Número total de redes RIS de Salud planificadas Especificaciones técnicas: La implementación de las Redes Integrales de Salud, que supone acciones para la construcción, ampliación, mejoramiento, modernización, equipamiento, mantenimiento de los mismos, que genere a la población una atención oportuna, con calidad y calidez.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Ninguno				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Salud/ MINSA			
	Base	Redes de Servicio de Salud y Hospitales / HIS - Ministerio de Salud/Datos Nacionales de morbilidad			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	23.70%	42.80%	43.50%	44.18%	45.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.07	Programa de atención de la salud mental de forma integral en el Departamento			
Nombre del indicador 1.7.1	Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnóstico e inician tratamiento				
Justificación	Este indicador permite medir la atención oportuna de las personas con diagnóstico de depresión a través de la implementación de un paquete terapéutico estándar para el tratamiento de los trastornos de depresión. Se busca prevenir la agudización de la enfermedad y problemas sociales asociados.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	Existe una posibilidad de que se subregistro y no se notifiquen los casos de depresión Existe una posibilidad de que el resultado positivo en el tamizaje sea falso positivo, por lo que el denominador estaría sobreestimado. Las personas que reciben tratamiento lo realizan sujeto a un diagnóstico que confirme el resultado positivo del tamizaje.				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de personas con trastornos afectivos y de ansiedad tratadas D: Número total de personas con trastorno efectivo y ansiedad detectadas</p> <p>Especificaciones técnicas: En el numerador, número de pacientes con diagnóstico de trastornos afectivos (depresión y conducta suicida) y de ansiedad que reciben tratamiento En el denominador, número total de pacientes con diagnóstico positivo de trastorno afectivo del Departamento.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Existe voluntad política de los gestores de la salud. Todos los casos nuevos atendidos en la red de servicios del MINSA, están registrados y notificados.				
Fuente y base de datos	Fuente	MINSA/Gerencia Regional de Salud			
	Base	Redes de Servicio de Salud y Hospitales			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	36.50%	42.80%	44.12%	45.86%	46.21%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.07	Programa de atención de la salud mental de forma integral en el Departamento			
Nombre del indicador 1.7.2	Porcentaje de personas detectadas con problemas psicosociales que tienen diagnóstico e inician tratamiento				
Justificación	El indicador permite medir la atención oportuna de las personas con tamizajes positivos, a través de un tratamiento y/o paquete de atención sobre los problemas psicosociales detectados. Se busca que las personas que son diagnosticadas con problemas psicosociales, sean atendidas de manera oportuna a fin de evitar el agravamiento de la enfermedad o trastorno y las consecuencias de ello.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no toma en cuenta el éxito del tratamiento, ni el abandono del mismo por parte del usuario. Existe posibilidad de errores en el sistema informático regional que limita el adecuado reporte y notificación de casos. Existe una posibilidad de que el resultado positivo en el tamizaje sea falso positivo, por lo que el denominador estaría sobreestimado. Las personas que reciben tratamiento lo realizan sujeto a un diagnóstico que confirme el resultado positivo del tamizaje.				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de personas con problemas de salud mental y problemas psicosociales tratadas. D: Número de personas con diagnóstico de problemas de salud mental problemas psicosociales en el Departamento</p> <p>Especificaciones técnicas: En el numerador, número de personas con diagnóstico positivo de problemas psicosociales que reciben tratamiento, que recibieron paquete estándar de intervenciones terapéuticas. En el denominador, número total de personas con diagnóstico positivo de trastorno mental y problemas psicosociales en el Departamento</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La población acude a los centros de salud a realizarse los estudios y tamizajes para descartar algún desorden mental, acuden sin tapujos ni ideas preestablecidas.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Salud/ MINSA			
	Base	Redes de Servicio de Salud y Hospitales / HIS - Ministerio de Salud/Datos Nacionales de morbilidad			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	14.20%	18.20%	20.20%	21.20%	22.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.08	Programa integral de articulación intergubernamental por la salud en el Departamento			
Nombre del indicador 1.8.1	Porcentaje de gobiernos locales que forman parte del programa de municipios saludables				
Justificación	Mejorar la articulación con los gobiernos locales al programa de municipios saludables, con el objetivo de reducir las enfermedades crónicas degenerativas e inmutables de la población.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	$(\text{Número de gobiernos locales que se acreditan en el programa de municipios saludables} / \text{Número total de gobiernos locales}) * 100$				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La población acude a los centros de salud a realizarse los estudios y tamizajes para descartar algún desorden mental, acuden sin tapujos ni ideas preestablecidas.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Control, Regulación y Fiscalización Sanitaria			
	Base	Registros Internos de la Subgerencia de Control, Regulación y Fiscalización Sanitaria			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	15.00%	30.00%	35.00%	40.00%	45.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.09	Infraestructura ampliada y mejorada de los servicios de salud en el Departamento			
Nombre del indicador 1.9.1	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada				
Justificación	Indicador que nos permite medir la oferta de los establecimientos de salud de primer nivel con los que se cuenta, el estado de los ya existentes, y en base a esto plantear su mejora.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de EE.SS del primer nivel de atención con infraestructura y equipamiento adecuadas D: Número total de EE.SS del primer nivel de atención en el Departamento</p> <p>Especificaciones técnicas: En el numerador, se considera a los EE.SS de primer nivel de atención que tengan infraestructura y equipamiento adecuados según las normas técnicas del sector salud. En el denominador, se considera a la totalidad de EE.SS de primer nivel de atención de toda categoría que estén en funcionamiento en el Departamento</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los establecimientos de salud de primer nivel de atención sinceran la situación actual en la que se encuentran.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Salud/ MINSA			
	Base	Registros de estado situacional de establecimientos de salud			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	15.00%	30.00%	35.00%	40.00%	45.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento del Cusco			
Acción Estratégica Institucional	AEI.01.09	Infraestructura ampliada y mejorada de los servicios de salud en el Departamento			
Nombre del indicador 1.9.2	Porcentaje de hospitales con capacidad instalada adecuada				
Justificación	Indicador busca medir que establecimientos de salud de segundo nivel cuentan con adecuada capacidad instalada y brindan el servicio con mayor especialización.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Salud				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de EE.SS del segundo nivel de atención con infraestructura y equipamiento adecuadas. D: Número total de EE.SS del segundo nivel de atención en el Departamento.</p> <p>Especificaciones técnicas: En el numerador, se considera a los EE.SS de primer nivel de atención que tengan infraestructura y equipamiento adecuados según las normas técnicas del sector salud. En el denominador, se considera a la totalidad de EE.SS de primer nivel de atención de toda categoría que estén en funcionamiento en el Departamento.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los administradores de los Hospitales planifican y presupuestan las acciones de mantenimiento.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Salud/ MINSA			
	Base	Registros de estado situacional de establecimientos de salud			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	27.00%	45.00%	50.00%	60.00%	65.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 02.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos en el Departamento			
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en lectura				
Justificación	El indicador busca evaluar la información del aprendizaje adquirido a través de las clases impartidas durante el ciclo escolar en lectura.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Educación/Gerencia Regional de Gestión de proyectos				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	$(\text{Número de estudiantes de 2° grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en lectura} / \text{Número total de estudiantes de 2° grado de secundaria}) * 100$				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Asistencia del total de estudiantes el día de la evaluación.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Gestión Pedagógica			
	Base	Evaluación Muestral de Estudiantes			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	82.30%	83.90%	84.00%	85.00%	86.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 02.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos en el Departamento			
Nombre del indicador	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática				
Justificación	La evaluación es un elemento indispensable que establece una retroalimentación de la información del aprendizaje adquirido a través de las clases impartidas durante el ciclo escolar en matemática.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Educación				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	$(\text{Número de estudiantes de 2° grado de secundaria que se encuentran en el nivel satisfactorio en matemática} / \text{Número total de estudiantes de 2° grado de secundaria}) * 100$				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Asistencia del total de estudiantes el día de la evaluación.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Gestión Pedagógica			
	Base	Evaluación Muestral de Estudiantes			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	18.00%	22.00%	23.00%	25.00%	27.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 02.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.01	Programa del desarrollo de capacidades permanente a los servidores de las instancias de Gestión descentralizada			
Nombre del indicador 2.1.1	Número de asistencias técnicas a los servidores de las instancias de Gestión Educativa Descentralizada				
Justificación	Este indicador nos permitirá evaluar los cambios generados a partir de las asistencias técnicas otorgadas a los servidores de las instancias de Gestión Educativa, y con lo cual como suma este al cumplimiento del objetivo.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Educación				
Limitaciones para la medición del indicador	Asistencia oportuna de los distintos servidores de las instancias de gestión educativa descentralizada.				
Método de cálculo	Formula de indicador: $\sum N$ N: Numero de asistencias técnicas a los servidores de las instancias de Gestión Educativa Descentralizada.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La implementación de acciones y estrategias a los servidores de las instancias de Gestión Educativa Descentralizada, influirá en la mejora del indicador.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Gestión de la Calidad Educativa			
	Base	Registros Internos de la Subgerencia de Gestión de la Calidad Educativa			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	2	5	5	5	5

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 02.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.02	Programa del desarrollo de capacidades permanente para los docentes de Educación Básica con enfoque intercultural e inclusivo			
Nombre del indicador 2.2.1	Porcentaje de docentes de educación básica capacitados al año.				
Justificación	Indicador que permite medir el total de acciones brindadas a los docentes y como estos se verán reflejado en la calidad educativa que ellos brindan a sus estudiantes.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Educación				
Limitaciones para la medición del indicador	Un programa para el desarrollo de capacidades docentes abarca muchos temas como manejo de cuadernillos de trabajo según nivel educativo, interculturalidad aplicada a la pedagógica, uso y manejo de recursos tecnológicos entre otros, que no son parte de la medición de este indicador.				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de docentes de educación básica capacitados D: Número total de docentes Especificaciones técnicas: En el numerador al Número de docentes que hayan recibido por lo menos una capacitación en implementación del currículo En el denominador, la Número total de docentes del Departamento.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los docentes acuden con buena disposición a los cursos de capacitación. Los docentes ponen en práctica todo lo aprendido en beneficio de sus estudiantes.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Gestión de la Calidad Educativa			
	Base	Informes de los planes de trabajo de la Subgerencia de Gestión de la Calidad Educativa			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2019	2024	2025	2026	2027
Valor	70.00%	85.00%	87.00%	83.00%	90.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 02.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.03	Programa del desarrollo de capacidades permanente para los docentes de los Institutos Superiores del Departamento			
Nombre del indicador 2.3.1	Porcentaje de docentes de los institutos superiores capacitados al año				
Justificación	Indicador que permite medir el total de acciones brindadas a los docentes y como estos se verán reflejado en la calidad educativa que ellos brindan a sus estudiantes.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Educación				
Limitaciones para la medición del indicador	Un programa para el desarrollo de capacidades docentes abarca muchos temas como manejo de cuadernillos de trabajo según nivel educativo, interculturalidad aplicada a la pedagógica, uso y manejo de recursos tecnológicos entre otros, que no son parte de la medición de este indicador.				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de docentes de educación superior tecnológica capacitados D: Número total de docentes Especificaciones técnicas: En el numerador al Número de docentes que hayan recibido por lo menos una capacitación en implementación del currículo y su aplicación en sus cursos dictados.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La falta de compromiso y decisión de las autoridades educativas respecto al indicador repercutirá en los resultados del indicador.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Gestión de la Calidad Educativa			
	Base	Informes de los planes de trabajo de la Subgerencia de Gestión de la Calidad Educativa			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	10.00%	15.00%	20.00%	25.00%	30.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Acción Estratégica Institucional	AEI.02.04	Programa para la reducción de la violencia escolar implementada en las Instituciones Educativas del Departamento			
Nombre del indicador 2.4.1	Número de casos de violencia escolar reportados				
Justificación	Indicador que nos permite medir la reducción de los casos de violencia en las I.E.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Educación				
Limitaciones para la medición del indicador	Es posible que algunos casos de violencia no sean reportados, por lo tanto, no estarán considerados en las estadísticas.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de casos de violencia escolar reportados Especificaciones técnicas: Número total de actos de violencia hacia los estudiantes, reportados y sistematizados en el aplicativo SiseV por año				
Sentido esperado del indicador	Descendente				
Supuestos	Los escolares no tienen miedo y reportan los casos de abuso.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Educación -GEREDU Ministerio de Educación MINEDU			
	Base	Estadísticas y reportes de la Dirección de Gestión Pedagógica / SiseVE			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	300	150	130	100	95

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Acción Estratégica Institucional	AEI.02.05	Mejoramiento y ampliación de la Infraestructura de los locales escolares en el Departamento			
Nombre del indicador 2.5.1	Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado				
Justificación	Indicador que nos permite medir la calidad de la infraestructura de las aulas de las I.E. Se considera aulas en buen estado, al entorno físico que envuelve a los estudiantes, el aula de la escuela que reúnan las dimensiones de las aulas según el MINEDU.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Educación				
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador solo tomo en consideración las condiciones de las aulas, no recoge información sobre el mobiliario, servicios higiénicos, otros servicios complementarios.				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de locales escolares públicos con aulas en buen estado D: Número total de locales escolares públicos Especificaciones técnicas: En el numerador, el número total de locales escolares públicos en buen estado, entendiendo como buen estado, los que cumplen con lo establecido por la normativa técnica del MINEDU. En el denominador, el número total de locales escolares públicos del Departamento.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	El MINEDU invierte en mejorar las I.E del Departamento. Las I.E. cumplen con el mantenimiento oportuno de la infraestructura de las I.E.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Educación -GEREDU Ministerio de Educación MINEDU			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Gestión de Obras / Unidades de Gestión Pedagógica - UGEL / Encuesta a Instituciones Educativas de Inicial, Primaria y secundaria - ENEDU			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	85.00%	90.00%	95.00%	96.00%	98.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 02.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios educativos en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.02.06	Sistemas administrativos implementados para la mejora de la gestión educativa en el Departamento			
Nombre del indicador 2.6.1	Porcentaje de implementación de los sistemas administrativos en la gestión educativa				
Justificación	El indicador permite medir el nivel operativo que se tiene dentro de la entidad, y como estos mejoran con su evaluación que se realizara a cada sistema administrativo que lo compone.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Educación				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna				
Método de cálculo	Formula de indicador: $N/D \times 100$ Especificaciones técnicas N: Número de sistemas administrativos implementados en la gestión educativa D: Número total de sistemas administrativos				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Todas las unidades de organización de la Gerencia Regional de Educación estén comprometidas con su implementación.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Educación -GEREDU Ministerio de Educación MINEDU			
	Base	Estadísticas y reportes de la Dirección de Gestión Pedagógica			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	0%	20%	23%	25%	32%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 03.00	Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura vial en el Departamento			
Nombre del indicador	Porcentaje de infraestructura de la red vial departamental pavimentada				
Justificación	El indicador nos permite conocer el estado de la infraestructura de vías de la Red Vial Departamental (RVD), que se encuentran pavimentadas, frente a las no se encuentran pavimentadas, la brecha existente.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones				
Limitaciones para la medición del indicador	Existen vías en buen estado pero que requieren o se encuentran con algún tipo de tratamiento diferente al pavimento, este indicador no considera ello.				
Método de calculo	Formula de indicador: $N/D \times 100$ Especificaciones técnicas N: Número de infraestructura de red vial departamental pavimentada D: Número total de infraestructura de red vial Especificaciones Técnicas: Constituye la vía y todos sus soportes que conforman la estructura de las carreteras y caminos.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	El Ministerio de Transportes y Comunicaciones prioriza inversiones en el Departamento del Cusco considerando la brecha existente en el Departamento.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Cobertura de Transportes y Comunicaciones			
	Base	Reportes de Red Vial Existente			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	9.26%	10.45%	10.94%	11.94%	13.57%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 03.00	Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura vial en el Departamento			
Nombre del indicador	Porcentaje de estaciones operativas de radiodifusión sonora y televisiva				
Justificación	Determinar la operatividad de las estaciones de radiodifusión sonora y televisiva en el Departamento, y a partir de ello conocer la necesidad de intervención y su logística.				
Responsable del indicador	GRTC /Unidad Funcional de Comunicaciones				
Limitaciones para la medición del indicador	Muchas de las localidades se encuentran en zonas de difícil acceso. Falta de reporte de operatividad por parte de los usuarios responsables de las estaciones. No se garantizan las condiciones para el continuo funcionamiento de las estaciones por parte de los usuarios.				
Método de calculo	$\frac{\% \text{ de estaciones operativas de radiodifusión sonora y televisiva}}{\frac{\# \text{ de estaciones operativas de radio difusión,sonora y televisiva}}{\# \text{ de estaciones operativas de radio difusión,sonora y televisiva existentes}}} * 100\%$				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	El Ministerio de Transportes y Comunicaciones y el Gobierno Regional prioriza inversiones en el Departamento del Cusco y transfiere recursos oportunamente. Acceso a la logística necesaria para los continuos trabajos de intervención a las estaciones. Comunicación oportuna por parte de los usuarios sobre el estado situacional de sus estaciones.				
Fuente y base de datos	Fuente	MTC, OSIPTEL, OPERADORAS PRIVADAS, INEI			
	Base	Estadísticas de la GRTC			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	75.00%	80.00%	83.00%	85.00%	90.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 03.00	Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura vial en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.01	Infraestructura de la red vial departamental ampliada y mejorada en beneficio del Departamento			
Nombre del indicador 3.1.1	Número de kilómetros de red vial departamental pavimentada acumulada.				
Justificación	Indicador que permite medir la cantidad de la RVD pavimentada y el avance en la cobertura con infraestructura de las vías.				
Responsable del indicador	GRTC/Subgerencia de Cobertura de Transportes y comunicaciones				
Limitaciones para la medición del indicador	Priorización de la necesidad y demanda de los distritos.				
Método de cálculo	$\sum N$ N: Sumatoria del número de kilómetros (KM) de la Red Vial Departamental pavimentada acumulada.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	El Ministerio de Transportes y Comunicaciones prioriza las inversiones en el Departamento del Cusco mediante los diferentes programas que maneja. Existe transferencias oportunas de recursos del gobierno nacional y regional				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones			
	Base	Estadísticas de la Subgerencia de Cobertura de Transportes y comunicaciones - GRTC			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	269	303	317	346	393

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 03.00	Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura vial en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.02	Mantenimiento oportuno de la infraestructura de la red vial en beneficio de la población del Departamento			
Nombre del indicador 3.2.1	Número de kilómetros (Km) de RVD con mantenimiento rutinario por año.				
Justificación	Indicador que permitirá conocer el avance del servicio de mantenimiento rutinario en las redes viales del Departamento de Cusco. El mantenimiento rutinario es preventivo, es aquel que se realiza de manera anticipada con el fin de prevenir el surgimiento de averías en la vía.				
Responsable del indicador	GRTC/Subgerencia de Cobertura de Transportes y comunicaciones				
Limitaciones para la medición del indicador	Demoras en las opiniones de aprobación y estudios preliminares. Hay tramos concesionados y la verificación no siempre se realiza oportunamente por lo que, la información no estaría actualizada.				
Método de cálculo	$\sum N$ N: Sumatoria del número de kilómetros (KM) de red vial con mantenimiento rutinario por año. Especificaciones técnicas: conjunto de actividades que se ejecutan permanentemente a lo largo del camino y que se realizan diariamente en los diferentes tramos de la vía. Tiene como finalidad principal la preservación de todos los elementos del camino con la mínima cantidad de alteraciones o de daños y, en lo posible, conservando las condiciones que tenía después de la construcción o la rehabilitación. Debe ser de carácter preventivo y se incluyen en este mantenimiento, las actividades de limpieza de las obras de drenaje, el corte de la vegetación y las reparaciones de los defectos puntuales de la plataforma, entre otras.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Atención oportuna y con celeridad para la firma de convenios, autorizaciones y aprobaciones con PROVIAS. Elaboración de estudios preliminares oportunos. Disponibilidad de empresas privadas que se presenten a las licitaciones para el mantenimiento.				
Fuente y base de datos	Fuente	Ministerio de Transportes y Comunicaciones			
	Base	Estadísticas de la Subgerencia de Cobertura de Transportes y comunicaciones - GRTC			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	449	487	509	533	564

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 03.00		Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura vial en el Departamento		
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.02		Mantenimiento oportuno de la infraestructura de la red vial en beneficio de la población del Departamento		
Nombre del indicador 3.2.2	Número de kilómetros (Km) de RVD con mantenimiento periódico.				
Justificación	Indicador que permitirá conocer el avance del servicio de mantenimiento periódico en las redes viales del Departamento de Cusco. El mantenimiento rutinario es preventivo, es aquel que se realiza de manera anticipada con el fin de prevenir el surgimiento de averías en la vía.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones				
Limitaciones para la medición del indicador	Demoras en las opiniones de aprobación y estudios preliminares. Hay tramos concesionados y la verificación no siempre se realiza oportunamente por lo que, la información no estaría actualizada.				
Método de cálculo	$\sum N$ N: Sumatoria del número de kilómetros (KM) de red vial con mantenimiento periódico por año Especificaciones técnicas: Actividades que se ejecutan en periodos, en general, de más de un año y que tienen el propósito de evitar la aparición o el agravamiento de defectos mayores, de preservar las características superficiales, de conservar la integridad estructural de la vía y de corregir algunos defectos puntuales mayores. Ejemplos de este mantenimiento son la reconfiguración de la plataforma existente y las reparaciones de los diferentes elementos físicos del camino.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Atención oportuna y con celeridad para la firma de convenios, autorizaciones y aprobaciones con PROVIAS. Elaboración de estudios preliminares oportunos. Disponibilidad de empresas privadas que se presenten a las licitaciones para el mantenimiento.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Cobertura de Transportes y comunicaciones			
	Base	Estadísticas de la Subgerencia de Cobertura de Transportes y comunicaciones - GRTC			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	449	487	509	533	564

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 03.00	Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura vial en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.03	Seguridad óptima, preventiva y correctiva en la red vial Departamento			
Nombre del indicador 3.3.1	Número de accidentes viales registrados al año en el Departamento de Cusco.				
Justificación	Permitirá conocer la cantidad de accidentes viales registrados cada año y plantear estrategias para su reducción en el Departamento de Cusco.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones				
Limitaciones para la medición del indicador	Diferencias de datos de accidentes viales registrados por hospitales, INEI y PNP. Reporte tardío por parte de las entidades de primera atención				
Método de cálculo	$\sum N$ N: Número de accidentes viales registrados al año en el Departamento de Cusco				
Sentido esperado del indicador	Descendente				
Supuestos	Se informe en forma objetiva todos los accidentes suscitados en el Departamento.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones/Policía Nacional del Perú			
	Base	Estadísticas de la Subgerencia de Cobertura de Transportes y comunicaciones - GRTC			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	3354	2300	1800	900	500

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 03.00	Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura vial en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.03	Seguridad óptima, preventiva y correctiva en la red vial Departamento			
Nombre del indicador 3.3.2	Número de asistencias técnicas preventivas en temas viales dictadas cada año.				
Justificación	Permitirá conocer de mejor manera los temas viales y reducir la cantidad de fallecidos por accidentes de tránsito en el Departamento de Cusco.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones				
Limitaciones para la medición del indicador	La actualización de la base de datos de los hospitales por causas de fallecimiento.				
Método de Calculo	$\sum N$ N: Número asistencias técnicas preventivas en temas viales dictadas al año. Especificaciones Técnicas: Asistencias técnicas preventivas dictadas a todos los conductores con el fin de reducir los permanentes accidentes viales.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Las instituciones de salud, atención de accidentes y la policía nacional actualizan oportunamente el registro de fallecidos a causa de siniestros viales ocasionados en el Departamento. Medios de comunicación eficientes para la atención de emergencias por siniestros viales.				
Fuente y base de datos	Fuente	Unidad Funcional de Seguridad Vial			
	Base	Estadísticas de la Subgerencia de Cobertura de Transportes y comunicaciones - GRTC			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	12	15	18	19	24

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 03.00		Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura vial en el departamento de Cusco		
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.03		Seguridad optima, preventiva y correctiva en la red vial departamento de Cusco		
Nombre del indicador 3.3.3	Número total acumulado de permisos y autorizaciones otorgadas a los operadores de transporte en el departamento de Cusco.				
Justificación	Conocer la formalización del sector transportes con permisos y autorizaciones que otorga la GRTC previo cumplimiento de requisitos.				
Responsable del indicador	GRTC/Subgerencia de Servicios de Transportes y Comunicaciones				
Limitaciones para la medición del indicador	Demora en la atención de solicitudes presentadas por parte de los usuarios, por falta de personal y presupuesto.				
Método de cálculo	$\sum L+H+A+C$ L: Número total acumulado de Licencias de conducir otorgadas. H: Número total acumulado de habilitaciones para el servicio de transporte terrestre de personas. A: Número total acumulado de autorizaciones para el servicio de transporte regional terrestre de personas. C: Número total acumulado de certificaciones de habilitación para terminales terrestre.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Las solicitudes son atendidas en el tiempo establecido. Los expedientes se encuentran correctamente presentados en el orden y con los requisitos establecidos.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones			
	Base	Estadísticas de la Subgerencia de Cobertura de Transportes y comunicaciones - GRTC			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	32083.00	45294.00	48294.00	51294.00	54294.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 03.00	Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura vial en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.04	Sistema de telecomunicaciones con una gestión oportuna y permanente en el Departamento			
Nombre del indicador 3.4.1	Numero de localidades que cuentan con servicios de telecomunicaciones de telefonía e internet.				
Justificación	Conocer la cantidad de localidades que cuentan con un servicio de telecomunicaciones				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones				
Limitaciones para la medición del indicador	Localidades de difícil acceso. Conocer u obtener un diagnóstico situacional de la necesidad en materia de telecomunicaciones en las localidades del Departamento.				
Método de cálculo	$\sum N$ N:de localidades que cuentan con servicios de telecomunicaciones por año				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Participación activa de la población en brindar información. Transferencia de recursos necesarios por el ente nacional y regional. Información certera y actual de la necesidad de servicio en las localidades. Personal técnico capacitado en telecomunicaciones				
Fuente y base de datos	Fuente	Unidad Funcional de Comunicaciones			
	Base	Registros Administrativos de la Unidad Funcional de Comunicaciones			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	2415.00	2585.00	2670.00	2755.00	2840.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 03.00	Mejorar y ampliar la cobertura de la infraestructura vial en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.03.04	Sistema de telecomunicaciones con una gestión oportuna y permanente en el Departamento			
Nombre del indicador 3.4.2	Número de estaciones de telecomunicaciones de radio y televisión con mantenimiento por año				
Justificación	Indicador que permitirá conocer el avance del servicio de mantenimiento en la red de telecomunicaciones de radio y televisión del Departamento de Cusco				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Transporte y Comunicaciones				
Limitaciones para la medición del indicador	Muchas de las localidades se encuentran en zonas de difícil acceso. Falta de reporte de operatividad por parte de los usuarios responsables de las estaciones. No se garantizan las condiciones para el continuo funcionamiento de las estaciones por parte de los usuarios.				
Método de cálculo	$\sum N$ N= Numero de localidades con mantenimiento. Especificaciones: Se consideran mantenimientos, preventivos, predictivos y correctivos en las estaciones.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	El Ministerio de Transportes y Comunicaciones del Gobierno Regional prioriza inversiones en el Departamento del Cusco y transfiere recursos oportunamente. Acceso a la logística necesaria para los continuos trabajos de intervención a las estaciones. Comunicación oportuna por parte de los usuarios sobre el estado situacional de sus estaciones.				
Fuente y base de datos	Fuente	Unidad Funcional de Comunicaciones			
	Base	Registros Internos de la Unidad Funcional			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	178.00	190.00	190.00	190.00	190.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 04.00	Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento de la población del Departamento			
Nombre del indicador	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de agua segura y eliminación de excretas seguro				
Justificación	Indicador que nos permite medir el acceso de la población a servicios de saneamiento básico. Agua Segura: es aquella que por su condición y tratamiento no contiene gérmenes ni sustancias tóxicas que puedan afectar la salud de las personas, es importante que las personas cuenten con conexiones de agua segura en sus viviendas.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento				
Limitaciones para la medición del indicador	La información de los servicios de saneamiento se recopila, registran y actualizan por el gobierno regional y gobiernos locales en el aplicativo DATASS, siendo susceptible a errores de actualización.				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de hogares con acceso a servicios de saneamiento D: Número total de hogares a nivel departamental</p> <p>Especificaciones técnicas: En el numerador, número de hogares son conexiones de servicios de agua potable y eliminación de excretas dentro o fuera de su vivienda. En el denominador, número total de hogares en el Departamento de Cusco.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los hogares que cuentan con servicios de saneamiento básico, brindan mantenimiento adecuado y oportuno a sus instalaciones.				
Fuente y base de datos	Fuente	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento			
	Base de Datos	Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestales - RESULTA DATASS - Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	88.70%	91.41%	92.22%	93.00%	94.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 04.00	Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01	Servicio de saneamiento básico de calidad y sostenible para la población			
Nombre del indicador 4.1.1	Porcentaje de hogares con acceso a servicios de agua por red pública				
Justificación	Conocer el porcentaje de hogares rurales que acceden a agua potable mediante la red pública. Nos permite medir la cobertura de este servicio en la zona rural y urbana.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento				
Limitaciones para la medición del indicador	La información de los servicios de saneamiento básico se recopila, registran y actualizan por el gobierno regional y gobiernos locales en el aplicativo DATASS, siendo susceptible a errores de actualización. Este indicador no incluye a otros sistemas de abastecimiento de agua que pueden ser seguros, pero al no ser de la red pública no se consideran.				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de hogares con acceso a servicios de agua potable brindada por red pública D: Número total de hogares en el Departamento.</p> <p>Especificaciones técnicas: En el numerador, número de hogares que acceden al servicio de agua potable fuera o dentro de su vivienda. En el denominador, número total de hogares en el Departamento.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los Gobiernos Locales capacitan a los hogares y ATM en uso y mantenimiento adecuado de los servicios de saneamiento básico que tienen en sus hogares.				
Fuente y base de datos	Fuente	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento/Gerencia Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento			
	Base	Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestales - RESULTA DATASS - Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	88.33%	91.50%	93.00%	94.20%	95.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 04.00	Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.01	Servicio de saneamiento básico de calidad y sostenible para la población			
Nombre del indicador 4.1.2	Porcentaje de hogares con acceso a sistemas de saneamiento				
Justificación	Conocer el porcentaje de hogares que tienen acceso a sistemas de saneamiento. Nos permite medir la cobertura referente a saneamiento con el que se cuenta.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento				
Limitaciones para la medición del indicador	La información de los servicios de saneamiento básico se recopila, registran y actualizan por los Gobierno Regional y Gobiernos Locales en el aplicativo DATASS, siendo susceptible a errores de actualización. Este indicador no incluye a otros sistemas de abastecimiento de agua que pueden ser seguros, pero al no ser de la red pública no se consideran.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: N/D x 100 N: Número de hogares con acceso a sistemas de saneamiento. D: Número total de hogares en el Departamento. Especificaciones técnicas: En el numerador, número de hogares que tienen acceso a los sistemas de saneamiento. En el denominador, número total de hogares en el Departamento.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los Gobiernos Locales promueven al acceso a los sistemas de saneamiento.				
Fuente y base de datos	Fuente	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento/ Gerencia Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento			
	Base	Indicadores de Desempeño de los Programas Presupuestales - RESULTA DATASS - Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Departamental.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	41.00%	47.00%	49.00%	51.00%	54.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 04.00	Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.02	Programa permanente de gestión de vivienda y urbanismo a nivel Departamental			
Nombre del indicador 4.2.1	Número de títulos de propiedad otorgadas a las Asociaciones Pro Vivienda por año				
Justificación	Este indicador nos permitirá evaluar cuantas viviendas cuentan con título de propiedad, y cuantas Asociaciones Pro Viviendas no cuentan o se encuentran proceso de tramites de sus títulos.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno.				
Método de cálculo	$\sum N$ N: Numero de títulos de propiedad de las Asociaciones Pro Vivienda otorgados por año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Se encuentren registradas todas las APVs del Departamento.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de prestaciones de vivienda y urbanismo			
	Base	Registros Internos de vivienda y urbanismo			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2016	2024	2025	2026	2027
Valor	35.00	40.00	43.00	46.00	50.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 04.00	Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.03	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente en gestión en saneamiento básico de instituciones públicas y privadas del Departamento			
Nombre del indicador 4.3.1	Número de capacitaciones a Gobiernos Locales (ATM), en gestión del saneamiento básico por año				
Justificación	Este indicador nos permitirá evaluar como las capacitaciones otorgadas a los gobiernos locales, contribuye a mejorar la sostenibilidad de la cobertura y calidad de los Sistemas de Saneamiento en el Departamento.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	$\sum N$ N: Número de capacitaciones a Gobiernos Locales (ATM), en gestión del saneamiento básico por año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los gobiernos locales participen activamente en las capacitaciones.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de cobertura, construcción y saneamiento.			
	Base	Registros internos de la Subgerencia de cobertura, construcción y saneamiento.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	20.00	26.00	29.00	31.00	33.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 04.00	Mejorar y ampliar la cobertura de los servicios de saneamiento de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.04.03	Programa de fortalecimiento de capacidades permanente en gestión en saneamiento básico de instituciones públicas y privadas del Departamento			
Nombre del indicador 4.3.2	Número de convenios con Gobiernos Locales sobre operación y mantenimiento de servicios de saneamiento				
Justificación	Indicador que nos permite medir el avance en el programa de fortalecimiento de capacidades en manejo y mantenimiento de la infraestructura de saneamiento básico.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de convenios entre el GORE y Gobiernos Locales para capacitaciones en saneamiento básico				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los gobiernos locales replican las capacitaciones a la población.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Cobertura, Construcción y Saneamiento			
	Base	Registros administrativos del programa de fortalecimiento de capacidades en manejo y mantenimiento de la infraestructura de saneamiento básico			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	79.00	111.00	124.00	137.00	149.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 05.00	Mejorar y promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento			
Nombre del indicador	Valor Bruto de la producción agropecuaria (En millones de soles)				
Justificación	Indicador que nos permite medir el crecimiento del sector agricultura, es decir como aumenta la producción del sector.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Agricultura				
Limitaciones para la medición del indicador	Indicador considera el valor agregado de la producción del sector. No hay limitantes para acceder a la información, hay varias instituciones que calculan y publican este indicador.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Valor bruto de la producción agropecuaria (en millones de soles) Especificaciones técnicas: El VBP es el volumen de producción en toneladas métricas de cada producto por sus respectivos precios promedios pagados en chacra en el Departamento.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los productores agrarios del Departamento adoptan tecnologías de producción con lo cual mejoran la productividad de sus actividades. Los productores ponen en prácticas todo lo aprendió en las capacitaciones y asistencias técnicas. Los productores cuentan con garantías reales que les permiten acceder a créditos del sistema financiero.				
Fuente y base de datos	Fuente	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego - MINAGRI			
	Base	Reportes del Sistema Integrado de Estadística Agraria SIEA			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	1188.30	1488.30	1588.30	1600.20	1750.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 05.00	Mejorar y promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.01	Infraestructura de riego tecnificado oportuno en las unidades agropecuarias del Departamento			
Nombre del indicador 5.1.1	Número de hectáreas (has) con sistemas de riego tecnificado por año				
Justificación	Incrementar y mejorar la producción agropecuaria.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Agricultura				
Limitaciones para la medición del indicador	Escasa adopción de nuevas tecnologías de riego por costos de inversión				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Numero de Hectáreas con riego tecnificado				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los gobiernos locales coadyuben a incrementar y mejorar las unidades agropecuarias bajo el riego tecnificado. Cada año los productores agrarios que reciben asistencia técnica son diferentes, la selección de estos productores agrarios es transparentes y equitativos.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Prestaciones Agropecuarias y Recursos Naturales			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Desarrollo del Producto y Articulación Comercial.			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	945.00	980.00	995.00	1000.00	1100.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 05.00	Mejorar y promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.02	Programa Integral de asistencia técnica a los agentes económicos en Innovación Tecnológica impulsando la competitividad en el Departamento			
Nombre del indicador 5.2.1	Número de productores agrarios que reciben asistencia técnica en tecnologías de producción y riego				
Justificación	El indicador nos permitirá evaluar en qué medida la asistencia técnica mejora y permite el incremento de producción y productividad de los agentes económicos.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Agricultura				
Limitaciones para la medición del indicador	Carencia de Interés de Agentes Económicos				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ Sumatoria de productores que reciben capacitaciones.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Incrementos de Agentes Económicos Competitivos				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Prestaciones Agropecuarias y Recursos Naturales			
	Base	Registros Internos de la Subgerencia de Prestaciones Agropecuarias y Recursos Naturales			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	400.00	600.00	700.00	850.00	1000.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6

Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 05.00	Mejorar y promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.02	Programa integral de asistencia técnica a los agentes económicos en Innovación Tecnológica impulsando la competitividad en el Departamento			
Nombre del indicador 5.2.2	Número de productores agrarios que adoptan tecnologías de producción para riego				
Justificación	Adopción de la tecnología agropecuaria para incrementar los niveles de producción.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Agricultura				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ Numero de productores capacitados en tecnologías de producción y riego por año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La adopción de tecnologías permita mejorar el nivel de productividad de los productores.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Desarrollo del Producto y Articulación Comercial.			
	Base	Registros internos de la Subgerencia de Desarrollo del Producto y Articulación Comercial			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	1000.00	1200.00	1400.00	1600.00	1800.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6

Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 05.00	Mejorar y promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.02	Programa integral de asistencia técnica a los agentes económicos en Innovación Tecnológica impulsando la competitividad en el Departamento			
Nombre del indicador 5.2.3	Número de empresas que acceden a servicios de innovación tecnológica				
Justificación	Indicador que no permite medir en avance en la prestación del servicio de asistencia técnica en innovación tecnológica dirigida solo a las empresas del sector agropecuario Departamento.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico				
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitaciones en la obtención de la información estadística, la unidad orgánica responsable del indicador es la misma que recoge y sistematiza la información.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de empresas que acceden a servicios de innovación por año Especificaciones técnicas: Se considera la totalidad de las empresas que reciben servicios de asistencia en la innovación de sus empresas por parte del GORE en un año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Las empresas tienen la disposición de recibir las asistencias técnicas y ponen en práctica todas las recomendaciones y enseñanzas.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Desarrollo Económico GRDE.			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia Facilitación de la Calidad Económica			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	0	20.00	25.00	30.00	35.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 05.00	Mejorar y promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.02	Programa integral de asistencia técnica a los agentes económicos en Innovación Tecnológica impulsando la competitividad en el Departamento			
Nombre del indicador 5.2.4	Número de agentes económicos productivos formalizadas por año				
Justificación	Indicador que nos permite medir el avance de la prestación del servicio de formalización de los agentes económicos, con la finalidad de que tengan personería jurídica y puedan acceder a beneficios del sistema financiero y fiscal, así como promoción de estos agentes a nivel inter departamental. Agentes económicos, en este caso nos referimos exclusivamente a las familias que se dedican a la producción de bienes agrícolas y pecuarios.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico				
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitaciones en la obtención de la información estadística, la unidad orgánica responsable del indicador es la misma que recoge y sistematiza la información.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de agentes económicos formalizados Especificaciones técnicas: Se considera la totalidad de agentes económicos formalizados, es decir constituidos legalmente por año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los agentes económicos entienden la importancia de la formalización de sus beneficios, por ello, realizan todos los trámites para su formalización.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Desarrollo Económico GRDE			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Competitividad Económica y Promoción de la Inversión Privada			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	120	149	160	185	210

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6



Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 05.00	Mejorar y promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.03	Canales de comercialización integrales en beneficio de los productores agropecuarios del Departamento			
Nombre del indicador 5.3.1	Numero de ferias agropecuarias realizadas al año				
Justificación	Nos permitirá tener la cantidad de ferias agropecuarias realizadas por la Gerencia para la comercialización de los productos.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Agricultura				
Limitaciones para la medición del indicador	Participación de todos los productores según provincia donde se desarrollen las Ferias.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ Sumatoria de productores que participan en las ferias realizadas en el año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Mejorar los ingresos de los productores que participan en las ferias				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Prestaciones Agropecuarias y Recursos Naturales			
	Base	Estadísticas y reportes de las Prestaciones Agropecuarias y Recursos Naturales			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	200	720	750	780	800

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 05.00	Mejorar y promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.04	Recursos hídricos gestionados, conservados y aprovechados en cuencas del Departamento			
Nombre del indicador 5.4.1	Número metros cúbicos (m3) de capacidad de almacenamiento de agua por año				
Justificación	Este indicador nos permite evaluar como son gestionados, conservados y aprovechados los recursos hídricos, y como estos serán distribuidos para riego, consumo etc.				
Responsable del indicador	Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente				
Limitaciones para la medición del indicador	El aprovechamiento irracional del recurso.				
Método de cálculo	$\sum N$ N: Sumatoria total de metros cúbicos (m3) de capacidad de almacenamiento de agua por año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Todas las instituciones sean participes en el cumplimiento del indicador.				
Fuente y base de datos	Fuente	Dirección de Ecosistemas			
	Base	Reportes Internos y estadísticas de la Dirección de Ecosistemas			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2019	2024	2025	2026	2027
Valor	1130895.00	2912000.00	3121110.00	3526316.00	3879521.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 05.00	Mejorar y promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.05	Programa permanente de diversificación agropecuaria y seguridad alimentaria en el Departamento			
Nombre del indicador 5.5.1	Numero de hectáreas con producción diversificada				
Justificación	Es necesario la diversificación agropecuaria, para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Agricultura				
Limitaciones para la medición del indicador	Falta de Interés por parte de los productores.				
Método de cálculo	$\sum N$ Sumatoria del total de hectáreas con producción diversificada al año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Incrementar y Mejorar la diversificación agropecuaria para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Desarrollo del Producto y articulación comercial			
	Base	Registros e informes de la Subgerencia de Desarrollo del Producto y articulación comercial			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	7694.00	3982.00	3994.00	4371.00	5340.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 05.00	Mejorar y promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.05	Programa permanente de diversificación agropecuaria y seguridad alimentaria en el Departamento			
Nombre del indicador 5.5.2	Número de familias que se incorporan a la seguridad alimentaria acumulada				
Justificación	Este indicador nos permitirá evaluar como las familias que se incorporan a la seguridad alimentaria y como esta incrementa ingresos económicos en las familias.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Agricultura				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	$\sum N$ Sumatoria de familias incorporadas a la seguridad alimentaria acumulada. Especificaciones Técnicas: La capacidad de las familias para obtener, ya sea produciendo o comprando, los alimentos suficientes para cubrir las necesidades dietéticas de sus miembros y esto solo se consigue cuando se dispone de suministros de alimentos, material y económicamente al alcance de todos.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Incrementar y mejorar la diversificación agropecuaria para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Desarrollo del Producto y articulación comercial.			
	Base	Registros e informes de la Subgerencia de Desarrollo del Producto y articulación comercial			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	1120.00	1232.00	1288.00	1344.00	1400.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 05.00	Mejorar y promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.05	Programa permanente de diversificación agropecuaria y seguridad alimentaria en el Departamento			
Nombre del indicador 5.5.3	Número de espacios de concertación para la seguridad y soberanía alimentaria				
Justificación	Este indicador nos permitirá medir cuantos espacios se generan y son promovidos por el Gobierno Regional para mejorar cada vez más la seguridad y soberanía alimentaria.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Agricultura				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	$\sum N$ Sumatorio del total de espacios de concertación para seguridad y soberanía alimentaria generados al año. Especificaciones Técnicas: Generar más espacios de concertación, donde se sumen más actores públicos y privados que sean impulsores en mejorar la seguridad y soberanía alimentaria.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Incrementar y Mejorar la diversificación agropecuaria para garantizar la seguridad y soberanía alimentaria.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Desarrollo del Producto y articulación comercial.			
	Base	Registros e informes de la Subgerencia de Desarrollo del Producto y articulación comercial			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	12	12	15	16	18

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 05.00	Mejorar y promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.06	Formalización y titulación oportuna de predios rurales para los productores agrarios del Departamento			
Nombre del indicador 5.6.1	Número de predios rurales formalizados y titulados				
Justificación	Indicador que nos permite medir el avance en la prestación del servicio de titulación de predios rurales en el Departamento. Que los productores cuenten títulos de propiedad de sus predios agrícolas les permite acceder al sistema financiero, porque los predios con títulos se convierten en garantías reales, que son necesarios para que les otorguen préstamos bancarios y no bancarios y puedan invertir en tecnología para mejorar la productividad de su actividad económica.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Agricultura				
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitaciones en la obtención de la información estadística, la unidad orgánica responsable del indicador es la misma que recoge y sistematiza la información.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de predios rurales formalizados y titulados Especificaciones técnicas: Se considera la totalidad de predios rurales saneados, es decir, títulos entregados, acumulados.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La población de las zonas rurales, posesionarios de los predios agrícolas cumplen con todos los requisitos para la titulación de sus predios. Los productores agrarios conservan sus predios y continúan con la actividad agropecuaria.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Agricultura			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Titulación de la Propiedad Agraria			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	300.00	800.00	1000.00	1200.00	1400.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 05.00	Mejorar y promover la productividad de la actividad agropecuaria de los agentes económicos en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.05.07	Cadenas productivas fortalecidas para el desarrollo agroindustrial en el Departamento			
Nombre del indicador 5.7.1	Número de beneficiarios que adoptan tecnologías mediante mecanismos de PROCOMPITE por año				
Justificación	Indicador que nos permite medir el avance en la prestación del servicio de capacitaciones con el objetivo de mejorar la productividad de los productores agropecuarios del Departamento.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico				
Limitaciones para la medición del indicador	Las capacitaciones por si solas no generan mayor productividad de una actividad. No hay limitaciones en la obtención de la información estadística, la unidad orgánica responsable del indicador es la misma que recoge y sistematiza la información.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de beneficiarios que adoptan tecnologías mediante mecanismos de PROCOMPITE Especificaciones técnicas: Se contabiliza al número de productores que adoptaron nuevas tecnologías de producción, capacidades adquiridas mediante PROCOMPITE cada año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Buena disposición de los productores agrarios para asistir a las capacitaciones y sobre todo ponen en práctica lo aprendido.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Competitividad Económica y Promoción de la Inversión Privada.			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Competitividad Económica y Promoción de la Inversión Privada.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	5,000.00	5,730.00	5,730.00	5,730.00	5,730.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 06.00	Consolidar la actividad del sector turismo, artesanía y comercio exterior en el Departamento			
Nombre del indicador	Porcentaje de turistas que están satisfechos con la oferta turística del Cusco				
Justificación	Nos permite evaluar la calidad de los servicios y bienes brindados al turista nacional y extranjero por la oferta turística.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	N/D*100 N: Numero de valoraciones positivas D: Total de valoraciones obtenidas Especificaciones técnicas: El mismo partirá de las respuestas que se obtengan en relación a ¿Cómo califica los servicios y su experiencia en Cusco?, con valoraciones del 1 al 3, donde 1 es malo, 2 regular y 3 bueno.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los servicios turísticos brindados por los agentes/operadores hayan internalizado la importancia de mejorar la calidad de sus servicios turísticos tomando en cuenta los estándares internacionales.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Facilitación de la Calidad			
	Base	Reportes y estadísticas de la Subgerencia de Facilitación de la Calidad			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	83.40%	88.60%	90.01%	92.30%	94.20%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 06.00	Consolidar la actividad del sector turismo, artesanía y comercio exterior del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.01	Programa de formalización de los agentes prestadores de servicios turísticos y artesanales implementado en el Departamento			
Nombre del indicador 6.1.1	Número de prestadores turísticos formalizados acumulados				
Justificación	Nos permite evaluar la calidad de los servicios y bienes brindados en el sector turístico.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	$\sum N$ N: Sumatoria del número de prestadores turísticos formalizados				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los servicios turísticos brindados por los agentes/operadores hayan internalizado la importancia de mejorar la calidad de sus servicios turísticos tomando en cuenta los estándares internacionales.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Facilitación de la calidad			
	Base	Registros internos de la Subgerencia de Facilitación de la calidad			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	4,030	7,103	7,625	7,890	8,024

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 06.00	Consolidar la actividad del sector turismo, artesanía y comercio exterior del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.01	Programa de formalización de los agentes prestadores de servicios turísticos y artesanales implementado en el Departamento			
Nombre del indicador 6.1.2	Número de artesanos formalizados acumulados				
Justificación	Nos permite saber cuántos artesanos formales se incrementan en la región y por lo tanto se podrá diseñar políticas en favor de este sector. Asimismo, diseñar estrategias mediante programa de incentivos para que se cierre las brechas de los informales.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno.				
Método de cálculo	$\sum N$ N: Sumatoria del número de artesanos formalizados				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Disposición de los artesanos a ser formalizados y procedimientos ágiles de parte del Estado.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Facilitación de la calidad			
	Base	Sistema de Registro de Artesanos			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	1,200	1,875	2,344	2,930	3,662

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 06.00	Consolidar la actividad del sector turismo, artesanía y comercio exterior en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.02	Promoción y difusión de las empresas turísticas, artesanales y de la oferta exportable permanente del Departamento de Cusco			
Nombre del indicador 6.2.1	Número de empresas que participan en eventos promocionales a nivel regional, nacional e internacional				
Justificación	Nos permite medir la cantidad de empresas competitivas que accedan a nuevos mercados nacionales y extranjeros.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno.				
Método de cálculo	$\sum N$ Sumatoria de marcas y empresas promocionadas en el Mercado Internacional				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Mercados internacionales muestran interés en los bienes y servicios peruanos.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Desarrollo del Producto			
	Base	Informes trimestrales de la Subgerencia de Desarrollo el Producto			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	43	45	48	51	53

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 06.00	Consolidar la actividad del sector turismo, artesanía y comercio exterior del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.06.03	Infraestructura Turística mejorada en el Departamento de Cusco			
Nombre del indicador 6.3.1	Número de intervenciones en infraestructura Turística por año				
Justificación	Este indicador nos permitirá evaluar en qué medida el Gobierno Regional está interviniendo con el fin de mejorar la infraestructura turística de los recursos turísticos con los que cuenta.				
Responsable del indicador	Plan COPESCO				
Limitaciones para la medición del indicador	Recursos turísticos no inventariados				
Método de cálculo	$\sum N$ N: Sumatoria del total de intervenciones en infraestructura turística por año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Todos los actores involucrados participen activamente.				
Fuente y base de datos	Fuente	Dirección de Gestión de Inversiones			
	Base	Informes mensuales de los Proyectos de Inversión			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	3	5	6	8	8

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 07.00	Promover la actividad minero energética para el desarrollo en el Departamento			
Nombre del indicador	Numero de concesiones mineras responsables emitidas				
Justificación	Indicador que nos permite medir cuanto vamos avanzando con las concesiones mineras responsables con el medio ambiente. Las actividades mineras responsables con el medio ambiente son aquellas que tienen planes de contingencia para la reducción de la contaminación ambiental durante la explotación del recurso.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos				
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitación en la obtención de información estadística, porque estas son recopiladas y sistematizadas por la misma dependencia responsable del indicador.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de concesiones mineras responsables emitidas Especificaciones técnicas: Se considerará a la totalidad de concesiones mineros otorgadas a aquellas que tienen la capacidad de tomar decisiones apegadas a las normas medioambientales que se siga manteniendo el equilibrio ecológico en caso de fallas a recibir penalidades.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Las personas naturales y jurídicas que soliciten concesiones mineras presentan sus planes de mitigación ambiental.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Cobertura Energética, Minera e Hidrocarburos			
	Base	Registros Internos de la Subgerencia			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	25.00	45.00	50.00	55.00	60.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 07.00	Aprovechar los recursos mineros energéticos para el desarrollo en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.01	Programa de acceso de servicio de electrificación efectiva en el Departamento			
Nombre del indicador 7.1.1	Porcentaje de hogares que cuentan con servicio eléctrico a nivel departamental				
Justificación	Indicador que nos permite medir el avance en la cobertura del servicio de brindar electricidad a los hogares del Departamento con mayor énfasis en la zona rural, porque es la zona donde tenemos mayor brecha del servicio.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos				
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitación en la obtención de información estadística, porque estas son recopiladas y sistematizadas por la misma dependencia responsable del indicador				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $N/D*100$ N: Número de viviendas de la zona rural conectadas al sistema de servicio eléctrico público D: Número total de viviendas ubicadas en la zona rural del Departamento del Cusco</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considera a las viviendas que estén conectadas a las redes y/o sistemas públicos. No se consideran a las poblaciones que puedan tener generadores de energía, o minicentrales privadas, salvo aquellas que estén al servicio público.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los pobladores de las zonas rurales brindan los terrenos para el tendido de las redes. Los gobiernos locales trabajan de forma coordinada con el GORE				
Fuente y base de datos	Fuente	Ministerio de Economía y Finanzas - MEF-RESULTA			
	Base	Estadísticas y reportes de la Sub Gerencia de Cobertura Energética, Minera e Hidrocarburos.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	77.00%	80.00%	81.00%	82.00%	83.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 07.00	Aprovechar los recursos mineros energéticos para el desarrollo en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.02	Programa de masificación del uso de gas natural implementada en el Departamento			
Nombre del indicador 7.2.1	Número de vehículos convertidos a la tecnología de Gas Natural Comprimido (GNC)				
Justificación	Indicador que nos permite medir el avance en la prestación del servicio de la masificación del gas natural en el Departamento del Cusco.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos				
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitación en la obtención de información estadística, porque estas son recopiladas y sistematizadas por la misma dependencia responsable del indicador				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de vehículos convertidos a la tecnología de Gas Natural Comprimido (GNC)</p> <p>Especificaciones técnicas: Se considerará a la totalidad de los vehículos convertidos al sistema de Gas por el GORE en un año.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La población acude masivamente a realizar el cambio de sus vehículos al sistema de gas natural.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos - GREMH			
	Base	Estadísticas y reportes de la Sub Gerencia de Cobertura Energética, Minera e Hidrocarburos.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	500.00	2000.00	2250.00	2280.00	2300.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 07.00	Aprovechar los recursos mineros energéticos para el desarrollo en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.03	Programa de gestión de la pequeña minería y minería artesanal adecuada en el Departamento			
Nombre del indicador 7.3.1	Número de pequeños productores minero y mineros artesanales formalizados				
Justificación	Indicador que nos permite medir el avance en el servicio de formalización de los agentes que desarrollan esta actividad en el Departamento.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos				
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitación en la obtención de información estadística, porque estas son recopiladas y sistematizadas por la misma dependencia responsable del indicador				
Método de cálculo	<p>Formula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de empresas y personas que desarrollan actividad minera extractiva formalizada</p> <p>Especificaciones técnicas: Sumatoria de empresas y personas naturales formalizadas para que realicen la actividad minera por año</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Las personas naturales y jurídicas que realizan actividades mineras se formalizan y tienen predisposición a realizar todos los trámites necesarios para su formalización.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos - GREMH			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Cobertura Energética, Minera e Hidrocarburos.			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	40.00	60.00	70.00	79.00	83.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 07.00	Aprovechar los recursos mineros energéticos para el desarrollo en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.07.03	Programa de gestión de la pequeña minería y minería artesanal adecuada en el Departamento			
Nombre del indicador 7.3.1	Número de fiscalizaciones mineras				
Justificación	Este indicador nos permite medir el avance del servicio de fiscalización a los agentes que realizan la actividad minera. La fiscalización minera son las acciones de control del cumplimiento de las obligaciones de los titulares de la actividad minera establecidas en la legislación minera realizadas por los fiscalizadores. La fiscalización se realiza a través de los programas anuales de fiscalización y los exámenes especiales.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos				
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitación en la obtención de información estadística, porque estas son recopiladas y sistematizadas por la misma dependencia responsable del indicador				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de fiscalizaciones mineras emitidas por año Especificaciones técnicas: Se considerará a la totalidad de informes técnicos de fiscalización emitidas y registradas por el GORE en un año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Las personas naturales y jurídicas que realizan actividades mineras aceptan y colaboran con las fiscalizaciones.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Energía, Minas e Hidrocarburos - GREMH			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Cobertura Energética, Minera e Hidrocarburos.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	20.00	40.00	45.00	50.00	55.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 08.00	Mejorar los niveles de competitividad de MYPES en el Departamento			
Nombre del indicador	Producto Bruto Interno (PBI) por habitante en el Departamento				
Justificación	Este indicador nos permitirá medir el valor monetario de los bienes y servicios finales, que son comprados por el usuario final, producidos en el Departamento del Cusco en un año y es una de las maneras de mostrar el crecimiento y desarrollo regional.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Producción				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: PBI Cusco / P PBI Cusco: Total PBI del Departamento del Cusco P: Población estimada del Departamento del Cusco Especificaciones técnicas: En el numerador, se considera los datos obtenidos de la sucursal del BCRP sede Cusco. En el denominador, se considera los datos del INEI				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Las condiciones político, sociales y económicas del país son favorables para incrementar la cantidad de bienes y servicios finales generados en el Departamento.				
Fuente y base de datos	Fuente	Banco Central de reserva del Perú - BCRP/ instituto Nacional de Informática y Estadística			
	Base	Reportes y estadísticas del BCRP sucursal Cusco y Censos de Población y vivienda del INEI.			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	18700.00	19000.00	19100.00	19200.00	19300.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 08.00	Mejorar los niveles de competitividad de MYPES en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.01	Programa de fortalecimiento en gestión efectiva implementada para las MYPES del Departamento			
Nombre del indicador 8.1.1	Número de MYPES constituidas				
Justificación	Nos ayuda a medir como contribuimos a la formalización de la oferta laboral y al PBI del Departamento del Cusco.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Producción				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna. Existen registros automatizados para las empresas formales.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de MYPES constituidas Especificaciones técnicas: Se considera a la totalidad de MYPES constituidas por gestiones del GORE en un año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Las empresas tienen la disposición, tiempo y recursos para la realizar los trámites.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Producción GEREPRO.			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Desarrollo Productivo de la GEREPRO.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	400.00	550.00	575.00	580.00	585.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 08.00	Mejorar los niveles de competitividad de MYPES en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.01	Programa de fortalecimiento en gestión efectiva implementada para las MYPES del Departamento			
Nombre del indicador 8.1.2	Número de autorizaciones y concesiones en acuicultura y pesca.				
Justificación	Nos permite medir el crecimiento del sector acuicultura y pesca en el departamento.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Producción				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de resoluciones de autorizaciones y concesiones en acuicultura y pesca. Especificaciones técnicas: Se considera la totalidad acumulada (de todos los años) de resoluciones de autorización emitidas por el GORE referidas a concesiones de acuicultura, acumulados.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los acuicultores y personas dedicadas a la pesca de manera empresarial operan dentro la formalidad y solicitan las autorizaciones pertinentes para operar.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Producción GEREPRO			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Desarrollo Productivo de la GRPRO			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	40	45	50	55	60

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 08.00	Mejorar los niveles de competitividad de MYPES en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.02	Transferencia tecnológica para mejorar la competitividad implementada de la MYPES del Departamento			
Nombre del indicador 8.2.1	Número de microempresarios capacitados en implementación de nuevas tecnologías de producción.				
Justificación	Nos permite sensibilizar a los microempresarios para una adecuada transferencia tecnológica.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Producción				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna. Existen registros automatizados de las acciones de capacitación.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de microempresarios capacitados en implementación de nuevas tecnologías por año Especificaciones técnicas: Se considera a la Número total anual de microempresarios capacitados aspectos relacionados a mejorar la competitividad por el GORE				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los Microempresarios tienen disposición a desarrollar prácticas modernas en gestión empresarial				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Producción GEREPRO			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Desarrollo Productivo de la GEREPRO			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	100	140	150	160	170

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 08.00	Mejorar los niveles de competitividad de MYPES en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.08.02	Transferencia tecnológica para mejorar la competitividad implementada de la MYPES del Departamento			
Nombre del indicador 8.2.2	Número de asistencias técnicas a microempresarios manufactureros.				
Justificación	Nos permite saber cuántos microempresarios manufactureros cuentan con conocimiento en tecnologías modernas y están predispuestos a los cambios				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Producción				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna. Existen registros automatizados de las acciones de capacitación.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de asistencias técnicas a microempresarios manufactureros Especificaciones técnicas: Se considera a la Número de asistencias técnicas compuestas por talleres y acompañamiento de los microempresarios dedicados al rubro de la manufactura por año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los Microempresarios tienen disposición a desarrollar prácticas modernas en gestión empresarial				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Producción GEREPRO			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Desarrollo Productivo de la GEREPRO			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	40	45	50	55	60

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 09.00	Promover la Gestión Ambiental con enfoque de cambio climático en el Departamento			
Nombre del indicador	Número de proyectos de inversión ejecutados en gestión ambiental con cambio climático en el Departamento				
Justificación	El indicador permite medir en qué medida se está interviniendo en la gestión ambiental con enfoque a cambio climático, y como esto a su vez contribuye al cumplimiento de los objetivos institucionales.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente/IMA				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.				
Método de cálculo	$\sum N$ N: Número de proyectos de inversión ejecutados en gestión ambiental con cambio climático en el Departamento Especificaciones técnicas: Se considera cuanto de los proyectos de inversión programados, se vienen ejecutando, tomando en consideración el cambio climático por el que venimos pasando.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La falta de interés y decisión de las autoridades competentes de no implementar acciones pertinentes determinara que el indicador no refleje resultados a lo proyectado.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente/IMA			
	Base	Registros e informes mensuales de la Gerencia de Recursos Naturales y Medio Ambiente/IMA			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	6	8	8	9	10

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 09.00	Promover la Gestión Ambiental con enfoque de cambio climático en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.01	Servicio permanente del Sistema Regional de Gestión Ambiental implementado en la entidad			
Nombre del indicador 9.1.1	Número de Municipalidades integradas al Sistema de Gestión Ambiental por año				
Justificación	Indicador que nos permite medir la cobertura del servicio del Sistema de Gestión Ambiental				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental				
Limitaciones para la medición del indicador	Este indicador solo considera a las municipalidades, no considera a otros actores. No hay limitación en la obtención de información estadística, porque estas son recopiladas y sistematizadas por la misma dependencia responsable del indicador.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de Municipalidades integradas al Sistema de Gestión Ambiental Especificaciones técnicas: Se considera al total de los Gobiernos Locales que lleguen a integrar el Sistema de Gestión Ambiental por año				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Las autoridades municipales participan activamente en el SGA. Las autoridades municipales realizan todas las acciones para integrarse al SGA				
Fuente y base de datos	Fuente	Ministerio del Ambiente - MINAM Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental-GRRNMA			
	Base	Estadísticas y reportes de la Sub Gerencia de Gobernanza Ambiental/Estadísticas y reportes del Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA)			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	4.00	8.00	10.00	13.00	13.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 09.00	Promover la Gestión Ambiental con enfoque de cambio climático en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.02	Áreas de conservación regional gestionadas eficientemente en el Departamento			
Nombre del indicador 9.2.1	Número de Hectáreas (Has) de ACR intervenidas acumulado				
Justificación	Indicador que nos permite medir el avance en el servicio de protección de ACR. Las Áreas de Conservación Regional (ACR) son áreas naturales protegidas establecidas por el Estado Peruano. Sirven para conservar las diversas formas de vida presentes en la naturaleza, los distintos ecosistemas, especies y procesos naturales, que, en conjunto, generan grandes beneficios para las regiones.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental				
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitación en la obtención de información estadística, porque estas son recopiladas y sistematizadas por la misma dependencia responsable del indicador				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria de hectáreas (Has) de ACR y ecosistemas intervenidos Especificaciones técnicas: Se consideran a la totalidad de áreas (en hectáreas) que son propuestas y gestionadas por el GORE y que llegan a ser parte complementaria a las Áreas Naturales Protegidas de ámbito nacional, el dato es acumulado				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La población y los gobiernos locales que están en la zona de los ACR acceden y participan activamente en las acciones para la protección de los ACR.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental-GRRNMA PER IMA			
	Base	Estadísticas y reportes de la Sub Gerencia de Cobertura y Prestación Ambiental sobre áreas de conservación. Estadísticas del PER IMA sobre ecosistemas.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	24.00	96.00	192.00	384.00	768.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 09.00	Mejorar los niveles de competitividad de MYPES en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.03	Programa de fortalecimiento de la educación ambiental implementada en el Departamento			
Nombre del indicador 9.3.1	Número de eventos desarrolladas para la implementación de la Estrategia Regional de Educación Ambiental				
Justificación	Indicador que nos permite medir el avance de este servicio, conocer cómo vamos avanzando en la cantidad de charlas de educación ambiental.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental				
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitación en la obtención de información estadística, porque estas son recopiladas y sistematizadas por la misma dependencia responsable del indicador				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número capacitaciones desarrolladas por el GORE sobre educación ambiental por año Especificaciones técnicas: Se considerará la Número eventos (talleres) totales sobre educación ambiental desarrollados en un año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Asistencia masiva en los eventos sobre educación ambiental. Gobiernos locales se aúnan a estos eventos.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental-GRRNMA			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Gobernanza Ambiental			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	4.00	8.00	10.00	12.00	12.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 09.00	Promover la Gestión Ambiental con enfoque de cambio climático en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.04	Asistencia Técnica en el marco a la Estrategia Regional de cambio climático implementado en el Departamento			
Nombre del indicador 9.4.1	Porcentaje de cumplimiento del Plan de trabajo del Consejo de Cambio Climático por año				
Justificación	Asegurar la implementación de la Estrategia Regional del cambio climático.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna				
Método de cálculo	(Número de acciones cumplidas del Plan de Trabajo del Consejo de Cambio Climático / Número total de acciones el Plan de Trabajo del Consejo de Cambio Climático) *100				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Todas las instituciones contribuyen en el cumplimiento del Plan de Trabajo del Consejo de cambio climático.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de cobertura y prestaciones ambientales			
	Base	Informes internos de la Subgerencia de cobertura y prestaciones ambientales			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	65.00%	90.00%	92.00%	93.00%	94.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 09.00	Promover la Gestión Ambiental con enfoque de cambio climático en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.04	Asistencia Técnica en el marco a la Estrategia Regional de cambio climático implementado en el Departamento.			
Nombre del indicador 9.4.2	Número de evaluaciones a instituciones sobre el cumplimiento de la Estrategia Regional de cambio climático por año				
Justificación	Contribuir el cumplimiento de la normatividad en relación a las mitigaciones y adaptación frente al cambio climático.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Medio Ambiente				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna				
Método de cálculo	Número de evaluaciones a instituciones sobre el cumplimiento de la Estrategia Regional de cambio climático por año				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Todas las instituciones contribuyan al cumplimiento de la Estrategia Regional de cambio climático.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Facilitación de la Calidad Medio Ambiental			
	Base	Registros internos de la Subgerencia			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2019	2024	2025	2026	2027
Valor	0.00	8.00	10.00	11.00	12.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 09.00	Promover la Gestión Ambiental con enfoque de cambio climático en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.05	Ecosistemas restaurados en la Región Cusco			
Nombre del indicador 9.5.1	Numero de plántones instalados de plantas leñosas en ecosistemas degradados que son restaurados				
Justificación	Nos permite disminuir la extensión de ecosistemas degradados en la región Cusco, por medio de la instalación de plántones en estas áreas.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente				
Limitaciones para la medición del indicador	Se requieren definiciones operativas de diferentes tipos de ecosistemas degradados. Se utiliza número de plántones en vez de hectáreas, dado que el Metrado de área puede ser muy variable.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Número total de plántones a instalar por año acumulativo				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Se logren los acuerdos con los propietarios de los terrenos degradados, y se controlan efectos adversos tales como los incendios silvestres.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Facilitación de la Calidad Ambiental			
	Base	Informes del Proyecto de inversión en restauración de ecosistemas.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	3909600.00	8130600.00	11730600.00	16230600.00	20730600.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 09.00	Promover la Gestión Ambiental con enfoque de cambio climático en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.06	Sistema de seguimiento, supervisión y verificación de la gestión ambiental en el Departamento			
Nombre del indicador 9.6.1	Número de instrumentos aprobados con resolución del PLANEFA REGIONAL				
Justificación	Constituye un instrumento de planificación ambiental para el cumplimiento de las obligaciones ambientales en el marco de la descentralización de los órganos desconcentrados				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental				
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitación en la obtención de información estadística, porque estas son recopiladas y sistematizadas por la misma dependencia responsable del indicador.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Numero de Instrumentos aprobados con resolución del PLANEFA REGIONAL				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Cumplamos con todo lo requerido para la emisión de la Resolución				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental			
	Base	Estadísticas de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión Ambiental			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	1.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6

Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 09.00	Promover la Gestión Ambiental con enfoque de cambio climático en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.07	Servicios ecosistémicos de regulación hídrica recuperados en el Departamento.			
Nombre del indicador 9.7.1	Porcentaje de ecosistemas de regulación hídrica degradados intervenidos al año				
Justificación	Nos permitirá conocer el grado de intervención en regulación hídrica.				
Responsable del indicador	Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: (Número de ecosistemas de regulación hídrica degradados intervenidos al año / Número total de ecosistemas hídricos) *100				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los Microempresarios tienen disposición a desarrollar prácticas modernas en gestión empresarial.				
Fuente y base de datos	Fuente	Dirección de proyectos ambientales y gestión del conocimiento			
	Base	Boletines estadísticos de la Oficina de Planificación			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	10.00%	40.00%	55.00%	60.00%	70.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 09.00	Promover la Gestión Ambiental con enfoque de cambio climático en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.08	Sistema de siembra y cosecha de agua implementado, con fines de gestión y uso multipropósito en el Departamento			
Nombre del indicador 9.8.1	m3/a de agua almacenada para uso multipropósito				
Justificación	Indicador que nos permite medir el avance en el almacenamiento del recurso hídrico destinada para el riego de los campos de los productores agrarios del Departamento. El afianzamiento hídrico contribuye al uso sostenible de los recursos naturales				
Responsable del indicador	Plan de Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva - Plan MERISS Instituto de Manejo del Agua y Medio Ambiente - IMA				
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitación en la obtención de información estadística, porque estas son recopiladas y sistematizadas por la misma dependencia responsable del indicador				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria de Hm3/a de agua almacenada para riego Especificaciones técnicas: Se realizará la sumatoria de toda el agua almacenada para riego, de todas las obras de riego ejecutadas por el Plan MERISS				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los comités de regantes trabajan de forma coordinada con el GORE. El MINAGRI financia proyectos en el Departamento.				
Fuente y base de datos	Fuente	Plan de Mejoramiento de Riego en Sierra y Selva - Plan MERISS Instituto de Manejo del Agua y Medio Ambiente - IMA			
	Base	Estadísticas y reportes de la Oficina de Planificación - Plan MERISS Estadísticas y reportes de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Monitoreo - IMA			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	61534.00	79, 752	80123.00	80593.00	92450.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6

Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 09.00	Promover la Gestión Ambiental con enfoque de cambio climático en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.09.09	Programa de capacitación en manejo de recursos naturales permanente para los productores agrarios del Departamento			
Nombre del indicador 9.9.1	Número de productores agrarios capacitados en uso y manejo de recursos naturales				
Justificación	Indicador que nos permite medir el avance en la prestación del servicio de brindar capacitaciones a los productores agrarios.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Agricultura - GRAG				
Limitaciones para la medición del indicador	No hay limitación en la obtención de información estadística, porque estas son recopiladas y sistematizadas por la misma dependencia responsable del indicador.				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de productores agrarios que recibieron la capacitación en uso y manejo de recursos naturales</p> <p>Especificaciones técnicas: Se llevarán a cabo talleres de capacitación, se considera para esta medición a los productores agricultores que asistieron a las capacitaciones programadas por año</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los productores agrarios asisten masivamente a las capacitaciones. Asimismo ponen en práctica lo aprendido y se observa que tienen un mejor manejo de los recursos hídricos.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Agricultura - GRAG			
	Base	Estadísticas y reportes de la Sub Gerencia de Prestaciones Agropecuarias y Recursos Naturales			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	1600.00	1600.00	1600.00	1600.00	1700.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 10.00	Mejorar el acceso a los servicios públicos de la población vulnerable del Departamento			
Nombre del indicador	Porcentaje de personas vulnerables que mejoran su situación producto de las acciones desarrolladas por las instituciones públicas en el Departamento				
Justificación	Conocer que porcentaje de personas vulnerables efectivamente mejoraron su situación producto de las acciones desarrolladas por las diferentes entidades públicas en el Departamento. De esta manera iniciar acciones para la brecha existente.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables				
Limitaciones para la medición del indicador	No tener claras las estadísticas del total de personas vulnerables, porque muchas veces no se encuentran bien focalizados.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Población Vulnerable que mejoro su situación según las acciones desarrolladas por las instituciones públicas. D: Total de Población Vulnerable en el Departamento. Especificaciones técnicas: Se considera como población vulnerable aquella población que, por razón de su edad, género, estado físico o mental, o por circunstancias sociales, económicas, étnicas o culturales, se encuentran con especiales dificultades para ejercer con plenitud sus derechos.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los Gobiernos Locales trabajan coordinadamente con el GORE para lograr un registro completo.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables - GRDS			
	Base	Estadísticas y reportes - Sub Gerencia de Atención a las Personas con Discapacidad - Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables (GRDS)			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	2.00%	20.00%	30.00%	50.00%	60.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 10.00	Mejorar el acceso a los servicios públicos de la población vulnerable del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.01	Servicio de asistencia técnica a los gobiernos locales que brindan servicios a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad			
Nombre del indicador 10.1.1	Porcentaje de asistencias técnicas brindadas a los gobiernos locales que brindan servicios a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad al año				
Justificación	Este indicador nos permitirá evaluar la cantidad de asistencias técnicas brindadas a los Gobiernos Locales durante un año y como esto contribuye en el cumplimiento de nuestro objetivo.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: N/D *100 N: Numero de asistencia técnicas realizadas D: Numero de asistencia técnicas programadas				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los Gobiernos Locales y el Gobierno Regional de Cusco trabajan coordinadamente con mejora de brindar servicio a la población en situación de riesgo y vulnerabilidad.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.			
	Base	Estadísticas de la Gerencia Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	59.00%	65.00%	70.00%	80.00%	90.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 10.00	Mejorar el acceso a los servicios públicos de la población vulnerable del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.02	Promoción y desarrollo de espacios de coordinación, Concertación, y participación ciudadana con gobiernos locales en los distintos segmentos de la población vulnerable			
Nombre del indicador 10.2.1	Número de organizaciones sociales registradas al año.				
Justificación	Determinar la cantidad de organizaciones sociales registradas en los diferentes años.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del Número de organizaciones registradas en los espacios de coordinación, concertación y participación ciudadana				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Registro de todas las organizaciones sociales existentes en la Región				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.			
	Base	Estadísticas de la Gerencia Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	40.00	42.00	43.00	44.00	45.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 10.00	Mejorar el acceso a los servicios públicos de la población vulnerable del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.02	Promoción y desarrollo de espacios de coordinación, Concertación, y participación ciudadana con gobiernos locales en los distintos segmentos de la población vulnerable			
Nombre del indicador 10.2.2	Porcentaje de convenios implementados con entidades públicas y privadas en bien de la población vulnerable				
Justificación	Determinar la proporción de convenios efectivamente implementados con entidades públicas y privadas en favor de la población vulnerable.				
Responsable del indicador	Secretaria General/Gerencia Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: N/D x 100 N=Numero de convenio eficazmente implementados D=Total de convenios suscritos *100				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Mas del 50% de los convenios suscritos al GORE CUSCO son implementados y accionados en bien de la población vulnerable.				
Fuente y base de datos	Fuente	Secretaria General/Gerencia Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.			
	Base	Estadísticas de la Gerencia Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	5.00	10.00	11.00	12.00	13.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 10.00	Mejorar el acceso a los servicios públicos de la población vulnerable del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.02	Promoción y desarrollo de espacios de coordinación, Concertación, y participación ciudadana con gobiernos locales en los distintos segmentos de la población vulnerable			
Nombre del indicador 10.2.3	Número de espacios de coordinación y participación ciudadana generados al año				
Justificación	Determinar en número de espacios de coordinación, concertación y participación ciudadana.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ Número de espacios de coordinación, concertación y participación ciudadana en el año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La participación de todos los actores importantes para la toma de decisiones en beneficio de la población vulnerable.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.			
	Base	Estadísticas de la Gerencia Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	12.00	13.00	14.00	15.00	16.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 10.00	Mejorar el acceso a los servicios públicos de la población vulnerable del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.03	Sistema de seguimiento y monitoreo de las intervenciones realizadas a nivel departamental en relación a las poblaciones vulnerables			
Nombre del indicador 10.3.1	Número de instituciones públicas y privadas que cumplen con sus intervenciones				
Justificación	Determinar el nivel de cumplimiento que asumen las instituciones públicas y privadas para el cumplimiento de sus intervenciones.				
Responsable del indicador	Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ Numero de instituciones públicas y privadas que cumplen con sus intervenciones, surgidas por la firma de convenios.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La participación de todos los actores importantes para la toma de decisiones en beneficio de la población vulnerable.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.			
	Base	Estadísticas de la Gerencia Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	2.00	3.00	3.00	4.00	5.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 10.00	Mejorar el acceso a los servicios públicos de la población vulnerable del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.04	Programa de sensibilización para prevenir la violencia contra la población vulnerable implementadas en el Departamento del Cusco			
Nombre del indicador 10.4.1	Número de acciones de sensibilización en prevención de la violencia contra la población vulnerable y familias en el Departamento del Cusco				
Justificación	Determinar el número de acciones de sensibilización en prevención de la violencia contra la población vulnerable y familias en el Departamento del Cusco, con el fin de frenar el numero de casos registrados, a través de diferentes acciones de sensibilización.				
Responsable del indicador	Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ Numero de acciones de sensibilización en prevención de la violencia contra la población vulnerable y familia.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La conciencia que adoptan las personas luego de las acciones de sensibilización recibidas.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.			
	Base	Estadísticas de la Gerencia Regional de inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	0.00	8.00	10.00	12.00	14.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 01.00	Mejorar la calidad y cobertura de los servicios de salud de la población del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.10.05	Atención integral a menores en estado de abandono moral y material del Departamento			
Nombre del indicador 10.5.1	Número de atenciones a personas menores en estado de abandono moral y material en las aldeas				
Justificación	Brindar atención integral a los menores en estado de abandono moral y material del Departamento del Cusco.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	Número de personas menores en estado de abandono y moral y material atendido en las aldeas infantiles SOS por año				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	No se cuente con un adecuado registro.				
Fuente y base de datos	Fuente	Aldea infantil Juan Pablo II y Aldea infantil Señor de Quillabamba			
	Base	Registros Internos de las Aldeas			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	200	450	600	749	910

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI, 11.00	Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento			
Nombre del indicador	Porcentaje de población con medidas de protección frente a riesgos y desastres				
Justificación	Nos permitirá evaluar qué porcentaje del total de presupuesto asignado al Gobierno Regional de Cusco es destinado y ejecutado en la Función de Riesgos y Desastres.				
Responsable del indicador	Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad OGRS PER IMA Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: N/D x 100 N: Población con medidas de protección frente a riesgos y desastres D: Total de población en el Departamento.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Las condiciones político, sociales y económicas del país son favorables para incrementar la cantidad de bienes y servicios finales generados en el Departamento.				
Fuente y base de datos	Fuente	Banco Central de reserva del Perú - BCRP/ instituto Nacional de Informática y Estadística			
	Base	Reportes y estadísticas del BCRP sucursal Cusco y Censos de Población y vivienda del INEI.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	10%	25%	27%	29%	33%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 11.00	Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.01	Medidas de intervención para la prevención y protección física de los centros poblados, frente a peligros en el Departamento			
Nombre del indicador 11.1.1	Número de metros lineales (ml) de defensa ribereña construida acumulada				
Justificación	Protección de población, infraestructuras pública y privada.				
Responsable del indicador	Instituto de Manejo del Agua y medio Ambiente - IMA				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna				
Método de cálculo	Sumatoria de metros lineales (ml) de defensa ribereña intervenida				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los Microempresarios tienen disposición a desarrollar prácticas modernas en gestión empresarial.				
Fuente y base de datos	Fuente	Dirección de cambio climático y Gestión de Riesgos			
	Base	Informes mensuales de los proyectos de intervención			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2019	2024	2025	2026	2027
Valor	24000.00	57460.00	58100.00	58960.00	59310.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 11.00	Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento de Cusco			
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.01	Medidas de intervención para la prevención y protección física de los centros poblados, frente a peligros en el Departamento del Cusco			
Nombre del indicador 11.1.2	Número de metros lineales (ml) de limpieza, drenaje y descolmatación de causas intervenidos por año				
Justificación	Nos permite prevenir los desastres y contar con una gestión del territorio de manera sostenible.				
Responsable del indicador	Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna. Existen los registros de parte de los supervisores que tienen la información actualizada.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de metros lineales (ml) de defensa ribereña intervenida Especificaciones técnicas: Se considera a la defensa ribereña, muros de mampostería de piedra construida por el GORE en el año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Existen supervisores en número y calidad que permite conocer las crecidas de los ríos y actuar con la celeridad del caso.				
Fuente y base de datos	Fuente	Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres CENEPRED PER IMA Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente			
	Base	Estadísticas y reportes de la Oficina de Planeamiento, Presupuesto y Monitoreo - IMA			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	50.00	3000.00	4000.00	4500.00	5000.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 11.00	Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.02	Gestión del Riesgo de Desastres institucionalizado en la entidad			
Nombre del indicador 11.2.1	Número de Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) aprobados				
Justificación	Es el indicador por año que permite medir el número de instrumentos de gestión para la prevención, preparación y atención de emergencias recurrentes.				
Responsable del indicador	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna				
Método de cálculo	Número de Planes Específicos en Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) aprobados por año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Se difunda de manera óptima la aprobación de los planes sobre riesgos de desastres y seguridad.				
Fuente y base de datos	Fuente	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad			
	Base	Registros Internos de la Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2019	2024	2025	2026	2027
Valor	5.00	5.00	5.00	5.00	6.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 11.00	Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.02	Gestión del Riesgo de Desastres institucionalizado en la entidad			
Nombre del indicador 11.2.2	Número de Estudios de Evaluación del Riesgo (EVAR) elaborados				
Justificación	Contar con evaluaciones de riesgo para la zona de desastre, zona de acogida o por peligro inminente para prevenir el daño a las inversiones y población.				
Responsable del indicador	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna. Hay forma de levantar esta información por cuanto existe matriz de seguimiento y medio de verificación.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de estudios de evaluación del riesgo (EVAR) elaborados Especificaciones técnicas: Se considera a la Número de EVAR elaborados por el GORE en un año				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	En el mercado laboral se encuentran con facilidad personal capacitado y con competencias para elaborar estudios EVAR.				
Fuente y base de datos	Fuente	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad			
	Base	Estadísticas y reportes de la Oficina Regional de Gestión de Riesgos y Seguridad			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2019	2024	2025	2026	2027
Valor	5.00	6.00	6.00	6.00	6.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 11.00	Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.03	Programa de fortalecimiento de capacidades en prevención, preparación, respuesta y rehabilitación permanente a la población vulnerables en el Departamento.			
Nombre del indicador 11.3.1	Número de brigadas preparadas para la atención frente a emergencias y desastres				
Justificación	Planificar y organizar a las brigadas constituidas como la primera respuesta después de las emergencia y desastres ocurridas.				
Responsable del indicador	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna. Hay forma de levantar esta información por cuanto existe la organización de la información y capacitación a sus miembros para su actuación				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de brigadas preparadas para la atención frente a emergencias y desastres por año Especificaciones técnicas: Se consideran todas las brigadas conformadas y preparadas (capacitadas) para atención de desastres por año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La implementación de las brigadas para la atención frente a emergencias y desastres se ha convertido en parte de la cultura institucional.				
Fuente y base de datos	Fuente	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad			
	Base	Estadísticas y reportes de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2019	2024	2025	2026	2027
Valor	7.00	8.00	8.00	8.00	9.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 11.00	Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.03	Programa de fortalecimiento de capacidades en prevención, preparación, respuesta y rehabilitación permanente a la población vulnerables en el Departamento.			
Nombre del indicador 11.3.2	Número de organizaciones de base entrenadas frente al riesgo de desastres				
Justificación	Contar con la capacidad de reacción frente a los desastres a través de organizaciones entrenadas.				
Responsable del indicador	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna. Hay forma de levantar esta información por cuanto existe la organización de la información y capacitación a sus miembros para su actuación				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de organizaciones de base entrenadas frente al riesgo de desastres Especificaciones técnicas: Se considera al número total de organizaciones sociales que han recibido capacitaciones para enfrentar los desastres en un año Organizaciones sociales son organizaciones autogestionarias constituidas por iniciativa de la propia población para contribuir con el desarrollo integral de su localidad y resolver problemas de índole económico, social y cultural, tales como comité de vaso de leche, comité de regantes, JASS, comités de defensa, entre otros.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La población participa activamente en los talleres de capacitación y muestran su predisposición a asumir roles.				
Fuente y base de datos	Fuente	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad			
	Base	Estadísticas y reportes de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2019	2024	2025	2026	2027
Valor	12.00	20.00	20.00	20.00	20.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 11.00	Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.04	Servicio de atención de las poblaciones damnificadas y afectadas en las áreas de desastre implementada en la entidad			
Nombre del indicador 11.4.1	Número de damnificados atendidos con Kits de ayuda humanitaria				
Justificación	Planificar y cobertura la atención de los damnificados mediante kits de ayuda humanitaria para preservar la salud y la vida.				
Responsable del indicador	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad				
Limitaciones para la medición del indicador	Existen personas inescrupulosas que se hacen pasar por damnificados para obtener ayuda y se puede sobredimensionar el número de los mismos.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de damnificados atendidos Especificaciones técnicas: Se considera la Número total personas damnificadas que recibieron un Kits de ayuda humanitaria por año				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Se mantengan las políticas nacionales y sectoriales para la atención a damnificados mediante kits de ayuda humanitaria.				
Fuente y base de datos	Fuente	Oficina Regional de Gestión del Riesgo de Desastres y Seguridad			
	Base	Estadísticas y reportes de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	500.00	560.00	580.00	590.00	600.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 11.00	Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.04	Servicio de atención de las poblaciones damnificadas y afectadas en las áreas de desastre implementada en la entidad			
Nombre del indicador 11.4.1	Número de Sistemas de Alerta Temprana (SAT) implementadas				
Justificación	Contar con la cantidad de equipos suficientes de alerta temprana instalados en el departamento para evitar daños materiales y humanos.				
Responsable del indicador	Oficina Regional de Gestión de Riesgos y Seguridad				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna. Existe registro de información actualizada.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de sistemas de alerta temprana (SAT) implementadas Especificaciones técnicas: Se considera un sistema de alerta temprana es una medida de adaptación al cambio climático que utiliza sistemas de comunicación integrados con el fin de ayudar a las comunidades a prepararse para los peligros relacionados con el clima, por año Para esta medición se consideran a cada sistema instalado y operativo.				
Sentido esperado del indicador	No definido				
Supuestos	El CENEPRED brinde asistencia técnica permanente al GORE en gestión de riesgos.				
Fuente y base de datos	Fuente	Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad			
	Base	Estadísticas y reportes de la Oficina de Gestión de Riesgos y Seguridad			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	3.00	3.00	3.00	3.00	3.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 11.00	Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.05	Programa integral de Zonificación, organización y gestión territorial en el Departamento			
Nombre del indicador 11.5.1	Número de Estudios de Diagnóstico y Zonificación (EDZ) provinciales aprobados acumulados				
Justificación	Conocer la situación actual de límites y determina acciones de demarcación a desarrollar.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna. Hay forma de levantar esta información por cuanto existe matriz de seguimiento y medio de verificación.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de estudios de diagnóstico y zonificación (EDZ) provinciales aprobados Especificaciones técnicas: Se considera a la Número total de EDZ elaborados y aprobados por el GORE, acumulados.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Existe predisposición de la población para que la entidad elabore este estudio.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Ordenamiento y Demarcación Territorial			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Ordenamiento y Demarcación Territorial.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	9.00	13.00	15.00	16.00	17.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 11.00	Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.05	Programa integral de Zonificación, organización y gestión territorial en el departamento			
Nombre del indicador 11.5.2	Porcentaje de Estudios de Saneamiento y Organización Territorial (SOT) provinciales elaborados				
Justificación	Medir el avance en los estudios que permitan la adecuada organización del territorio.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna. Hay forma de levantar esta información por cuanto existe matriz de seguimiento y medio de verificación.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de Estudios de Saneamiento y Organización Territorial (SOT) provinciales elaborados D: Número total de provincias Especificaciones técnicas: En el numerador se considera al Número de SOT elaborados por el GORE que estén aprobados. En el denominador, se consideran el número total de provincias del Departamento.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La población y autoridades locales están de acuerdo con el trabajo del GORE y apoyan en el saneamiento físico legal de sus límites				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Ordenamiento y Demarcación territorial			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Ordenamiento y Demarcación Territorial			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	30.00%	60.00%	70.00%	80.00%	82.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 11.00	Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.05	Programa integral de Zonificación, organización y gestión territorial en el Departamento			
Nombre del indicador 11.5.3	Número de kilómetros saneados mediante actas de límites acumulados				
Justificación	Sanear los límites internos del Departamento.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna. Hay forma de levantar esta información por cuanto existe matriz de seguimiento y medio de verificación.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de kilómetros saneados mediante actas de límites Especificaciones técnicas: Se consideran la sumatoria total de los kilómetros saneados con límites claro y consensuados los cuales termina en actas.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La población y autoridades locales están de acuerdo con el trabajo del GORE y apoyan en el saneamiento físico legal de sus límites y de los documentos que sean necesarios para tal fin.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Ordenamiento y Demarcación Territorial			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Ordenamiento y Demarcación Territorial			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	1800.00	2400.00	2600.00	2800.00	3000.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 11.00	Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.05	Programa integral de Zonificación, organización y gestión territorial en el Departamento			
Nombre del indicador 11.5.4	Porcentaje de elaboración del Estudio de Meso Zonificación Ecológica Económica (ZEE)				
Justificación	Las ZEE, permite la identificación de las diferentes alternativas de uso sostenible y ocupación del territorio, basado en la evaluación de sus potencialidades y limitaciones utilizando criterios físicos, biológicos, sociales, económicos y culturales.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización/Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente.				
Limitaciones para la medición del indicador	Restricciones técnicas de especialistas del Gobierno Regional y MIMAN				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: (Número de acciones elaboradas del estudio de Meso Zonificación Ecológica Económica (ZEE)/Total de acciones de acciones de estudios de Meso Zonificación Ecológica Económica (ZEE)) *100				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Todos los actores estén involucrados en el tema.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de ordenamiento y demarcación territorial - GRPPM/Instituto de Manejo de Agua y Medio Ambiente			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Ordenamiento y Demarcación Territorial			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2019	2024	2025	2026	2027
Valor	52.00%	80.00%	90.00%	95.00%	98.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 11.00	Mejorar la Gestión del Riesgo de Desastres en el Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.11.06	Sistema regional integral de datos Geoespaciales en el Departamento			
Nombre del indicador 11.6.1	Porcentaje implementado del Sistema Regional de datos Geoespaciales				
Justificación	Prevenir riesgos de manera más efectiva mediante la información de datos geoespaciales.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				
Limitaciones para la medición del indicador	Que existan demoras en la automatización de la información				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Sumatoria del número acciones implementadas de Sistemas Regionales de datos Geoespaciales D: Total de acciones planificadas del Sistema regional de datos Geoespaciales Especificaciones Técnicas: La implementación del sistema Regional de datos geoespaciales, permitirá contar con información mas actualizada acerca de nuestro territorio, a partir del cual se tomarán óptimamente las decisiones.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	El Instituto Geográfico del Perú y la Fuerza Área del Perú brindan la información geoespacial al GORE Cusco mediante un convenio.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de ordenamiento y demarcación territorial - GRPPM			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Ordenamiento y Demarcación Territorial.			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	30.00%	80.00%	85.00%	90.00%	95.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 12.00	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada del Departamento			
Nombre del indicador	Porcentaje de la PEA ocupada adecuadamente				
Justificación	Conocer la cantidad de población que trabaja formalmente y en condiciones adecuadas.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional Trabajo y Promoción del Empleo				
Limitaciones para la medición del indicador	Que las empresas no actualizan debidamente la información en el sistema				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de PEA ocupada adecuadamente D: Número total de la PEA ocupada del Departamento del Cusco Especificaciones técnicas: En el numerador se considera a la PEA ocupada adecuadamente, entendiéndose a esta como, la población ocupada compuesta por las personas que tienen un empleo remunerado o ejercen una actividad independiente. En el denominador, se considera a la PEA ocupada del Departamento.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Las empresas permiten que el personal del GORE realice fiscalizaciones de las condiciones en la que los trabajadores prestan sus labores.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional Trabajo y Promoción del Empleo GRTPE.			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Facilitación de la Calidad del Trabajo y Promoción del Empleo			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	44.40%	44.70%	44.70%	44.70%	45.00%



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 12.00	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.12.01	Programa integral de monitoreo sobre condiciones laborales en el Departamento			
Nombre del indicador 12.1.1	Número de MYPES intervenidas sobre el cumplimiento de la normativa socio laboral acumuladas				
Justificación	Conocer la cantidad de MYPES que cumplen las normativas laborales que garanticen un empleo adecuado.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional Trabajo y Promoción del Empleo.				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna. Existe el registro de información				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de MYPES intervenidas sobre el cumplimiento de la normativa socio laboral Especificaciones técnicas: Se considera al total de MYPES fiscalizadas para verificar el cumplimiento de la normativa socio-laboral acumuladas (hasta la fecha).				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Políticas de fiscalización a MYPES para verificar las condiciones en las cuales sus trabajadores prestan sus servicios				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional Trabajo y Promoción del Empleo - GRTPE			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Facilitación de la Calidad del Trabajo y Promoción del Empleo.			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	800.00	1100.00	1200.00	1300.00	1500.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 12.00	Promover el empleo adecuado de la población económicamente activa ocupada del Departamento			
Acción Estratégica Institucional	AEI.12.02	Programa oportuno de orientación laboral con enfoque de inclusión en el Departamento			
Nombre del indicador 12.2.1	Número de beneficiarios insertados con enfoque inclusivo en el mercado laboral formal por año				
Justificación	Conocer la cantidad de jóvenes con algún tipo de discapacidad que están trabajando en condiciones adecuadas				
Responsable del indicador	Gerencia Regional Trabajo y Promoción del Empleo				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna. Existe el registro de información				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ Número de beneficiarios insertados en el mercado laboral formal por año con enfoque inclusivo Especificaciones técnicas: Número de personas con algún tipo de discapacidad que han sido insertados en el mercado laboral formal mediante gestiones del GORE. Se considera solo a jóvenes con algún tipo de discapacidad, acumuladas				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Las empresas tienen políticas de inclusión laboral				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de ordenamiento y demarcación territorial - GRPPM			
	Base	Estadísticas y reportes de la Subgerencia de Facilitación de la Calidad del Trabajo y Promoción del Empleo			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	1200.00	1600.00	1800.00	1900.00	2000.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública			
Nombre del indicador	Porcentaje de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional				
Justificación	Nos permitirá organizar y orientar estratégicamente las acciones de la entidad, para alcanzar los objetivos que están vistos en la misión.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				
Limitaciones para la medición del indicador	Las unidades ejecutoras del pliego GORE Cusco podrían llenar mal la información en el aplicativo, con lo que se podría distorsionar, subestimar o sobredimensionar el logro de metas.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $N/D \times 100$ N: Número de indicadores Objetivos Estratégicos Institucionales que alcanzaron o superaron el valor de logro esperado D: Número de indicadores Objetivos Estratégicos Institucionales establecidos en el PEI				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Baja probabilidad de ocurrencia de pandemias o eventos climatológicos que impidan que las unidades orgánicas cumplan de sus OEI y todas las acciones y actividades que ello conlleve.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Planeamiento			
	Base	Reportes e informes internos de la Subgerencia de Planeamiento			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	90.00%	96.00%	98.00%	99.00%	99.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública			
Acción Estratégica Institucional	AEI.13.01	Estrategias de gestión participativa del Gobierno Regional del Cusco			
Nombre del indicador 13.1.1	Porcentaje de cumplimiento del Plan de Trabajo de las Agencias Regionales				
Justificación	Identificar y solucionar los problemas de los sectores involucrados en la Agencia de Desarrollo Económico, Social, Medio Ambiental y cultural				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	(Número de acciones cumplidas del Plan de Trabajo de la Agencia de Desarrollo Económico / Número total de acciones del Plan de Trabajo de la Agencia de Desarrollo Económico) *100				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	El cumplimiento de cada una de las acciones según responsables establecidos en el Plan de Trabajo.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Planeamiento			
	Base	Informes de cumplimiento del Plan de Trabajo remitidas por las Agencias Regionales			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	60.00%	90.00%	91.00%	92.00%	93.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública			
Acción Estratégica Institucional	AEI.13.01	Programa de permanente de eficiencia de gestión en la entidad			
Nombre del indicador 13.1.2	Porcentaje de cumplimiento de compromisos del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales				
Justificación	Ayuda a cumplir los compromisos de gestión y metas del convenio de Desempeño y Logro de Resultados Sociales, en los sectores de (Salud, Saneamiento y Educación).				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.				
Método de cálculo	(Número de cumplimiento de compromisos del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales / Número total de compromisos del Fondo de Estímulo al Desempeño y Logro de Resultados Sociales) *100				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Se presenten proyectos de impacto regional.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables			
	Base	Reportes internos de la Gerencia Regional de Inclusión Social, Mujer y Poblaciones Vulnerables			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2019	2024	2025	2026	2027
Valor	72.00%	96.00%	97.00%	98.00%	99.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública			
Acción Estratégica Institucional	AEI.13.02	Mecanismos de articulación y participación fortalecidas en la entidad			
Nombre del indicador 13.2.1	Porcentaje de compromisos cumplidos en los espacios de articulación intergubernamental				
Justificación	Incrementa la articulación intergubernamental con los Gobiernos Locales (13 Municipalidades Provinciales).				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	$(\text{Número de compromisos cumplidos en espacios de articulación intergubernamental} / \text{Número total de compromisos en espacios de articulación intergubernamental}) * 100$				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Todo lo solicitado por las Municipalidades provinciales sea acorde a lo establecido en la ficha de brechas.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Planeamiento			
	Base	Informes Internos de la Subgerencia de Planeamiento.			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2019	2024	2025	2026	2027
Valor	15.00%	57.00%	62.00%	65.00%	70.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00		Modernizar la Gestión Pública		
Acción Estratégica Institucional	AEI.13.02		Mecanismos de articulación y participación fortalecidas en la entidad		
Nombre del indicador 13.2.2	Porcentaje de acuerdos cumplidos en el Consejo de Coordinación Regional (CCR)				
Justificación	El consejo de coordinación regional, es el órgano consultivo y de coordinación del Gobierno Regional del Cusco, el cual está integrado por los alcaldes provinciales y representantes de la sociedad civil.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	Número de Gobiernos Locales asesorados en Planeamiento Estratégico (PDLC) por año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La asistencia de todos los Gobiernos Provinciales y representantes de la sociedad civil.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Planeamiento			
	Base	Informes Internos de la Subgerencia de Planeamiento.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2019	2024	2025	2026	2027
Valor	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%	90.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública			
Acción Estratégica Institucional	AEI.13.03	Sistemas administrativos fortalecidos en la entidad			
Nombre del indicador 13.2.3	Número de asistencias técnicas y asesoramientos en elaboración de Planes Regionales o PDLC por año				
Justificación	El asesoramiento en la Elaboración de Planes de Desarrollo Local Concertados (PDLC), permite construir el instrumento de gestión que presenta la estrategia de desarrollo concertada del territorio para el logro de los objetivos establecidos en el PDRC, así como los establecidos en los PESEM respecto a las competencias compartidas.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno				
Método de cálculo	Número de Gobiernos Locales asesorados en Planeamiento Estratégico (PDLC) por año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La asistencia de todos los Gobiernos Provinciales y Distritales				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Planeamiento			
	Base	Informes Internos de la Subgerencia de Planeamiento.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2019	2024	2025	2026	2027
Valor	0.00	2.00	2.00	3.00	3.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública			
Acción Estratégica Institucional	AEI.13.02	Mecanismos de articulación y participación fortalecidas en la entidad			
Nombre del indicador 13.2.4	Número de espacios de participación implementados en el Gobierno Regional de Cusco				
Justificación	Estos espacios sirven para generar espacios de conversación y concertación que coadyuban a la gobernabilidad.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización.				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna. Existe el registro de información en la institución.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de espacios de participación y concertación ciudadana implementadas en el GORE Especificaciones técnicas: Se considera al número total de espacios y/o instancias donde la población organizada y las autoridades participan de forma democrática en audiencias públicas y en talleres de elaboración de planes temáticos.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La asistencia de todos los Gobiernos Provinciales y sociedad civil en general.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Planeamiento			
	Base	Informes Internos de la Subgerencia de Planeamiento.			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	20.00	40.00	40.00	40.00	40.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública			
Acción Estratégica Institucional	AEI.13.03	Evaluación permanente de los Sistemas administrativos en la entidad			
Nombre del indicador 13.3.1	Numero de evaluaciones realizadas por sistema Administrativo al año				
Justificación	El indicador permitirá evaluar en qué medida los sistemas administrativos se vienen fortaleciendo en la entidad y que acciones han de considerarse para potenciarlos aún más.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna. Existe el registro de información en la institución.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Sumatoria del número de documentos de evaluaciones Especificaciones técnicas: En el Perú hay 11 sistemas administrativos, se evaluará cada uno de estos sistemas cada año, como resultado de una evaluación a un informe con tal fin.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Todos sean parte del cumplimiento de los establecido en norma según el sistema que representa.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Planeamiento			
	Base	Reportes en el Plan Operativo Institucional de los sistemas administrativos.			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	s/i	11	11	11	11

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública			
Acción Estratégica Institucional	AEI.13.04	Gestión de las inversiones público - privada que garantice la mejora de los servicios de manera eficiente de la entidad			
Nombre del indicador 13.4.1	Número de informes previo sobre financiamiento de proyectos de inversión emitidos por contraloría bajo las normas de la Ley N° 29230 (Oxl) por año				
Justificación	El mecanismo de Obras por Impuestos (Oxl) facilita la ejecución de proyectos de interés para el gobierno regional, que permitan que las empresas se involucren directamente en la ejecución de proyectos con eficiencia.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico.				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguno.				
Método de cálculo	$\sum N$ N: Número de informes previo sobre financiamiento de proyectos de inversión emitidos por contraloría bajo las normas de la Ley N° 29230 (Oxl) por año. Especificaciones Técnicas: Ley N° 29230, Ley que impulsa la inversión pública regional y local con participación del sector privado, la presente ley tiene por objetivo impulsar la ejecución de proyectos de inversión pública de impacto regional y local, inversiones de optimización, de ampliación marginal, de reposición y de rehabilitación (IOARR), las IOARR de Estado de Emergencia Nacional y el mantenimiento de infraestructura que hubiera sido ejecutada bajo la presente Ley u otra modalidad, con la participación del sector privado, mediante la suscripción de convenios con los gobiernos regionales y/o locales.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Todos los informes emitidos sean en su mayoría positivos.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Competitividad Económica y Promoción de la Inversión Privada			
	Base	Informes mensuales de la Subgerencia de Competitividad Económica y Promoción de la Inversión Privada			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2019	2024	2025	2026	2027
Valor	8.00	10.00	10.00	10.00	10.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública			
Acción Estratégica Institucional	AEI.13.04	Gestión de las inversiones público - privada que garantice la mejora de los servicios de manera eficiente de la entidad			
Nombre del indicador 13.4.2	Número de informe (Versión final del contrato) bajo la norma del Decreto Legislativo N° 1362 (APP) por año				
Justificación	Las asociaciones público privadas (APP), permiten brindar mejores servicios públicos, el sector privado se asocia con el sector público para llevar a cabo determinada obra en beneficio de la población				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.				
Método de cálculo	$\sum N$ N: Número de informes (Versión final del contrato) bajo la norma del Decreto Legislativo N° 1362 (APP) por año. Especificaciones técnicas: El Decreto Legislativo N° 1362, norma que regula la Promoción de la Inversión Privada mediante Asociaciones Público Privadas y Proyectos en Activos, el que defina los procesos para el desarrollo de los proyectos de inversión.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Todos sean parte del cumplimiento de los establecido en norma según el sistema que representa.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Competitividad Económica y Promoción de la Inversión Privada			
	Base	Reportes internos de la Subgerencia de Competitividad Económica y Promoción de la Inversión Privada			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2019	2024	2025	2026	2027
Valor	0.00	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública			
Acción Estratégica Institucional	AEI.13.05	Formulación de proyectos de inversión con impacto regional			
Nombre del indicador 13.5.1	Número de proyectos formulados y viables				
Justificación	Nos permitirá evaluar qué proyectos serán priorizados, así como sean de impacto Regional				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización/UFRIs de las UE				
Limitaciones para la medición del indicador	Existan convenios para la formulación de proyectos que no sean de impacto ambiental.				
Método de cálculo	Número proyectos formulado y viables por año				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Todos los proyectos formulados sean de impacto regional				
Fuente y base de datos	Fuente	Unidades Formuladoras			
	Base	Sistema de Seguimiento de Inversiones			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	6.00	10.00	12.00	13.00	14.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública			
Acción Estratégica Institucional	AEI.13.05	Formulación de proyectos de inversión con impacto Regional			
Nombre del indicador 13.5.2	Numero de IOARR aprobados				
Justificación	Nos permitirá cerrar las brechas de infraestructura o de acceso a servicios, al impedir que la capacidad de producción de servicios sea afectada o disminuya y, en algunos casos, al incrementar esta capacidad.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización/UF de las UE				
Limitaciones para la medición del indicador	Ninguna.				
Método de cálculo	Número de IOARR aprobadas por año				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La IOARR sean formuladas conforme establece la norma.				
Fuente y base de datos	Fuente	Unidades Formuladoras			
	Base	Sistema de Seguimiento de Inversiones			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	8.00	9.00	10.00	12.00	13.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6

Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública			
Acción Estratégica Institucional	AEI.13.06	Estrategia interna de integridad y de prevención de la corrupción implementada en la entidad			
Nombre del indicador 13.6.1	Índice de capacidad preventiva frente a la corrupción				
Justificación	Nos permite medir las acciones que va implementando la institución para mejorar la capacidad preventiva y reducir la corrupción dentro de la institución				
Responsable del indicador	Oficina de Integridad Pública e Interventor Preventor				
Limitaciones para la medición del indicador	Que las matrices de seguimiento y cumplimiento de las acciones no se llenen adecuadamente y que no sean interpretados adecuadamente por el personal que las revisa.				
Método de cálculo	<p>Fórmula de indicador: $\sum C1X1+C2X2+C3X3+...+C35X35$ C: componente a ser evaluado X: ponderador de cada componente Especificaciones técnicas: En la primera etapa, es un estándar que comprende 35 aspectos de evaluación, que corresponden a la institución e implementación de mecanismos y herramientas de integridad. Su puntuación se calcula en una escala de 0 a 1, en la que 0 supone la ausencia de mecanismos estandarizados de prevención de la corrupción y 1, los puntajes de cada aspecto evaluado son promediados, obteniendo el puntaje por componente y total del Estándar evaluado. Finalmente, los estándares se agregan; es decir, se suman para obtener el resultado general de la evaluación. La secretaria de Integridad indica que serán 5 etapas en las cuales se irán incorporando más componentes a ser evaluados.</p>				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Que la PCM brinde asesoría técnica durante todo el proceso de implementación del modelo de integridad.				
Fuente y base de datos	Fuente	Secretaría de Integridad Pública Presidencia del Consejo de Ministros - PCM			
	Base	Reporte de evaluación de índice de capacidad preventiva respecto a la implementación del modelo de integridad.			
Línea de base			Logros Esperados		
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	0.50	1.00	1.00	1.00	1.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública			
Acción Estratégica Institucional	AEI.13.07	Supervisión, liquidación y entrega de inversiones en cumplimiento a normativa vigente			
Nombre del indicador 13.7.1	Número de expedientes técnicos evaluados con conformidad				
Justificación	El indicador permitirá medir la cantidad de Expedientes con la conformidad técnica respectiva para su ejecución.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones				
Limitaciones para la medición del indicador	Que los expedientes técnicos cumplan con la normatividad vigente y calidad para su aprobación.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Número de Expediente Técnicos Evaluados al año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Que los expedientes técnicos sean aprobados mediante acto resolutivo.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones			
	Base	Sistema Administrativo de seguimiento de la Gerencia			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	42.00	42.00	44.00	46.00	48.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública			
Acción Estratégica Institucional	AEI.13.07	Supervisión, liquidación y entrega de inversiones en cumplimiento a normativa vigente			
Nombre del indicador 13.7.2	Número de proyectos supervisados con informe de opinión valorizado				
Justificación	El indicador permitirá medir la cantidad de proyectos de inversión supervisados mensualmente.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones				
Limitaciones para la medición del indicador	Capacitación del personal con la normativa vigente para una mejor supervisión.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Numero de proyectos supervisados al año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Obras concluidas en plazos y presupuesto establecido en el expediente técnico.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones			
	Base	Sistema Interno de la Gerencia			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	46.00	52.00	54.00	56.00	58.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública			
Acción Estratégica Institucional	AEI.13.07	Supervisión, liquidación y entrega de inversiones en cumplimiento a normativa vigente			
Nombre del indicador 13.7.3	Número de resoluciones aprobadas de liquidación técnico-financiera de proyectos de inversión				
Justificación	El indicador nos ayudara a medir la cantidad de proyectos de inversión liquidados y aprobados con acto Resolutivo para la entrega en propiedad a la entidad pública receptora y se proceda al cierre del proyecto				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones				
Limitaciones para la medición del indicador	Que las Unidades Ejecutoras de Inversión elaboren las preliquidaciones en cumplimiento a la normativa vigente.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Numero de Resoluciones que aprueba la liquidación Tecnico-Financiera del proyecto de inversión al año.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Que la liquidación técnica - financiera refleje el costo real del proyecto.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones.			
	Base	Portal de Transparencia de la Institución			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	48.00	52.00	54.00	56.00	58.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI. 13.00	Modernizar la Gestión Pública			
Acción Estratégica Institucional	AEI.13.07	Supervisión, liquidación y entrega de inversiones en cumplimiento a normativa vigente			
Nombre del indicador 13.7.4	Número de expedientes de proyectos de inversión entregados en propiedad a Entidad Publica receptora				
Justificación	Nos ayudara a medir la cantidad de proyectos de inversión entregados a Entidad Publica Receptora para su operación y mantenimiento.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones				
Limitaciones para la medición del indicador	Demoras en la recepción por parte de las entidades públicas receptoras.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Número de Expedientes de proyectos de inversión entregados con acto Resolutivo al año				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Los proyectos de inversión son entregados en propiedad a entidad pública receptora para su operación y mantenimiento, cierre de proyecto, rebajar la cuenta contable de construcción en curso, para mostrar los estados financieros confiables.				
Fuente y base de datos	Fuente	Gerencia Regional de Supervisión y Liquidación de Inversiones.			
	Base	Registro y reporte en el Plan Operativo Institucional			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	39.00	31.00	33.00	34.00	35.00

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.14.00	Impulsar la transformación Digital			
Nombre del indicador	Numero de procesos realizados a través de sistemas digitales				
Justificación	Permitirá medir en qué nivel se vienen desarrollando sistemas digitales y como estos se vienen incorporando en los procesos con el fin de mejorar la eficiencia en la capacidad de respuesta de la institución.				
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Modernización				
Limitaciones para la medición del indicador	La adaptación del personal en el uso de tecnologías.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: $\sum N$ N: Numero de procesos realizados a través de sistemas digitales Especificaciones Técnicas: Impulsar el Gobierno Digital, a través del uso de sistemas digitales en cada uno de los procesos desarrollados en la entidad.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	La predisposición de los trabajadores en el cumplimiento de las acciones plasmados en el Plan de Gobierno Digital.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Modernización y tecnologías de la información			
	Base	Informes internos de la Subgerencia de Modernización y tecnologías de la información			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	5	8	9	9	10

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.14.00	Impulsar la transformación Digital			
Acción Estratégica Institucional	AEI.14.01	Competencias digitales fortalecidas de los trabajadores del Gobierno Regional del Cusco			
Nombre del indicador 14.1.1	Porcentaje de trabajadores con competencias digitales fortalecidas				
Justificación	Nos permitirá evaluar la cantidad de personal que domina con las capacidades digitales fortalecidas.				
Responsable del indicador	Subgerencia de Modernización y tecnologías de la información - GRPPM				
Limitaciones para la medición del indicador	La adaptación rápida del personal que labora en la entidad.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: (Número total de trabajadores que asisten a capacitaciones en el uso digital/ Total de trabajadores del Gobierno Regional del Cusco) *100 Especificaciones Técnicas: La capacitación digital al personal en el uso de plataformas novedosas y adaptables a las generaciones actuales y las nuevas, pero al mismo tiempo, se debe capacitar a las generaciones anteriores en el uso de las herramientas digitales, que ganan espacios en todos los ámbitos de la institución.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Que la secretaria de Gobierno y Transformación Digital - PCM brindé asesoría técnica durante todo el proceso de implementación del Gobierno Digital.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Modernización y tecnologías de la información			
	Base	Reportes de la Oficina de Informática			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2021	2024	2025	2026	2027
Valor	45.00%	55.00%	60.00%	65.00%	70.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.



Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.14.00	Impulsar la transformación Digital			
Acción Estratégica Institucional	AEI.14.02	Infraestructura tecnológica fortalecida para el soporte de servicios digitales en el Gobierno Regional de Cusco			
Nombre del indicador 14.2.1	Porcentaje de componentes de infraestructura tecnológica modernizada				
Justificación	Nos permite medir el porcentaje infraestructura tecnológica modernizada o actualizada implementada en la institución.				
Responsable del indicador	Subgerencia de Modernización y tecnologías de la información - GRPPM				
Limitaciones para la medición del indicador	La adaptación rápida del personal que labora en la entidad.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: (Número total de unidades orgánicas que cuentan con infraestructura tecnológica modernizada / Total de unidades orgánicas del Gobierno Regional del Cusco) *100 Especificaciones Técnicas: La infraestructura es la base que respalda a la entidad, el mismo que ayuda a optimizar la productividad, el funcionamiento y la seguridad de la información, facilitando la gestión interna.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Que la secretaria de Gobierno y Transformación Digital - PCM brinde asesoría técnica durante todo el proceso de implementación del Gobierno Digital.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Modernización y tecnologías de la información			
	Base	Reportes de la Oficina de Informática			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2022	2024	2025	2026	2027
Valor	s/i	10.00%	14.00%	16.00%	17.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.





Anexo A - 6
Ficha técnica de indicador de OEI/AEI

Ficha Técnica del Indicador (AEI)					
Objetivo Estratégico Institucional	OEI.14.00	Impulsar la transformación Digital			
Acción Estratégica Institucional	AEI.14.03	Plataformas y servicios digitales implementados en la entidad			
Nombre del indicador 14.3.2	Porcentaje de plataformas desarrollados e implementados en la entidad				
Justificación	Este indicador nos permite medir la cantidad de plataformas desarrolladas e implementadas por la entidad, y que permiten agilizar cada vez más los trámites administrativos.				
Responsable del indicador	Subgerencia de Modernización y tecnologías de la información - GRPPM				
Limitaciones para la medición del indicador	La adaptación rápida del personal que labora en la entidad.				
Método de cálculo	Fórmula de indicador: (Número total de plataformas desarrolladas e implementadas/ Total de plataformas en la entidad) *100 Especificaciones técnicas: Las plataformas son herramientas digitales que permiten a las instituciones públicas interactuar con los ciudadanos y ofrecer servicios en línea de forma más rápida y segura.				
Sentido esperado del indicador	Ascendente				
Supuestos	Que la secretaria de Gobierno y Transformación Digital - PCM brindé asesoría técnica durante todo el proceso de implementación del Gobierno Digital.				
Fuente y base de datos	Fuente	Subgerencia de Modernización y tecnologías de la información			
	Base	Reportes de la Oficina de Informática			
Línea de base		Logros Esperados			
Año	2019	2024	2025	2026	2027
Valor	0.00%	45.00%	50.00%	55.00%	60.00%

FUENTE: Equipo Técnico Gobierno Regional del Cusco, 2023.

